EL SIGLO

Montevideo, Domingo 7 de Marzo de 1909

PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

DIRECTOR: Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.367

DE Mr. PERRICHON

Entre broma y broma...

Decir que el «Baile blanco» fué un espectáculo como... «ni en París»!... creo que es decir una exageración demasiado grande, porque, si no lo fuera, mañana, ponderando un cuadro parisien semejante, tendríamos que decir:... «como en Montevideo»!... La frase sería colosal!... Me figuro el efecto que produciría estampada en una crónica de Henry Maret ó de Miguel Zamacois!... Al día siguiente, Montevideo tendría fama universal, y, aunque más no fuera, sería conocida por sus bailes!

Creo que se está más en armonía con la verdad, y más de acuerdo con la extrema ponderación que esa fiesta merece, diciendo que el «Baile blanco» fué un espectáculo... «que no parecía de Montevideo»...

Cuando se está llamado á comentar nuestras cosas, esa frase debiera ser el summum del elogio sincero.

Nuestro criollismo tiene deliciosas contradicciones. Repudia la comparación con Europa... cuando de la comparación surge la crítica; pero busca esa misma comparación cuando de ella nace el elogio.

Al criticar nuestros paseos, nuestras calles, nuestra cultura... no se puede decir que en Europa son mejores! pero, en cambio,... se puede afirmar que nuestro Carnaval es tán bueno como el de Niza! Quien diga lo primero es un «snob»; pero quien lo segundo... es un talento!

Y no hay que acalorarse! Los vicios sirven, á veces, para poner en relieve las virtudes. Si nunca hubieren existido estas contradicciones,... el amor propio nacional no se conocería. Y, en verdad, sería lamentable que nuestros conciudadanos ignorasen un sentimiento tan noble.

Si la gente no creyese que para ser práctico es necesario pensar en cosas muy serias, se podría afirmar que el espíritu más utilitario sería el que meditara, desde ahora, en un brillante programa de fiestas para el verano próximo. Habría que pensar en corridas de toros «de verdad», en carreras interesantes, en ruletas sensacionales!...

Pero al lado de los que sólo piensan en aumentar la renta de Aduana están los eternos moralistas de semblante adusto... y están los que creen que una ciudad se denigra convirtiéndose en sitio de placer!... Todos estiman que es «bolichear» ponerse, en la feria del mundo, con una venta de golosinas... entre un puesto de carne y una panadería!... Y, sinembargo, todos los afanes de la Humanidad tienden hacia el cucurucho de golosina, hacia el cucurucho lleno de placer!... Servir á los hombres el descanso, la emoción y la alegría... vale tanto y produce tanto como abarrotarlos con fardos de tasajo ó con bolsas de lana!

Las fiestas de la Capital civilizan la campaña. En efecto, si se escarbara un poco la mentalidad de ese mundo traído por los trenes de excursión, acaso se encontrara que, al partir, toda esa turba lleva un pensamiento que no trajo al llegar. No es posible que se vaya como vino quien por primera vez bajaba á la ciudad. Habría que suponerlo vaciado de alma, sin sensibilidad y sin sentidos.

La imagen de Montevideo, vista en un trámite de luz y de alegría,... tiene que despertar nuevos deseos, abrir nuevos horizontes á las inquietudes del Amor!... Como toda belleza, la ciudad purifica, suaviza y enaltece. Las pasiones se moderan, los instintos se calman, el espíritu se urbaniza...

Aunque no fuera más que por esto, la ciudad debiera engalanarse una vez por mes.

Y, acaso así, la historia política del país se modificara dentro... de cincuenta años!...

MONSIEUR PERRICHON.

La pesca de ayer

El Tiempo—

Nos habla de una empresa informal.

¿Cual?

La de los lobos.

No paga lo que debe. ¿Se puede concebir mayor informalidad?

No, señor, dice el colega, y agrega:

«Esta es la hora, pues, en que la Empresa debe tres anualidades íntegras y no hace caso para nada de las reclamaciones del Estado. Hay la obligación de poner fin á esa situación sin contemplación alguna, pues la seriedad y la solemnidad de los pactos no pueden estar á merced de las conveniencias de una sola de las partes. El fisco no tiene que rescindir el contrato y hacer responsable á la Empresa de su falta de cumplimiento.»

No es posible hablar mejor.

L'Italia al Plata—

Escribe sobre «il volo mecanico en [illegible]».

No le puedo seguir. Soy pichón.

El Liberal—

Su editorial está muy negro. Se titula «Cómo los cuervos».

Dice que los católicos enviarán al Papa el dinero recaudado para las víctimas de Sicilia y Calabria, y no para las víctimas, sinó para la Iglesia.

Te prevengo que los cuervos te podrían iniciar un juicio de injuria y calumnia.

Los pobrecitos son muy antipáticos, pero no hacen esas cosas.

Y me inclino á creer que tampoco las hacen los católicos.

En el fondo son gente buena, ché! Un poco intolerante como los del libre pensamiento, pero nada más.

El Diario Español—

Este ha tomado á lo serio aquello de que el baile popular fué una ola de cieno, que dijo «El Bien», y quiere probar que el pueblo no formó parte de la élite esa. Dice:

«Bastaba una rápida ojeada á la plaza para tener el convencimiento de que allí [illegible] poco de pueblo había en la fiesta; [illegible] poco de pueblo [illegible] que no puede confundirse al pueblo con la chamuchina degradante del fraude electoral y del corte quebrallón con vestido de percal. Como muy bien se nos dice en las cartas que recibimos, es ofender al pueblo pretender hacerlo figurar en aquel «concierto» de ademanes incultos y de palabras soeces. Si algún poco del verdadero elemento popular se mezcló á la fiesta, fué por error, ó por simple curiosidad, por esa curiosidad perniciosa que arrastró también á muchos de galera y botín de charol.

En realidad, fué una gran cola de cieno «que partió del extraño mar de los bajos fondos sociales é invadió una parte céntrica de la ciudad. Si este flujo de miserias arrastró consigo algo de bueno, resulta una ironía cruel asegurar que esta última parte formó el total de la reunión.

Como ya lo decimos, el pueblo, el verdadero pueblo de la decencia y de la honradez, cuando está de fiesta, usa otras costumbres y otro lenguaje y tiene otra manera de ser.»

De todo esto resulta que el colega estuvo en el baile, aunque fuera para dar fe.

Y que no desdeñó mezclarse con la «chamuchina degradante del fraude electoral, y con el corte quebrallón con vestido de percal.»

Lo que en nada menoscaba su hombría de bien ni su decoro.

Y entonces!...

El Bien—

Entre lacrimoso y satisfecho.

Dice que á veces le salen amigos que son peores que enemigos.

Pero que:

«A Dios gracias, estamos convencidos de que el buen humor, que por su misericordia no nos falta con frecuencia, nos ayuda en esta brega diaria, no exenta de suyo y «aliquando», de algunos episodios muy amables, que la oficiosa intromisión de los censores «amigos», aquilata enormemente.

Y así se va tirando en esta nuestra casa solariega, donde todo se ha ido transformando poco á poco, si se exceptúa la esquela rezongona, ó la mal criada, ó la que critica con justicia ó injustamente que siguen salvando sin variaciones, idénticos buzones desde hace treinta y tantos añitos bien cabales.

Lo cual es la prueba mejor, de que á pesar de todos los cambios sufridos, nuestra hoja es siempre la misma, y no ha dejado de ser lo que fuera en sus comienzos.

Y cuidado que no es poca satisfacción poder decirlo...»

Por muchos años!

El Día—

Pinta un cuadrito del Carnaval cómo para no poderse uno resignar con que haya pasado.

«Un nuevo espíritu empieza á presidir nuestras carnestolendas: un espíritu que debe fomentarse porque propende á hacer de las fiestas de disfraz verdaderos encantos sociales.—Los concursos de comparsas harán desaparecer muchos rezagos charrúas de nuestra vida aldeana, convirtiendo las antiguas pandillas de negros auténticos ó ficticios, sin un título artístico á la consideración pública, á no ser sus masacallas y tamboriles, en verdaderos orfeones, orquestas ó comparsas de indumentaria atrayente y novedosa, que puedan ser un factor, á la vez que de regocijo público, de estética y especialmente, de educación artística, en las clases más humildes, donde con preferencia debemos aplicar nuestro esfuerzo, ya que son las clases más dignas de ser cuidadas y orientadas en beneficio público.—Las comisiones populares de carnaval deben preocuparse, ante todo, no de estimular la cultura y el lucimiento de las clases pudientes que no necesitan estímulos por diversas razones que no vamos á analizar.—Los concursos de trajes, los concursos de música y de canto, los concursos poéticos deben multiplicarse con el aliciente de buenos premios, de manera que vayan proscribiéndose por sí solos ciertos atavismos que todavía persisten.—Así en los corsos, en los tablados, en los desfiles, en los bailes, etc., el carnaval podrá llegar á ser, no el reinado estridente de una locura más ó menos tonta é inocua, la explosión bárbara de bajos instintos bullangueros, sino una exteriorización armónica de la cultura, del «sprit», de la belleza, del ingenio, de la educación y de la gracia popular.—Agregando á esto el atractivo indispensable de las grandes iluminaciones vistosas y originales, de los adornos apropiados sin charrería, de la decoración municipal, en una palabra, Montevideo puede ofrecer á los turistas de una gran parte del continente verdaderos encantos que la harán la ciudad prestigiada por sus fiestas entre la vecindad más ó menos lejana.—Es claro que uno de los elementos más sugestivos, más atrayentes de estas fiestas carnavalescas, no es el desfile de carruajes, de carros y de máscaras, por sí sólo; es el elemento social por excelencia, constituido por los números de sus vegliones, de sus bailes en los grandes centros, de sus concursos infantiles, etc., etc.—Este año esos números han satisfecho á los espíritus más exigentes porque, aparte de algunos defectos de organización, han representado notas interesantísimas, culminantes de nuestras fiestas, las reuniones de disfraz en nuestro bello teatro Urquiza, en el Club Uruguay, etc., que denotan una alta cultura y una opulencia excepcional, así como el baile infantil, bellísimo exponente de la gracia, de la belleza y del «savoir faire» de nuestros niños de todas las clases sociales, pues no debe olvidarse que precisamente en su carácter democrático ha radicado su principal y más simpático encanto.»

Qué pinceladas, hermano! Después de contemplar este cuadro, ¿cómo van á sesionar los padres de la Patria?

La Tribuna Popular—

Quiere que los militares tengan su montepío, como los empleados civiles.

«Si esa excepción nunca tuvo razón de ser, menos puede tenerla en nuestros días, cuando es la única que existe y cuando el legislador ha logrado de un modo paulatino y sucesivo, por razones de equidad y por respeto á los principios de la igualdad, colocar en situación semejante á todos los otros miembros de la administración del Estado.

Una razón, ó mejor dicho, un pretexto ha podido aducirse hasta hace no mucho tiempo en pro del mantenimiento de la injusticia, y es la consideración relativa al precario estado de las finanzas nacionales. Hoy, felizmente, no puede decirse otro tanto; y, si fuera cierto que la cesación total de la desigualdad mencionada impone al Estado algunos sacrificios, que vengan en buenhora sacrificios tales, pues, según recientemente lo recordábamos, no hay obra ni más necesaria ni más urgente ni de mayor interés colectivo, que la de hacer desaparecer la injusticia de la administración.

La conclusión á que arribamos es la misma á que hemos llegado cada vez que hemos tocado este tópico: el Cuerpo Legislativo debe cuanto antes extender á los [illegible] de los militares incluidos en la lista [illegible] 7 de Setiembre, el beneficio anhelado de la pensión.»

Pues si es la misma, no sé para qué escribe.

El Telégrafo Marítimo—

Está «insistiendo» en la cuestión obrera, de este modo:

«Ante todo y sobre todo, hay que consagrar como dogma económico-político, el principio de la libertad individual, para que los contratantes procedan en los términos que les plazca y convenga para concertar sus compromisos, siempre personalísimos y de responsabilidad privativa, nunca colectivos ni solidarios, de modo que nada tengan de común unos con otros obreros, ni unos con otros empresarios, y cada uno se obligue y adquiera derechos, según sus servicios y voluntad, pero sin relación alguna con la voluntad ajena.

Tan absurda y opresora es la tiranía del capital sobre el trabajo como la del trabajo sobre el capital, y sólo dentro de la más amplia libertad deben establecerse y garantizarse sus recíprocas relaciones.

La ley obrera es una necesidad imperiosa que es necesario satisfacer con urgencia, con una labor analítica y profunda, y las Cámaras y el ministro del ramo, harían obra verdaderamente patriótica, interesándose la una por el estudio de los proyectos [illegible] los que están presentados, y el otro interponiendo su influencia y allegando el concurso de su preparación para emprender cuanto antes un trabajo respecto del cual coinciden todas las opiniones y que evitará perturbaciones gravísimas.»

El doctor Gonzalo Ramírez

Acompañado de su familia se embarcó para Buenos Aires nuestro ministro en la Argentina, doctor Gonzalo Ramírez.

Numerosas personas concurrieron á bordo del «Londres» á despedirlo.

El ministro de Relaciones Exteriores también estuvo en el «Londres», celebrando con el doctor Ramírez una breve conferencia.

Obras del Puerto

CRÉDITO AMPLIATORIO

El Poder Ejecutivo enviará mañana al Cuerpo Legislativo un mensaje, suscrito por los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, por el que se solicitarán 300.000 pesos como crédito ampliatorio para gastos extraordinarios del Puerto de Montevideo á fin de continuar las obras provisorias y hacer frente á los gastos de superstructura.

Los fondos serán suministrados en títulos del Empréstito de Conversión de que dispone la Comisión Financiera del Puerto.

NOTAS RURALES

LA EXPOSICION DE MINAS

Un poco de historia

El concurso que se inaugura hoy

OTRAS NOTICIAS

Si en la confusión en que necesariamente debo verme envuelto, al querer escribir de memoria algo sobre una de las numerosas exposiciones ganaderas efectuadas en el país—yo que he actuando en todas ellas—no sufro error: fué Alejandro B. Larriera quien por primera vez movió á los minuanos en favor de la evolución rural.

Creo recordar que con el apoyo de don Manuel María Fuentes y don Horacio Albístur en primer término, y de otros buenos elementos de aquella zona, se celebró la primera exposición, con éxito bastante satisfactorio, después de varias reuniones en que Larriera fué el alma del movimiento.

Aquel ensayo dejó una excelente impresión en todos los ánimos, y al año siguiente se repitió el concurso, tomando en los últimos días la dirección de los trabajos el incansable y progresista Pedro Lapeyre (hijo), nombrado por esa fecha jefe político del departamento.



REPRODUCTORES DE NUESTRAS CABAÑAS

Borrego Rambouillet de 15 meses de edad, comprado por los señores Calixto Martínez Buela é hijos en la cabaña argentina "Negrotte" en 3000 pesos moneda nacional, para su cabaña "Las Islas" situada en Paso de Navarro del Río Negro.

Lapeyre fué desde aquel momento el sucesor de Larriera en los torneos minuanos.

Secundado eficazmente por todos los elementos sanos y progresistas del departamento, organizó las exposiciones sucesivas, obteniendo el apoyo de los cabañeros; celebró la primera exposición de lanas de la República, y dió vida al benemérito Club Fomento, incorporándolo á la falanje victoriosa que ha modificado casi en absoluto la acción rural del país.

Recuerdo bien las primeras exposiciones de Minas.

En la fiesta inicial, las ventas fueron difíciles, aunque los expositores habían respondido ampliamente á la propaganda de Larriera y sus compañeros, llevando á aquella localidad ejemplares excelentes de todas las razas.

Hubo un hecho único en la historia de nuestros torneos ganaderos.

Un hacendado, que pocos días antes había perdido el juicio, compró en ese torneo todo lo que se ofrecía.

Si salían á la venta novillos, los compraba; y si toros, vacas, caballos, ovejas, aves, carneros, bueyes, lo mismo, pues todo parecía convenirle.

Cuando llegó el momento de liquidar, se produjo el conflicto.

El hombre estaba ya juzgado como incapaz, y sus parientes, afectados en sus bienes por las compras disparatadas que el demente había realizado, trataron de solucionar el conflicto de la mejor manera posible.

Hubo que revender los ganados de la Exposición, y los parientes del comprador primitivo pagaron las diferencias producidas.

Los futuros torneos de Minas, siguieron desenvolviéndose en forma difícil para las ventas. Costó mucho quebrar la indiferencia local, y sólo la perseverancia y la bondad de la causa, consiguieron, lentamente, imponer la buena doctrina, difundir las ideas nuevas y consolidar en forma definitiva en aquella rica zona, las conquistas de que hoy se enorgullece la República y sus más avanzados obreros.

Pero, se ha triunfado al fin. La gran bandera de nuestros progresos positivos y de nuestra consolidación económica puede ondear hoy orgullosa sobre el pabellón en que Minas celebra su 7.a exposición ganadera.

Sus elementos de trabajo han conquistado palmo á palmo el terreno, y hoy el departamento puede vanagloriarse de contar en su seno con ganaderos que han incorporado á sus establecimientos, productos de todas las razas, con orígenes en las más altas sangres y en la absoluta corrección de formas dentro de los tipos modernos.

Al consignar este triunfo, felicitamos especialmente á los organizadores de los torneos minuanos, señores Alejandro B. Larriera y Pedro Lapeyre (hijo), á cuyo esfuerzo se deben los brillantes resultados obtenidos.

La Federación Rural constituida en Molles en Diciembre último sigue desenvolviendo su acción.

Anteanoche se reunieron en el domicilio del Sr. Ramón E. Silveyra los miembros del Consejo Provisorio venidos muchos de ellos desde sus estancias—lo que importa una demostración de su amor á la causa—con objeto de asistir á esa reunión.

Estaban presentes los Señores Alejandro Victorica (Presidente), Ramón E. Silveyra, Miguel Bidart, Ezequiel Soarez de Lima, Justo Sapriza y Vera, Carlos M. Reyles y Alejandro S. Roux.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados entre los que figura la adhesión á la Federación de nueve Asociaciones Rurales, y de aprobarse el acta de la sesión anterior, se oyó al Sr. Carlos Cash, que también concurrió al acto como delegado de la Rural de Paysandú, para pedir ciertas explicaciones sobre diversas bases de la institución que se encontraban dudosas.

El Sr. Cash oyó las explicaciones pedidas mostrándose muy satisfecho con las aclaraciones que se le hicieron las que comunicará á la importante asociación que representa.

El Presidente de la Federación dió cuenta de haber asistido á una sesión de la comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados en la que expuso verbalmente los inconvenientes que la Federación encontraba al actual proyecto de ley de Policía Sanitaria Animal.

Como se sabe el Congreso de Molles sancionó una moción tendiente á combatir la ley citada, y el Sr. Victorica puso en conocimiento de sus colegas de comisión el resultado de su entrevista con los Srs. Diputados.

El Consejo acordó redactar un memorandun con las observaciones que á su juicio merece el proyecto de ley referido y remitirlo á la comisión de ganadería de la Cámara que tiene á estudio ese asunto.

Para redactar ese memorandun se nombró una Comisión especial.

Se resolvió también que los Srs. Victorica, Roux, Sapriza y Vera, y Reyles concurran en corporación al acto inaugural de la Exposición de Minas que se efectua hoy, demostrando así el interés de la Federación, por esas fiestas del trabajo.

La comisión trató otros diversos temas de interés general y de organización, en cuyo despacho se ocuparon ayer varios de sus miembros y de cuya solución daremos cuenta oportunamente.

Siguen llegando buenas noticias del Norte. Los pasajeros llegados de Paysandú y Río Negro anuncian nuevas lluvias caídas en aquella región el jueves, y por otro lado se sabe que anteayer reinaba gran tormenta por aquellas regiones.

Dada la situación en que se encontraban los campos esas lluvias han sido sumamente benéficas.

Los progresistas hacendados de Tres Arboles señores Freitas é hijo han adquirido recientemente para su establecimiento, dos carneros Lincoln puros, procedentes de la acreditada cabaña argentina «Martín Fierro», y dos Rambouillet de la cabaña nacional «Las Rosas».

Esos productos de hermoso tipo y lana finísima, fueron enviados ya á su destino, y contribuirán á mejorar las excelentes majadas que poseen los señores Freitas é hijo.

Anoche fué enviado al Salto el hermoso carnero Australiano adquirido por la Sra. Josefa C. de Jaunsolo para su estancia de aquel departamento.

El carnero de la referencia es un ejemplar notable por su lana y tipo y dota á la ganadería salteña de un producto de positivo mérito.

Merecen un aplauso los que sin reparar en desembolsos mejoran sus planteles sobre bases tan sérias, incorporando á nuestra producción ejemplares de mérito indiscutible procedentes de las mejores cabañas del mundo.

La adquisición de la Sra. Jaunsolo se halla en ese caso y por ella nos permitimos felicitarla.

Los Srs. Sapriza Hnos. hacendados progresistas de Sarandí de los Perros, departamento del Durazno, adquirieron ayer en el Centro Ganadero otro de los carneros Australianos en venta en ese local.

El carnero de la referencia es un producto espléndido, distinguiéndose por la espesura de su vellón y la finura de su lana, verdaderamente notable.

El precio pagado por ese ejemplar fué de ps. 750.00.

Los Srs. Sapriza Hnos. que poseen excelentes planteles de Rambouillet incorporan así á su establecimiento un elemento valioso que necesariamente tiene que dar un resultado espléndido en la reproducción.

Nuestros plácemes á los inteligentes criadores.

José R. Muiños.

Operaciones con el Banco Hipotecario

LA CÉDULA GARANTIDA

En el acuerdo que el miércoles debe celebrar el ministro de Hacienda con el Presidente de la República, quedarán definitivamente aceptadas las bases del arreglo con el Banco Hipotecario, para la emisión de cédulas garantidas por el Estado, á fin de llevar á cabo, desde luego, la construcción del Mercado de Frutos del País y realizar después otras obras de capital importancia.

Una vez aceptadas oficialmente por el Poder Ejecutivo, las bases de la negociación, el Directorio del Banco convocará á los accionistas á asamblea general, para autorizar la reforma de los estatutos en el sentido de facultar á aquel para crear los nuevos títulos. Llenado ese requisito, el gobierno dirigirá á las Cámaras el mensaje respectivo, sometiendo á su consideración la reforma.

Según lo convenido entre el doctor Blas Vidal y el Directorio del Banco, éste emitirá cinco millones de cédulas garantidas, exclusivamente destinadas á las operaciones con el gobierno. De esa suma, se aplicará un millón al Mercado de Frutos.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

En la Cámara de Representantes continuó ayer la discusión del proyecto relativo al tratado de extradición entre nuestro país y Chile.

El doctor Lagarmilla, miembro informante de la Comisión de Legislación continuó su interrumpido discurso en favor del tratado, rebatiendo las ideas vertidas en contra por el doctor Herrero y Espinosa.

Después de hacer algunas consideraciones sobre los tratados del Congreso de Montevideo, terminó diciendo que no podía creer que la Cámara tuviera dos criterios y que infiriese un agravio á una nación amiga. Dos criterios, dijo, porque apenas hace seis meses nuestro país ha firmado con Estados Unidos un convenio que si en sus principios es el mismo en el fondo el que se trata es muy superior y la Cámara no puede desdecirse de su primera opinión.

Enseguida el doctor Herrero y Espinosa hizo uso de la palabra diciendo que nunca podría admitirse que el hecho de rechazar un tratado constituyera un agravio á una nación, máxime cuando se trata de una nación que en el Congreso de Montevideo rechazó los mismos principios.

Agotada la discusión y votado el punto, resultó aprobado el proyecto el que pasará de nuevo al Senado por haber sufrido una modificación de forma.

Fué tratado sobre tablas y aprobado en ambas discusiones, el proyecto que dá el nombre de Juan L. Lacaze á la población conocida por puerto del Sauce.

También fué aprobado en discusión general y particular el proyecto que exonera de derechos de importación á las máquinas para la explotación de minas y del que prorroga el plazo para la terminación de las obras del Puerto de Piriápolis.

El proyecto de construcción de un mercado en el Cordón quedó pendiente por haber sonado la hora.

Citación

La Cámara de Senadores se ocupará en su sesión de mañana de los siguientes asuntos:

Proyecto de ley por el que se declara que las pensiones acordadas á solteras y viudas subsistirán mientras no cambien de estado y á los varones menores hasta su mayoría de edad.

Proyecto de ley que autoriza al P. E. á ratificar la adhesión de la República á la Convención Internacional radiotelegráfica de Berlín.

Registro Cívico

LA REUNION DE HOY

Se verifica hoy á las 2 p. m., en la Municipalidad, la reunión de instalación de la Junta Electoral en la que se nombrarán los 240 ciudadanos que deben formar las comisiones inscriptoras.

El Partido Nacional tendrá en las mesas la misma representación que el año anterior; es decir dos ciudadanos por cada comisión.

La Junta Electoral pasará una nota á la Comisión Directiva Departamental Nacionalista pidiéndole indique los delegados que la representarán en las Comisiones Inscriptoras.

En la Aduana

Los contrabandos

La Dirección de Aduanas por intermedio de la Escribanía de la misma remitió ayer al Ministerio de Hacienda el expediente relativo al contrabando de 20.000 tarjetas postales, 50 kilos folios de almanaque y la detención de la embarcación á vela en que venían dichos artículos.

El Juez Nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro, falló en este asunto declarando todo incluso la embarcación, caída en comiso.

El importe total se hace ascender á la suma de 600 pesos. Se gestiona de la Dirección la excención de los derechos correspondientes.

Exportaciones diversas

Para Buenos Aires se exportaron ayer 1.700 cajones de duraznos y 10 de lenguas en conserva.

Por el vapor Avon para Río Janeiro 850 cajones peras y 900 de duraznos. Para Londres 100 cajones lenguas conservadas y 20 cajones carne conservada por nuevo sistema.

Por el vapor Oravia para Valparaíso 150 bolsas alpiste, 3.500 ristras cebollas, 15 bolsas maíz (semilla) 20 cebada y 18 cajones peras.

Por el vapor Lambaré para Asunción 14 barricas queso de la Colonia, 3.000 ristras cebollas y 4.000 id de ajos.

El despacho

Continúa la actividad en los despachos de tienda y comestibles.

Se concedieron 100 permisos de reembarco y 14 de removido.

La langosta

Informaciones de la Comisión Central

Celebró ayer sesión la Comisión Central de extinción de langosta, con asistencia de los señores Juan Carlos Blanco Sienra, Félix Buxareo Oribe, Ing. Teodoro Alvarez y Richard Hughes, resolviéndose entre otros muchos asuntos de trámite ordinario, los siguientes: enviar quinientos pesos más á Paysandú; pasar una circular á todas las Comisiones Departamentales pidiéndoles hagan saber á la Central las observaciones que les haya merecido la ley de extinción, en su cumplimiento; devolver al Ministerio los antecedentes relacionados con el aparato del señor Paganini aconsejando la aceptación del ofrecimiento hecho por este señor al Superior Gobierno.

Se pasó una nota á la Comisión de Río Negro haciéndole saber que el Poder Ejecutivo ha resuelto no hacer lugar á la solicitud de cobro de sueldos de los inspectores nombrados por dicha Comisión por cuanto la ley no autoriza esos nombramientos sinó solamente permiten el proponerlos á la Comisión Central.

Se pasó á estudio de la Comisión de Cuentas, que se integró con el señor Félix Buxareo Oribe, el nuevo estado de caja presentado por la Comisión del Salto.

Se acordó pasar en el día al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública el siguiente Memorandum conteniendo las novedades que han ocurrido en los últimos ocho días, en la marcha de la acridia:

MEMORANDUM n.o 13

Paysandú—1.a sec. Urbana, desapareció la langosta; 2.a sec. urbana, regular cantidad: 3.a sec. urbana, desapareció; 1.a sec. rural, desapareció; 3.a sec. rural, hay voladora en bastante cantidad: 4.a sec. rural, desapareció; 5.a y 7.a secciones, hay voladora en regular cantidad; Colonia Porvenir hay muy poca cantidad.

Río Negro—1.a sec. hay poca cantidad de langosta voladora, regular cantidad peregrina; 2.a sec. mucha langosta al Norte, Sur, Este y Oeste; 3.a sec. poca voladora y saltona; 4.a sec. mucha cantidad de voladora y saltona, llamada del país; 5.a sec. poca voladora.

Colonia—Actualmente solo hay langosta en las secciones 3.a, 4.a, 5.a y 14.a en estado de voladora y en regular cantidad.

San José—1.a sec rural hay langosta en cantidad regular, hállase al Norte, Sur, Este y Oeste.

Florida—En todo el departamento hay langosta criolla en regular cantidad, muy diseminada. 7.a sec. saltona al Norte, empieza á criar alas.

Cerro Largo—En todo el departamento hay langosta criolla.

No hay langosta en: Minas, Maldonado, Treinta y Tres y Rocha.

No ha habido novedad en: Artigas, Salto, Soriano, Flores, Rivera, Tacuarembó, Durazno, Canelones y Montevideo.

El 5 ojo

Cúmplase á la ley

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido el texto de la ley de supresión del impuesto de 5 % que pesaba sobre los sueldos de todo el personal activo y pasivo de la Nación.

El cúmplase á esta ley será puesto el miércoles próximo, en el acuerdo que celebrará con el presidente de la República el ministro de Hacienda.

UNIVERSITARIAS

Sesión del Consejo Universitario

Bajo la presidencia del Rector, doctor De María y con asistencia de los doctores Freitas, Regules, Montero Paullier é ingeniero Alvarez Cortés y Vazquez Varela y señor Jaime Ferrer y Barceló, celebró ayer su primera sesión el Consejo Universitario.

Fueron dictadas, entre otras, las siguientes resoluciones:

Celebrar sesión los días sábado, á las 5 de la tarde.

Celebrar sesión extraordinaria el día martes con objeto de designar los cinco miembros que debe elegir este Consejo para integrar el de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Se resolvió que el Rector, de acuerdo con los Decanos eleve al Poder Ejecutivo el presupuesto general de la Universidad, de acuerdo con las modificaciones requeridas por la nueva ley universitaria.

En colación privada les fué otorgado el título de doctor en Medicina Veterinaria á los señores Ricardo Lockart, Edmundo Bacigalupi y José Bereterbide.

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Derecho

Derecho Civil 1er. curso para notariado—Américo Aguirre, Alfredo L. Varela—Para abogacía—Julio Arizaga.

Derecho Civil 2.o curso —Julio Dieux y Ricardo Goyena.

Procedimientos judiciales — Santiago Puchet.

Derecho Internacional Privado — Fernando Gutierrez, Ricardo Narvaja, Franco Sagarra, José Babio (hijo), Joaquín Requena Brum, Santiago Puchet, Horacio Gimenez de Aréchaga, Pedro Lázaro Beltrame y Francisco Magallanes.

Escuela de Comercio

Contabilidad, Teneduría y cálculo mercantil— Julio Carlos Nollo.

Sección de Enseñanza Secundaria

Aritmética: Julio César Servente.

Zoología: Julio César Servente, María Dorila Olivera, Eduardo Carrasco. (Hubo 3 reprobados).

Física 2.o año: Teodoro Perez Perdomo, Juan C. Silva y Ferrer. (Hubo 1 reprobado.)

Algebra: Juan J. Ferrarini, Alberto de Arteaga, Almanzor T. Barranco, Orestes Carrara, Carlos Furtado, Américo Mibelli, Buenaventura Addiego, Eduardo de Salterain, Ricardo Sanna, Antonio Pietropinto. (Hubo 12 reprobados).

Gramática Castellana 1er. curso: Juan Pieri, Carlos M.a Hequet, Benjamín Charlone, Ireneo Farinha, Andrés Tarallo, Cyro Grajales, Euclides Piaggio, Luis Figoli, Neri Merello, Orosman Yañez, Omar Diciembre Diaz, Alberto N. Quinteros, Valentín Olivera, Oscar Carrera, Víctor Ricard, Rodolfo Gorriti, Juan C. Abellá, Raul Gugliucci, Manuel Navarrete, Orestes Dell'Acqua, Guillermo Armas. (Hubo 16 reprobados).

Filosofía 1er. curso: German de Salterain Balparda, Juan C. Campistegui. (Hubo 2 reprobados).

Francés 2.o curso: Agustín Echeverry, Francisco Arigón, Juan Angel Capra, Héctor A. Damonte, París M. Ricci, Alvaro R. Carlevaro, Mauricio Cravotto y Lisandro Carámbula. (Hubo 16 reprobados).

Mañana á las 8 a. m. comenzarán los exámenes de Geografía primer curso.

Los exámenes de Literatura primer curso han quedado prorrogados hasta nuevo aviso.

Escuela de Agronomía

Zootecnia— Hilario A. Urbina, Eduardo Llovet.

Metereología—Guillermo P. Buller, Luis Schuneir y Dionisio Garmendia.

Balance de Febrero

La Contaduría General del Estado elevó al Ministerio de Hacienda el balance dado á la Tesorería General de la Nación, correspondiente al mes de Febrero fenecido.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO—Los que suscriben hacen público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que han formado [illegible] Almacen de Comestibles y Bebidas al detalle [illegible] F. de Cabagno(?).

AL COMERCIO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo se ha disuelto la sociedad [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he convenido con don Leopoldo J. Tosi en venderle mi casa de negocio en el ramo de sastrería, denominada «La Ciudad de Verona» [illegible] —Montevideo, 20 de Febrero de 1909.—Angel E. Nonnesi—Leopoldo J. Tosi.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Francisco Camarero, un negocio de almacen de comestibles, despacho de bebidas y forraje sito en la calle Maldonado núm. [illegible] esquina Florida. Los que se consideren acreedores ó con derecho, [illegible] —Montevideo, Febrero 24 de 1909.—H. Foppiano(?).

PUESTO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Jaime Caballé, el depósito de bebidas y puesto de frutas denominado «Siempre Avante» que tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. [illegible] —Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Juan Ruiz.

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904 aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido en venta á favor de don Ramón Podi y don Alberto Camós todas las existencias de mi casa de comercio establecida en este lugar, donde podrán concurrir los que se consideren mis acreedores con los certificados del caso y dentro de 30 días, á percibir lo que se les puede adeudar.—Pueblo José Batlle y Ordoñez, departamento de Minas, Febrero 5 de 1909.—Felipe Amaro Feyas(?).

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Jaime Ferrer Olain, quedó disuelta la sociedad en el comercio de almacén, despacho de bebidas y anexos que bajo la razón de Romero y Louro teníamos establecida en las Puntas de San Salvador, departamento de Soriano, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Francisco Romero.—Puntas de San Salvador, Febrero 7 de 1909.—Francisco Romero—Primitivo Louro.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participo al comercio que habiéndose disuelto la sociedad Manzini-Ferrera, según escritura de fecha 15 del corriente, ante el escribano don Osvaldo Acosta, me hice cargo de su activo y pasivo y continuaré los mismos negocios de la extinguida firma. — Montevideo, Febrero 15 de 1909. — Víctor Manzini. 599mz23

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el escribano Juan P. Vila, quedó disuelta de común acuerdo la sociedad que teníamos constituida en esta capital bajo la razón social César Serafino y C.a y cuyo objeto era recibir comisiones y consignaciones en general, quedando á cargo del señor César Serafino el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo, Marzo de 1909.—César Serafino—Carlos E. Gierdolowsky.—Febrero 27. 716mz24.

SOCIEDAD — Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don Francisco [illegible] en fecha cinco del corriente [illegible] en esta plaza, del ramo de Botica denominada «Farmacia Pasteur», se ha constituido una sociedad colectiva formada por su propietario don Gaspar Xavier Mello y don Héctor Fontana, quedando el señor Mello con el activo y pasivo de la casa, hasta esa fecha. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 18 de 1909. — Fontana y Mello. 612mz14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata núm. 250 esquina Pedro núm. 438 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—José Castiñeira. 710mz24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Salsipuedes esquina Guadalupe de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Andrés Ferrea. 711mz24

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada con fecha de ayer por el Escribano Pedro José Saralegui, he vendido al señor Antonio Riera mi casa de negocio Peluquería y perfumería P. Bonora situada en el Barrio Diez Lamas, calle Mauá sin número. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, 4 de Marzo de 1909.—Pascual Bonora. 765mz28.

AVISO—Habiendo prometido vender á don Valentín Pittamiglio el despacho de carbón establecido en la calle Rocha núm. 5, llamo á los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días, de acuerdo con lo prescripto por la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, se presenten con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Montevideo, Marzo de 1909.—Fernando Spósito. 781mz29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que con esta fecha ante el escribano Arturo Vivas Cerantes he vendido al señor Horacio Ascheri la barbería de mi propiedad situada en la calle Colonia núm. 444. Los que se consideren acreedores se presentarán en la misma dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Nicolás Claromonte. 764mz28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Alvarez y Nimo las existencias de mi casa de negocio sito calle Cerrito núm. 23 y Lindolfo Cuestas núm. 1 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—[illegible] —José Furtidas—Beltran Burel(?). 576-Marzo 12.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el comercio de carnicería [illegible] —Pablo Lavagnini(?)—Marcelino Seco(?).

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he convenido vender á don Domingo Angel Casaravilla(?) la carnicería de mi propiedad [illegible] —Montevideo, 21 de Febrero de 1909.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace presente al comercio y al público que, por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Ernesto Alfaro quedó disuelta la sociedad que teníamos para la explotación de un establecimiento ganadero [illegible] —Pedro Duque Saavedra.

AVISO—A los efectos de derecho, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender á los señores [illegible] —Tamado y Serrano.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo [illegible]

AVISO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que he prometido vender á mi consocio don F. Manuel Fernández, la parte que puede corresponderme en la sociedad «Fernández y Cía.» que gira en la cuarta sección del departamento de Cerro Largo, quedando dicho nuevo dueño único de la firma social y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. F. Manuel Fernández. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación llamando á mis acreedores á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 30 días, so pena de las responsabilidades legales.—José Malo—Laguna del Junco, Febrero 26 de 1909. 677mz21.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber que por auto de fecha diez del corriente, han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta localidad don Ramón y Manuel García, que componían la razón social «Ramón García y Hno.».—Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima á todos los que tengan bienes ó documentos de los fallidos, para que los pongan á disposición del Juzgado, bajo apercibimiento. Se fija el plazo de cincuenta días á los efectos de lo dispuesto en el inciso 6.o del art. 1567 del Código de Comercio, habiéndose nombrado Síndico de este concurso á los señores Ciganda, Baccarro y C.a.—Y en virtud de lo dispuesto por el artículo 1568 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—San José, Febrero 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Actuario. 577mz13.

AVISO—De común acuerdo amigablemente se ha disuelto la sociedad comercial en el ramo de fonda, establecida en esta ciudad calle Figueroa núm. 116, bajo la razón social de José Blanco y C.a quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad el socio José Blanco y desligado por completo el ex socio José Mañana siendo los dos socios que componían esa sociedad. Con el fin de comprobar los créditos que se adeudan de la firma extinguida pedimos á todos nuestros acreedores presenten sus cuentas en el mismo establecimiento dentro de treinta días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—A ruego de José Blanco—Santos Vega. 661mz20.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Felipe Martinelli el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado «Almacen de los 33 Orientales» que tenía establecido en la calle Yaro núm. 215 esquina á la de Estanzuela de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Luis Viacava. 666mz20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que por escritura que hoy, en este pueblo autorizó el escribano Martín Machiñena hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que con el objeto de la explotación de una farmacia establecida en este lugar habíamos constituido con la firma social de Herrero y Gondra habiendo quedado con el activo y pasivo el señor don José María Gondra. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación, á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten dentro del término de treinta días á reclamar el importe de sus créditos, en este mismo pueblo lugar donde funciona aquella sociedad.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó Febrero de 1909.—José M.a Gondra.—Enrique Herrero. 670mz20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general, que por convenio celebrado amigablemente y de común acuerdo con mi señor padre don Juan Grandi, me he quedado con la casa de comercio en el ramo de bazar, sita en la Avenida General Flores núm. 60, siendo de cargo del señor Juan Grandi las cuentas á cobrar y pagar.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Francisco Grandi. 697mz23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Rodrigo Cambre y C.a. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado núm. 81 esquina Convención núm. 261 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Alvarez y Nimo. 674mz23.

BILLAR Y DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan F. Avellino las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 73 esquina Cuñapirú de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Cayetano Tommarino.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados [illegible] —Luis R. Varela—Juan Quartamel(?).

VENTA DE TIENDA—Tenemos comprometido vender á los señores Salvador [illegible] —Montevideo, Marzo 2 de 1909.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta [illegible] —Alberto San Miguel—Víctor Vázquez Barrera. 621 mz 14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Miguel Parla las existencias de mi casa de negocio [illegible] —Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Marcos Suárez.

ALMACEN VENDIDO—De acuerdo con lo que establece la ley del 26 de Septiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he comprometido en venta á el señor Francisco Cardoso el almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad en la calle Yaguarón núm. 170 [illegible] —Febrero 26 de 1909.—Juan Pisani. 573mz13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Les participo que he prometido en venta á don Pedro Bernardo Marrero las existencias de la casa de comercio que en los ramos de Restaurant, Fonda y Despacho de Bebidas, poseo en la Avenida General Artigas esquina á la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—[illegible], Febrero 27 de 1909.—Santiago C. Prado(?).

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la disposición de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender á los señores Santiago Frego y Carlos Forlan el reparto de panadería [illegible] en el Paso de la Arena [illegible] —Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Podestá y Seco.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al público y al comercio en general que por ante el escribano don Francisco Fali, he prometido en venta á don Lorenzo Calero mi casa de comercio que constituye el ramo de Peluquería, situada en esta ciudad, calle Andes núm. 118. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Salvador Ferrari. 714mz24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender á favor de don José Vazquez la panadería nueva Fin de Siglo sita en esta plaza en la calle Cuñapirú núm. 66a, á los efectos que prescribe la ley para la venta de negocios se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Juan Nóbrega y C.a. 712mz24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunico al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida con don Lusitano(?) Gambardeto, para la explotación de una nave, quedando el que suscribe, á cargo del activo y pasivo social. — Santos Napoli. 725mz25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por escritura de la fecha pasada ante el escribano don Juan A. Perelló ha sido disuelta la sociedad «Adip Abraham» del comercio de Paysandú, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Adijo Abraham y desligado de ella don Emilio F. Neffa.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Adip Abraham—Emilio F. Neffa. 732mz25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de compra-venta y mueblería, situada en la calle Uruguay esquina Yí, giraba con la firma de E. Pagrot y C.a quedando todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del que suscribe. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfecho. Vencido dicho plazo el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Joaquín Fuentes. 731mz25.

AVISO—Participo al público y al comercio en general, que con esta fecha he resuelto vender á el señor Rosendo Botella mi casa de negocio en los ramos de almacen, ferretería y billar que tenía establecida en la estación Chamizo, departamento de Florida. Los que se consideren con algún derecho puedan presentarse en el plazo que marca la ley en la misma casa.—Estación Chamizo, Febrero 21 de 1909.—Carlos Burguet—Rosendo Botella. 651ab1.o

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio que con esta fecha hemos prometido vender al señor Francisco Prados Badía todas las existencias de la casa de comercio de nuestra propiedad situada en Trinidad calle Ojolmi y Santísima Trinidad. Se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores pasen á hacer efectivos sus créditos en el comercio indicado dentro de treinta días á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 pasados los treinta días no se oirá reclamo de ninguna especie.—Trinidad, Febrero 23 de 1909.—Francisco y Segundo Ondarra. 650mz20.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido las existencias y muebles de la casa de comercio que bajo nuestra firma giraba en Sarandí de Arapey á los señores Rivas y Menéndez y C.a, con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación á sus efectos.—Sarandí de Arapey, 15 de Febrero de 1909.—Masoller Hnos. C.a 629mz30.

AVISO—Santiago Musso hace saber al público que vendió á favor de su hermano don José Musso la mitad proindivisa que le pertenecía en la casa de comercio denominada «Al Nuovo Piemonte» situada en la calle Paysandú esquina Rondeau números 224, 226 y 168. Los que se consideren con derecho deben presentarse en el domicilio indicado dentro de 30 días á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Santiago Musso. 630mz17.

AL COMERCIO—El que suscribe lleva á conocimiento del comercio y de todas aquellas personas que se consideren acreedores del despacho de bebidas de mi propiedad sito en la calle Cerro Largo núm. 58 que lo ha prometido en venta á favor de don José Aulon, y que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 deben presentarse en la misma casa dentro del plazo señalado en ella, con los justificativos de los créditos, á sus efectos.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Antonio Paz. 649mz19.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo prometido vender á don Paulino Balesta(?) [illegible] —Pedro F. [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad [illegible] quedando todo el activo y pasivo de dicha [illegible] —Juan Francisco Zabala.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor [illegible] todas las existencias y mercaderías de mi establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo» [illegible] —Pedro Peña y Serrano. 565-mz.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil [illegible] doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jorge Rodino [illegible] —Montevideo, Enero 30 de 1909.—Arturo R. Pereyra, escribano público.

AL COMERCIO—El que suscribe hace público que ha prometido en venta á favor de los señores Pedro Laborde y Santiago Saffores mi casa de comercio en el ramo de Restaurant y Despacho de Bebidas denominada «La Criollita», sito en la calle 18 de Julio núm. 462. [illegible] —Febrero 15 de 1909—Teodoro Roa. 576mz11.

AL COMERCIO—Poner en conocimiento del público y del comercio que he prometido en venta á los señores Joaquín Malo y Antonio Andrada, las dos terceras partes de las existencias de la panadería denominada «Nueva Panadería de [illegible]» que tengo en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 415. Se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores pasen á hacer efectivos sus créditos en el establecimiento indicado dentro de 30 días á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908—José Malo. 574mz13.

CARNICERIA VENDIDA—Al comercio y al público en general participo que he contratado vender a favor de José M. García las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Williman esquina Paraguay de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—José García. 579mz13.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos en el despacho de bebidas en la esquina de Arisco(?) y Yatay, que gira con la firma de Méndez y Fernández, quedando el socio Lino Fernández con el activo y pasivo. — Montevideo, Febrero 18 de 1909.—Diego Méndez—Lino Fernández. 603mz14.

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Fernández Santos el almacén de comestibles con despacho de bebidas y fonda que tenía establecido en la calle Nueva Granada núms. 12, 14 y 16, esquina Egipto de la Villa del Cerro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 17 de 1909. — Andrés Raffo. 609mz14

VENTA DE COMERCIO—Participo al público en general y al comercio en particular que he resuelto vender mi casa de comercio, establecida en «Puntas de Mansavillagra», departamento de Florida, á don Manuel J. Olivera. Para los efectos legales prescriptos en la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de treinta días.—Montevideo, Febrero de 1909.—Elías Rivero. 638mz26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público y del comercio, que por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano don Manuel C. Dominguez, hemos disuelto la sociedad comercial colectiva que en el ramo de tienda, mercería y sastrería, giraba en esta plaza bajo la razón de Paz y Ordoquí, con casa establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 584, esquina á la de Tacuarembó núms. 118 y 120, denominada «La Perla del Cordón» quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Manuel Paz. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que concurran al establecimiento indicado dentro de 30 días, á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Antonio M. Ordoquí—Manuel Paz. 604mz14

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido vender á los señores Medardo y Augusto Caubarrère la casa de comercio que en el ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y Barraca, tenemos establecida en Sarandí Grande, á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Sarandí Grande, Febrero de 1909.—Pesquera y Bordategui(?). 652ab1.o

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender al señor Antonio Barca todas las existencias de mi casa de comercio, en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas al detalle, tengo establecida en la Villa de las Piedras departamento de Canelones, en la calle José Batlle y Ordoñez esquina Florida y que se denomina Almacen Universal.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Bernardo Perez. 713mz24.

AVISO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago público que he prometido vender á don Ernesto Barreiro la casa de comercio que tengo establecida en Cerro Chato, 7.a sección del departamento de Rivera. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Cerro Chato de Yaguary, Febrero 23 de 1909.—Luis Borges. 723ab7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel y don José Esperon bajo la razon de Manuel Esperon y Hno., el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido en la calle 8 de Octubre núm. 120 esquina á la Avenida General Garibaldi de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Francisco Castro(?). 728mz25.

AVISO—Por el presente comunico al comercio [illegible]

AVISO—Habiendo resuelto vender á [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—[illegible]

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio [illegible]

GENERALES

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Habiendo autorizado el P. Ejecutivo por decreto de fecha 17 de Febrero ppdo. la ampliación de los Estatutos, que permite repartir un dividendo provisorio al primer semestre de cada ejercicio económico de la compañía, el Directorio ha dispuesto que se pague el que corresponde al ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo.

Los señores Accionistas podrán pasar á cobrar ese Dividendo, provisorio, desde hoy en el Escritorio de la Compañía calle Cerrito núm. 170, todos los días hábiles.—La Gerencia. 718ab3.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

SUMINISTRO DE LECHE

Por resolución de la Corporación, se llama á licitación para el suministro de leche á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente al nuevo pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. y se recibirán en la precitada Secretaría, hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público, el jueves 11 de Marzo próximo á las 11 a. m.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—La Secretaría General. 678mz11.

Compañía General de Ropa Blanca

No habiéndose inscripto á la primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria el número de acciones requerido por los estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para el día 15 de Marzo, en la sede social, Mercedes 75, á las 4 p. m. y con la misma orden del día.

Se previene que para poder asistir hay que cumplir con lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos. L. mismo que siendo segunda convocatoria—La Asamblea se constituirá legalmente con el número de Accionistas que concurra.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—El Secretario. 720mz15.

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea G. Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 del corriente Marzo á las 3 p. m. en el local social calle Misiones 154.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—El Secretario. 766mz15.

Jockey Club

Se cita á los señores socios de la Institución para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el 13 de Marzo próximo á las 8 y 1/2 p. m.

Orden del día—Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Anual. Elección de 5 titulares y 10 suplentes.—Montevideo, 1.o Marzo de 1909.—El Secretario. 770mz13

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión Central á Santa Lucía—El domingo 14 de Marzo de 1909.—El día 14 de Marzo habrá un tren excursión de Central á Santa Lucía á precios módicos con el siguiente horario.

Central 7.35—Colón 7.55 a. m.—Piedras 8.14 Canelones 8.45.

Un tren expreso de regreso saldrá de Santa Lucía á las 6.00 p. m.

Boletos Central á Santa Lucía ida y vuelta ps. 1.00 y ps. 0.70.

Por mas datos véanse carteles en todas las estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General. 701mz13

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los treinta días de la fecha, á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan.—Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría. 614ab18

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Administración de la «Villa Muñoz» calle Inca, esquina Blandengues, Barrio Reus al Norte de 8 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4 p. m.—Todos los días hábiles. 773mz21.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Nueva rebaja en el precio del agua

Esta Compañía hace saber al público que, de acuerdo con el nuevo arreglo celebrado con el Superior Gobierno, en Septiembre de 1907, la tarifa para los consumos hasta 60.000 litros mensuales (60 metros cúbicos) ha sido rebajada desde el mes de Diciembre de 1908 á $ 0.28 el metro cúbico (1.000 litros); rebaja que unida á las ya concedidas en el precio del agua y en el alquiler de contador, determinan una reducción en la vieja tarifa que oscila entre 30 % y 41 % según la cantidad de agua consumida.

626 mrz.10 EL GERENTE.

ALMANAQUE

Domingo 7—2.o de Cuaresma.—Santos Tomás de Aquino y santa Perpetua.
Lunes 8—San Juan de Dios fundador.
Sol sale 5 h. 54 m.; pónese 6 h. 31 m., cuarto menguante el 14.
Van 67 días del año transcurridos, faltando 298.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Legislación aérea

A un pueblo relativamente insignificante de los Estados Unidos,—el de Kissimmer, en Florida,—le ha cabido el honor insigne de ser el primero que en el mundo ha legislado respecto del uso del aire por globos, aeroplanos y otros aparatos análogos.

Copiamos en seguida algunos artículos de la singular ordenanza, cuyo punto de partida es el establecimiento de límites aéreos, los que se extienden en un rádio vertical de 20 millas en el cielo.

Artículo 2.o Queda prohibido terminantemente á todo el mundo, casa ó corporación tener cobertizo, granja ó garaje para vehículos aéreos, estación aérea, depósito ó punto de escala para el embarque ó desembarque de flete ó pasajeros en el término de límites aéreos prefijado, sin permiso de este Concejo; este privilegio podrá, además, ser retirado en todo momento y por simple notificación, con seis meses de antelación.

Art. 3.o Toda persona autorizada para tener garaje de aparatos aéreos pagará un canon anual de 100 dollars por cada emplazamiento, siguiéndose para la percepción de dicho canon la práctica usada para todos los demás impuestos municipales.

Art. 4.o Aparte el canon fijado á los locales, se establece á continuación una escala de tasas municipales que afectan á los aparatos almacenados ó en alquiler en la ciudad; esta tasa es exigible al propietario del aparato:

Globos. Cautivo, 20 dollars; libre, sin motor, 30 id; dirigible, 50 id.

Máquinas voladoras. Aeroplanos, 100 dollars; helicópteros, 150 id; ornitópteros, 200 id; los demás tipos, 300 id.

Art. 5.o Con el fin de estimular el transporte de mercancías por la vía aérea, quedan exentos de todo tributo los vehículos aéreos que se dediquen exclusivamente al tráfico mercantil, y esto durante quince años, contados desde la fecha del presente edicto.

Art. 6.o Ningún globo sin motor, aeroplano, helicóptero ú otro tipo de vehículo aéreo podrá navegar sobre las calles ó plazas de la ciudad á menos de 10 piés por encima de la casa más alta, quedando además establecido el siguiente cuadro de velocidades máximas:

A 20 pies de altura sobre la casa más alta de la ciudad, 8 millas por hora; á 50 id, 15 id id; á 100 id, 25 id id; á 200 id, 150 id id; á 500 id, 100 id id; á 1000 id, 200 id id.

Art. 7.o Queda prohibido á los pasajeros de cualquier navío aéreo descargar, dejar caer ó arrojar ningún objeto, líquido ó sólido, sobre las calles, paseos ó parques públicos ó privados, ni sobre las construcciones del interior de la ciudad.

Art. 8.o Se prohibe igualmente á todos los vehículos aéreos encontrarse, romper, destrozar ó deteriorar las instalaciones eléctricas, teléfono, hilos y postes telegráficos y construcciones públicas ú objetos de utilidad pública situados en el interior de la ciudad.

Art. 9.o Todo vehículo aéreo debe ir provisto de aparato de señales, de campanas, silbatos ó vocinas, de frenos, linternas, redes, paracaídas, cinturones volantes, alas artificiales y demás aparatos de socorro, según se previene en las disposiciones del Centro aerostático del gobierno de los Estados Unidos.

Art. 10. Tan pronto como sea posible, el Concejo adquirirá un aeroplano del tipo más reciente para el servicio del comisario en ejercicio de sus funciones públicas y para velar por el cumplimiento de las disposiciones dictadas en el presente bando.

Esta reglamentación, firmada por el alcalde F. Murphy, fué oficialmente publicada en la revista «Aeronautics». La parte penal es durísima: todo infractor será castigado con una multa de 500 dóllars ó prisión en el «town calaboose» de una duración máxima de noventa días, pudiendo en ciertos casos aplicarse ambas penas simultáneamente.

Exposición Bernárdez

Los periódicos del Brasil dan este nombre á una exhibición de animales vacunos, caballares, lanares y de otras especies, organizada en San Paulo por nuestro apreciable compatriota y distinguido colega Manuel Bernárdez.

Uno de los relatos contiene los párrafos siguientes, que mucho y muy directamente interesan á nuestros ganaderos:

«Yo quería saber de una manera auténtica, si estos animales, esta raza inglesa aclimatada hace treinta años en la República Oriental, ya acostumbrada á la garrapata y á los pastos pobres, podía vivir y prosperar aquí, donde todo bovino importado debe pasar por las horcas caudinas de la tristeza que la garrapata le transmite, con resultado casi siempre mortal.

«Había una incógnita. ¿Era la tristeza del Brasil de la misma «forma» mórbida que la epizootia similar del Uruguay y del Norte argentino? Necesitaba saberlo, y para ello sometí á la experiencia á estos dos Devons. Ahí están esos Devons del Uruguay, inmunes contra la tristeza del Brasil, porque la forma de esta es igual á la que allá existe. Si así no fuese, ni uno solo estaría vivo.

«Esto es lo que deseo demostrar principalmente. Queda evidenciado que cerca de aquí, á tres días de navegación de Santos, con viaje corto y gastos mínimos, hay una de las grandes razas bovinas, aclimatada é inmunizada contra el gran enemigo de la evolución pastoril brasilera: la garrapata, como vehículo de la terrible tristeza.»

Un basilisco

A la edad de sesenta y ocho años ha fallecido la agitadora feminista Enriqueta Evans, cuyo odio hacia el sexo masculino era tal, que se negaba á tratar con ellos, á mirarlos y, después de la muerte de la reina Victoria, llegó á rehusar las monedas ó los sellos de correo con el busto del rey Eduardo. Antes consentía en no tomar el cambio ó en no escribir cartas que faltar á la regla tan original que se había impuesto voluntariamente.

Ha dejado su fortuna á una institución feminista, con la condición de que ningún hombre podrá, directa ó indirectamente, disfrutar de un céntimo del dinero que deja.

Obras portuarias

Datos fidedignos nos habilitan para rectificar lo que se ha dicho respecto á retardo de los trabajos portuarios, atribuyéndolo á la compañía de Aguas Corrientes. Mal ha podido ser ella la causante desde que no ha operado en forma alguna en la zona que comprende la dársena A. Todo lo que ha hecho es colocar caños en el terraplén de la calle Río Negro.

¿Y no estuvo aquí?...

Poco tiempo hace, dice un diario francés, murió en el pueblo de Pensacola, en la Florida, un tal Charles Hill, cuya existencia ha sido particularmente accidentada.

Después de cursar los estudios en la escuela de cadetes de los Estados Unidos, prestó servicios durante unos años en la escuadra de ese país, con el grado de aspirante.

Pasó luego al Brasil, donde, cuando se reorganizó la marina, á raíz del establecimiento de la república, se puso al servicio del gobierno y alcanzó el grado de capitán de navío.

De allí pasó á Chile, donde, al cabo de unos años, llegó á ser contra almirante. Presentó su renuncia en 1898, cuando circulaban los primeros rumores de guerra entre los Estados Unidos y España, y fué á formar parte de un cuerpo de voluntarios que hizo la campaña de Cuba.

Al año siguiente estuvo en el ejército griego durante la lamentable campaña de Tesalia. De allí pasó luego á Africa de Sur, donde obtuvo del presidente Kruger el mando de una compañía franca por todo el tiempo que duró la guerra anglo-boer.

Este batallador infatigable hizo su última campaña al lado del mariscal Oyama, al que acompañó durante las operaciones de Manchuria.

Es realmente sorprendente la circunstancia de que habiendo ofrecido el Uruguay tantas ocasiones para lucirse los extraños, amantes de impresiones bélicas, Mr. Hill no las haya aprovechado para dar mayor lustre á su foja de servicios.

Un peligro

Fué tan completo el incendio del almacén situado en la esquina Perez Castellanos y Buenos Aires, ocurrido el 23 del pasado, que ni siquiera quedaron algunas tablas semi-carbonizadas para tapar las aberturas de puertas y ventanas. De ahí que sea posible el acceso al interior del edificio, viejo y ruinoso, lo cual importa un peligro real en ciertas partes que amenazan derrumbarse, como aquellas que antes estaban contenidas por los marcos.

Llamamos la atención de las autoridades, antes que la reclame algún suceso deplorable; y, ya que nos hemos metido en aquellas ruinas, aprovechando la ocasión para indicarle á quien corresponda, que nada costaría meter adentro el billar salvado del fuego y ocupante todavía de la acera.

El doctor Decoud

Era una personalidad culminante en la historia política de su país, el Paraguay, el doctor José Segundo Decoud que acaba de fallecer en la capital de aquella república.

La prensa recuerda sus méritos como estadista, diplomático é historiador, y revela que en su notable archivo figuran correspondencias del general Mitre, Sarmiento, Avellaneda, del héroe cubano Martí y de otros patricios.

El doctor Decoud fué fundador de la Universidad paraguaya.

Era (dice «La Nación» de Buenos Aires) un civilizador, no hay movimiento intelectual ni de progresos materiales en su país al que no estuviese vinculado, manifestándose siempre entusiasta y protector de ellos.

De familia patricia, hijo y descendiente de los que protestaron contra el despotismo de los hombres y más aún de las preocupaciones y la ignorancia, el doctor Decoud había heredado la distinción, la cultura, la probidad que tanto le realza ante sus conciudadanos y que tantas simpatías y afecto le conquistara entre los que tuvieron la fortuna de conocerlo y tratarlo.

En cualquier parte que se presentaba era figura arrogante, se imponía por esas cualidades y su ilustración. De todos los gabinetes era jefe reconocido, pues que nada se hacía sin su opinión, sin escuchar su erudito y sesudo consejo, su palabra animada y convincente.

Renuncia á la dieta

En la Cámara de Diputados de Cuba se produjo días pasados un incidente que ha metido bulla.

Mientras algunos de los representantes pedían que se les aumentara el sueldo de $ 300 á $ 400 mensuales, y otros trataban de que se les diera empleo á sus parientes, entre el personal de la Cámara, Antonio San Miguel, nativo de Cataluña, España, y electo diputado por la provincia de Pinar del Río, de la manera más liberal y expontánea, anunció su intención de invertir su sueldo en la educación de cinco jóvenes de la provincia que representa; añadiendo, que si su salario no fuese suficiente, erogará el déficit de sus fondos particulares, garantizando á cada estudiante un período de estudios de cuatro años, depositando una cantidad igual á la de sus sueldos, por si llegara el caso de que él muriera dentro del período estipulado.

El señor San Miguel es ciudadano naturalizado y redactor de «La Lucha», el periódico más influyente de Cuba.

Entre las personas por él designadas para elegir los futuros estudiantes, que irán á Suiza ó los Estados Unidos, se cuenta el sacerdote Mira que peleó con las armas en la mano durante la última revolución.

Nuestra carne seca

«L'Amerique Latine», periódico de París, encomia los trabajos de nuestro cónsul general en Francia, don Luis Mongrell, encaminados á introducir en el consumo de aquel país la carne seca del Uruguay.

Un obstáculo económico ha sido eliminado; ese producto es considerado «materia prima» y de consiguiente se halla exento de derechos aduaneros.

Encarando el problema desde el punto de vista práctico, el señor Mongrell se ha preocupado de formar una sociedad de estudios con el concurso de varias personalidades financieras de aquella capital. Funciona ya, bajo la fiscalización del Estado, y han sido completamente satisfactorios, admirables, dice «L'Amerique Latine», los resultados arrojados por el producto original, el caldo y el extracto, patentizándose así, por el análisis, que la carne seca uruguaya es rica en principios alimenticios y notablemente económica.

La comisión científica la constituyen M. Girard, director del Instituto Agronómico de Francia; M. Paul Chautard, expresidente del Concejo Municipal y químico de los tribunales del Sena; y M. Francis Moré, doctor en ciencias y perito de la Corte de Casación.

Fénix.

VIDA SOCIAL

POR LAS PLAYAS—

Si el tiempo se muestra benévolo con nuestras fiestas al aire libre, tanto en la tarde como en la noche de hoy, las playas de Pocitos, Ramírez y Capurro, serán el «rendez vous», de nuestras familias.

Los programas musicales que enseguida publicamos, constituirán uno de los más agradables atractivos, de las reuniones sociales que allí se organizan.

En Pocitos:

De 4 y media á 7 y media p. m.—Grasso, Victoria, marcha militar; Verdi, Vespri Seciliani, sinfonía; Strauss, Sponzali, vals; Gomez, Guarany, Ave María, terceto; Pintos Ríos, Eco de la Selva, capricho criollo; Verdi, Rigoletto, cuarteto; Grasso, Stella, gavota.

De 8 y media á 11 y media p. m.—Fucik Gladiatorem, marcha; Gomez, Guarany, Ave María, sinfonía; Marenco, Excelsior, fantasía; Boniciolli, Belleza rusa vals; Gounod, Fausto, fantasía; Ponchielli, vals brillante; Bizet, Cármen, fantasía; Bonolli, gran marcha militar.

En Ramírez:

De 4 á 7 p. m.—1.o Sultan, marcha, Schufsler; 2.o Ali Dorate, vals, Becucci; 3.o Fantasía campestre, Roggero; 4.o La Corte de Granada, Chapí.

Segunda parte—1.o Fuerza del destino, sinfonía, Verdi; 2.o Lucrecia Borgia, fantasía, Doñizetti; 3.o Guarany, Scena y duetto, C. Gomez; 4.o Mefistófeles, fantasía, Boito; 5.o Final, Cachafaz, tango, Batlle.

De 9 á 12 p. m.—Primera parte—1.o Combinister Armeé, marcha, A. Schufsler; 2.o I baci degli Angeni, vals, Tarditi; 3.o Roberto el diablo, fantasía, Meyerber; 4.o Danza indiana.

Segunda parte—1.o Cleopatra, ouverture, Manchielli; 2.o Fausto, fantasía, Gounod; 3.o La Tempestad, fantasía, Chapí; 4.o La alborada gallega, Veiga; 5.o Cin-Pum, tango, Batlle.

En Capurro:

Primera parte—1.o Vollstett, Hamburg, Cleilt Hamburg, marcha; 2.o Lamotte, Marie Tudor, sinfonía; 3.o Gregh, Iberia, vals espagnole; 4.o Gomez, El Guarany, fantasía; 5.o Donizetti, L'Elisir d'amore, mosaico.

Segunda parte—6.o Lincke, Sniegel, gavotte; 7.o Colomer, Papillons d'Or, caprice, Ballet; 8.o Lecq, Le Petit Duc, pourrit; 9.o Grossi, Fregoligraph, marcha; 10. Clérice, La Kraquette, New Dancing.

POCITOS—

La agradable temperatura de ayer, fué uno de los motivos poderosos para que á la reunión realizada en Pocitos asistiese una concurrencia numerosísima.

Por la terrasse vimos desfilar á un crecido número de conocidas familias, que formaban un conjunto soberbio.

En el salón del Hotel, desarrollóse una interesante reunión, que degeneró en un lucido baile, que tuvo el donde de congregar á un grupo de nuestras niñas de más celebrada belleza.

Estaban entre otras: E. Villegas Márquez, Elena y Esther Alvarez Mouliá, María Luisa Fesquier, Silvia Mayer, Luisa Margarita Maza, Serrana Mendez Alcair, Blanca y Sarah Madalena, Cármen y Sara Arteaga, etc.

VIAJEROS—

Auséntase en esta semana para San José, en donde pasará varios meses, el joven Víctor Arredondo Herosa.

—Llegó ayer de mañana de Buenos Aires el señor Enrique B. Suárez.

—Noticias recibidas últimamente de Europa, nos dan cuenta de que nuestro compatriota el señor Aurelio Arocena, ex-secretario de nuestra legación en Bélgica, se encontraba á mediados del mes pasado en París, pasando varios días de descanso.

—Regresó de San José, después de haber pasado varios días en aquella cuidad, el señor Enrique L. García.

—A mediados del corriente año parte para el viejo mundo la señora Carolina Regules de Moratorio y su familia.

—Parten hoy para Minas en el tren expreso, con objeto de asistir á la exposición ganadera que allí se inaugura, los señores Temistocles Ortiz, Alejandro Victorica, Justo Sapriza y Vera, Alejandro B. Larriera y Alejandro S. Roux.

—Partió anoche para su estancia de Piedra Sola, el progresista hacendado don Ezequiel Soarez de Lima.

—Se embarcó en el vapor «Londres» para Buenos Aires, el señor Augusto Coelho.

ENLACES—

Se ha fijado para el 15 del corriente mes, el enlace de la señorita María Inés Lanza, con el doctor José Salgado.

Serán testigos en el casamiento civil, por parte del doctor Salgado, los doctores Julio Bastos y José Scosería y por parte de la señorita de Lanza, los señores Ladislao Rubio y Francisco Lanza.

La ceremonia religiosa que será bendecida en casa de los padres de la novia, será apadrinada por el señor Juan Domingo Lanza y Teresa R. de Lanza.

Este acontecimiento será festejado con una brillante fiesta en la que harán su presentación social, un selecto número de conocidas niñas.

—Mañana tiene lugar la boda de la señorita Angela Muxí Avegno con el señor Rafael Guimerá.

La ceremonia nupcial será bendecida en casa de la familia Muxí, actuando como padrinos el señor Jacinto Muxí y la señora María Avegno de Muxí.

—En el transcurso del corriente año se verificará el enlace de la señorita Esther Bolfil Pons con el señor Ricardo Risso.

COMIDAS—

El joven Luis Piñeyro Carve, será obsequiado mañana á las 7 y media de la noche con un banquete ofrecido por sus compañeros los socios del Montevideo Wanderers F. Club, con motivo de su regreso de Europa. Entre los asistentes figuran los señores Alfredo E. Le Bas, Alfredo V. Viera, Gualberto Etcheverry, Antonio M. López, Rodolfo Viera, Jaime Calafat, Juan C. Bertone, Francisco Fernández, Humberto Persico, Jorge Favaro, José de Mula, Miguel Apesteguy, Juan C. Woelfhin, Juan Lagomarsino, Francisco Negri, Alberto Canfield y otros.

El banquete se realizará en el Grand Hotel.

—Los esposos Hughes-García Lagos, con el objeto de agasajar al joven Nicolás Herrera y Mac Lean, le ofrecieron anoche una comida.

—Efectuóse anoche en el conocido Restaurant-Momus, el banquete con que los amigos del señor Lorenzo Giudice, lo despedían de la vida de soltero.

Reinó la mayor armonía durante la comida, la que fué servida con un esmero admirable.

Asistieron al acto además del obsequiado, los señores Pedro Giudice, Eugenio Dupont, C. Nicolini, A. Nicolini, Ernesto Caramés, Angel y Héctor Giorello, Manuel González, Luis Ciocco, Luis Antoni, B. Quartino, Héctor Iriola, Antonio Giudice, Enrique Espinosa y otros.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Después de haber pasado las fiestas de Carnaval en su casa de la calle Zabala, parte en esta semana para su elegante chalet Villa Cármen en Colón, el señor Jorge Perey, su esposa la señora Josefina Alvarez de Perey y los esposos Storace-Perey.

—El doctor Fructuoso Pittaluga y su familia, regresan en estos días de su quinta en Atahualpa, á su residencia del centro.

DUELO—

Falleció ayer tarde á la avanzada edad de ochenta y cuatro años, el señor José Delger, padre del distinguido facultativo del mismo apellido, que se halla actualmente en Londres en viaje de estudio.

Al ausentarse para Europa, el doctor B. Delger, nada le hacía preveer el fatal desenlace que le privaría del dulce consuelo de cerrar los ojos á su anciano padre.

El señor Delger, rodeado por las solícitas atenciones de los miembros de su familia y de la de varios médicos, muere rodeado de la consideración y del respeto de un vasto círculo de relaciones que siempre vió en él un carácter bondadoso y un corazón abierto á generosos impulsos.

El puente de Cueva del Tigre

Datos sobre su construcción

Ofrecemos á nuestros lectores una nota gráfica informativa relacionada con el puente construido sobre el arroyo de la Cueva del Tigre, en la carretera de Mosquitos, á Solís.

Dicho puente ha sido hecho todo él

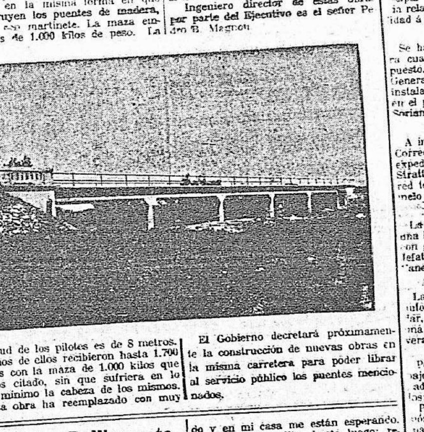


en cemento armado sistema Hennebique, y tiene una longitud total de 54 metros. El desagüe lineal es de 45 metros en 5 tramos de 9 metros de luz.

Los estribos son de pilotes y tablestacas de cemento armado y las pilas



constan de 5 pilotes del mismo material. Los pilotes y tablestacas han sido hincados en la misma forma en que se construyen los puentes de madera, es decir con martinete. La maza empleada es de 1.000 kilos de peso. La



longitud de los pilotes es de 8 metros. Algunos de ellos recibieron hasta 1.700 golpes con la maza de 1.000 kilos que hemos citado, sin que sufriera en lo más mínimo la cabeza de los mismos.

Esta obra ha reemplazado con muy poco aumento en el costo, apenas 500 pesos, un proyecto de puente de madera presupuestado por el Departamento Nacional de Ingenieros en una suma que arroja esa diferencia con relación á lo pactado.

El ingeniero proyectista y director de los trabajos es el señor Juan P. Fabini. La Empresa constructora es la de los Sres. Monteverde y Fabini.

En la misma carretera de Mosquitos á Solís se construyen dos puentes más: uno sobre el arroyo del Sauce, de 36 metros de largo, y otro de 136 sobre el Solís Grande.

Ingeniero director de estas obras por parte del Ejecutivo es el señor Pedro B. Magnou.

El Gobierno decretará próximamente la construcción de nuevas obras en la misma carretera para poder librar al servicio público los puentes mencionados.

Concejo Deliberante

LA REUNION DEL MARTES

El martes, probablemente, celebrará sesión el Concejo Deliberante de la Intendencia Municipal con el fin de despachar diversos asuntos entrados, entre los que figura el plan que servirá de base al P. E. para hacer la reglamentación de la ley de nomenclatura y numeración de las calles y caminos de Montevideo y demás ciudades y pueblos de la República.

Se trata de un plan vasto en el que están detalladas las diversas cuestiones relacionadas con la fijación de las chapas de nomenclatura.

Una vez que el Concejo apruebe el proyecto, éste se remitirá al P. E. por intermedio de la Intendencia.

TAURINAS

El beneficio de Trini Pérez

Tanto se ha dicho ya de este beneficio, que todos se saben el programa de memoria, y sinó, á la prueba me remito:

—Vamos á ver, Manolito ¿qué se dice de toros?

—Que esta tarde hay una gran corrida á beneficio del simpático y valiente Machaquito de Sevilla.

—¿Tú conoces á Machaco?

—Sí señor. A mi casa han llevado unas estampas, y está él subido en una silla; tiene una cabeza muy grande y un cuerpo que no parece suyo.

—Y de los toros, ¿qué sabes?

—Mi papá decía anoche que iban á dar juego, porque han sido escogidos por el picador «Chamorro», que es muy entendido en toros.

—¿Tú has visto torear á Machaco?

—No; pero el otro día estaban unos hombres en la puerta del café y decían que Machaquito era el torero más valiente y que se comía los toros crudos, con emboladura y todo.

—Pero, ¿crées tú que sea «antropófago»?

—Yo no sé lo que será; los hombres decían eso. Había uno que apostaba á que Machaquito tendría un gran beneficio.

—Y ¿qué más sabes?

—Que va á torear el «Niño»; yo no sé que niño será éste, porque en la escuela ninguno de mis compañeros es, como no sea de otro colegio... que en la esquina de mi casa ha pegado un prospecto con una mujer muy grande, que está mirando á la Plaza. Toda la gente que lo vé, dice que es más bonito que todos.

—Y tú, ¿vas á la corrida?

—Si, mi papá me va á llevar, y me ha dicho que me ponga el sombrero viejo por si hay que tirarlo al ruedo.

—¿No sabes nada más?

—Se que usted me está entreteniendo y en mi casa me están esperando.

—Bueno, Manolito, hasta luego; recuerdos á los de casa de parte de

El tío Chupito.

Administración Pública

Arrendamiento de un campo

El Ministerio del Interior ha pasado á informe de la Oficina Administradora de bienes raíces del Estado, una propuesta presentada por la Jefatura Política del departamento de Artigas, relacionada con el arrendamiento de un campo fiscal, situado en ese departamento, por el señor Luis Gómez.

Las comisarías de Minas

A informe de la Fiscalía General de Policías, ha sido pasada una nota de la Jefatura Política de Minas, relacionada con el cambio de nombre á varias secciones policiales de su dependencia.

Quejas contra una oficina

La superioridad pasó ayer á informe de la Junta E. Administrativa de Artigas, una nota de la Dirección General de Avaluaciones, quejándose contra el Registro de Ventas de Santa Rosa del Cuareim, por no remitir como es de práctica, las inscripciones que se efectúan.

Venta de una casa

El señor F. Paredes Arteaga se ha presentado al Ministerio de Hacienda, ofreciendo en venta al gobierno, por la suma de pesos 3.000, una casa de su propiedad situada en San Gregorio, departamento de Tacuarembó.

Dicha propuesta ha sido pasada á informe de la Dirección General de Impuestos Directos.

Depósitos aduaneros de la Aguada

La Dirección General de Aduanas ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, relacionada con la colocación de un guinche en los nuevos depósitos aduaneros de la Aguada, con objeto de facilitar las operaciones de carga y descarga.

Esta nota ha sido pasada á sus efectos, al Consejo Administrativo del Puerto de Montevideo.

Caducación de una sociedad

La sociedad The Merin Estancia Limited, se ha presentado al Ministerio de Hacienda, solicitando se declare caduca dicha sociedad.

En vista de no corresponder dicho asunto á ese Ministerio, se ha resuelto que los interesados recurran á quien corresponda.

Servicio de aguas corrientes

A informe del Consejo Administrativo del Puerto, fué pasado ayer un expediente iniciado por la Dirección General de Aduanas, sobre instalación de un servicio de aguas corrientes en el muelle Maciel.

Regimiento 4.o de caballería

El jefe del regimiento 4.o de caballería se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando los útiles y mobiliario necesarios, para instalar dicho regimiento en su nuevo cuartel.

Dicha solicitud pasó á informe de la Junta de Administración Militar.

Suministros de guerra

La Contaduría General del Estado ha pasado al Ministerio de Hacienda, una relación circunstanciada de los certificados de crédito al portador, expedidos desde el 16 al 28 de Febrero próximo pasado, por créditos reconocidos y liquidados, procedentes de la última guerra civil.

Dichos certificados importan en conjunto, la suma de ps. 1.748, que agregada á las anteriores relaciones, asciende á ps. 6.004.625.09.

Cañonero «18 de Julio»

De acuerdo con un pedido del jefe del cañonero «18 de Julio», se ha resuelto autorizarle para efectuar con dicho buque ejercicios de tiro al blanco, limpieza general y pintura de esa embarcación.

Suspensión de practicantes

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha pasado una nota al Ministerio del Interior, comunicándole que ha resuelto suspender por el término de un mes, á los practicantes de la Casa de Aislamiento, Pedro Delfino y Luis Correch.

Pesca con redes de arrastre

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido una nota de la Comandancia de Marina, por la que se solicita se ejerza la debida vigilancia en nuestras playas, para impedir la pesca clandestina con redes de arrastre.

Dicha solicitud ha sido comunicada al Ministerio del Interior, á fin de que éste ordene á las policías la vigilancia que se solicita.

Como se sabe, la pesca con redes de arrastre en las playas, fué prohibida no hace mucho tiempo, por una resolución gubernativa.

Viaje de instrucción

Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha resuelto acceder á un pedido formulado por el jefe de la Academia General Militar, solicitando se destine la cañonera «Suárez» para la práctica de las clases de aparejos, maniobras, remo y vela de los alumnos de la Escuela Naval.

La «Suárez» realizará en estos días un viaje á las costas del Este, conduciendo á su bordo á los alumnos de la Escuela Naval recientemente ingresados.

Corporación Edilicia de Cerro Largo

El gobierno ha dispuesto que la Junta Administrativa del departamento de Cerro Largo proceda á convocar á los suplentes respectivos, con motivo de la renuncia de varios de sus actuales miembros.

Obras de vialidad

El Ministerio del Interior pasó ayer á informe de la Contaduría General del Estado, una nota de la Intendencia Municipal del departamento de la Colonia relacionada con varias obras de vialidad á realizarse en el Carmelo.

Sucursal de Correos

Se ha resuelto se tenga presente para cuando se formule el nuevo presupuesto, una solicitud de la Dirección General de Correos y Telégrafos para la instalación de una sucursal de correos en el pueblo Cardona (departamento de Soriano).

Nueva red telefónica

A informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido pasado un expediente iniciado por el señor Luis Stralta, para la construcción de una red telefónica entre los pueblos de Carmelo y Nueva Palmira.

Licencia

La superioridad ha resuelto conceder una licencia por el término de un mes, con goce de sueldo, al oficial 1.o de la Jefatura Política del departamento de Canelones, señor Fructuoso Guarch.

Arrendamiento de una chacra

La División de Agricultura ha sido autorizada por el gobierno, para arrendar, en calidad de ad referendum, una chacra en la colonia «General Rivera».

Nombramientos

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para auxiliares 2.o y 3.o de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, á Eduardo Villarino y Francisco Calvi, respectivamente; para auxiliar de la Inspección Técnica de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, á Alfredo Echeverry.

Propuesta aceptada

Se ha resuelto aceptar, por ser la más ventajosa, una propuesta formulada por los señores Chiapori Hnos., para la provisión de artículos de consumo á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Contrato ad referendum

La Dirección General de Instrucción Primaria ha sido autorizada por el gobierno para contratar, ad referendum, con los señores A. Barreiro y Ramos y G. L. Bernasconi, la provisión de materiales para trabajos manuales, en las escuelas públicas, en virtud de ser los únicos proponentes que se presentaron en los tres llamados á licitación pública que se hicieron.

Escuela de Artes y Oficios

Ayer se dispuso que la Contaduría General, al liquidar el presupuesto de la Escuela Nacional de Artes y Oficios por el mes de Febrero próximo pasado, lo haga tan sólo por la suma de pesos 2.393.56, que es la diferencia existente entre el total de lo recaudado por ese establecimiento en dicho mes y el importe del presupuesto de empleados y gastos.

Edificios para escuelas

Por una resolución de ayer de la superioridad, se resuelve que por el Departamento Nacional de Ingenieros se proceda á efectuar los correspondientes llamados á propuestas para la construcción de tres edificios para escuelas rurales, tipo número 6, en los parajes denominados Corrales (departamento de Rivera), San Fructuoso (Tacuarembó) y Cuchilla de la Sierra (departamento de Rocha).

Devolución de garantía

Se ha resuelto que el Departamento Nacional de Ingenieros proceda á entregar á los señores Acosta y Lara y Guerra, un certificado de ps. 8.752.50, depositado en la mencionada oficina, en garantía de los trabajos que se llevan á cabo en el edificio destinado á la Facultad de Medicina, reteniéndose por el mismo concepto el diez por ciento de los certificados á cobrar en lo sucesivo.

Vía aérea sistema Blanchet

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe de la capital, una solicitud formulada por el señor Julio Sacarelo, pidiendo la autorización respectiva para el establecimiento de una vía aérea sistema Blanchet, en la Barra de Santa Lucía.

Derechos de aduana

Los señores De la Hanty y C.a, han sido autorizados para proceder al despacho libre de derechos de Aduana, de una maquinaria completa con sus respectivos accesorios, para la usina eléctrica de San José.

Al mismo tiempo, se han pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, dos solicitudes de las empresas de luz eléctrica de Minas y Mercedes, pidiendo la misma prerrogativa para varios materiales destinados á las usinas de esas ciudades.

Cercos y veredas

SIGUEN LAS MULTAS E INTIMACIONES

La Dirección de Salubridad ha pedido á la Intendencia que por quien corresponda, se intime la construcción de cercos y veredas á los siguientes señores: Miguel Menendez, calle Canelones; Joaquín Solano, calle Canelones; Carlos Croker, Porongos entre Arenal Grande y Cuñapirú; Martín García entre Goes y Terra; Guaviyú y Cuñapirú; Porongos y Cuñapirú; Juan Barcas, Guaviyú esquina Aramburú; José Morquio, República entre Nueva Palmira y Hocquart; Sucesión Iglesias, calles 2.a Rivera, San Eugenio, Suarez y Vilardebó.

Se aplicaron multas por igual concepto á los señores Rafael y Luis Caprara, dueños de terrenos ubicados en la calle Defensa entre Nueva Palmira y Hocquart; á Carlos Croker, propietario de un predio de la calle Guaviyú entre Martín García y Cuñapirú y á Francisco Fernandez domiciliado en la calle Constitución entre Hocquart y Pagola.

LA UTILIDAD DE LA POESÍA

Su defensa por un hombre de ciencia

Del discurso pronunciado por M. Henri Poincarré, el gran matemático francés con motivo de su recepción oficial por la academia francesa, sacamos los siguientes párrafos en los cuales, con la lucidez propia de su preclara inteligencia defiende elocuentemente la utilidad de la poesía y sobre todo de la poesía filosófica.

Declaró M. Poincarré:

Si bien la poesía científica no es para la ciencia más que un adorno, puede la poesía filosófica ser un instrumento para el filósofo que investiga la verdad. Es que la verdad á cuyo conocimiento aspire el filósofo no es que la contenta al sabio. La realidad, la verdadera, la del filósofo, está constantemente viva, se modifica sin cesar: sus diversas partes están íntimamente ligadas y parecen compenetrarse mutuamente, de modo que no podrían ser separadas sin rasgarlas. La del sabio no es más que una imagen; como todas las imágenes es inmóvil, muerta; ó mejor dicho, es un mosaico, cuyas piedras están yustapuestas con arte; pero yustapuestas solamente. Es verdad, sin embargo, que esa imágen sola puede permitirnos el conocimiento, porque la hemos hecho á la medida de nuestro entendimiento.

Pero después de haberla contemplado el filósofo aspira á más. Lo que así siente ¿cómo ha de expresarlo? Las palabras de la prosa son como las del lenguaje científico: se hallan definidas de un modo determinado, no pueden representar más que objetos inmutables y netamente circunscriptos. La poesía, como la música, tiene el privilegio de suscitar ensueños sin fin. Cada nota aislada dejaría indiferente el alma; reunidas en una medida, cobran un poder infinito sobre nosotros, como si el ritmo y el movimiento de la frase musical les hubiese dado vida.

Las palabras reunidas en un verso, poseen la misma virtud misteriosa. Cada una de ellas, no solamente tiene un significado propio, sinó que se vuelve, capaz de sugerir una muchedumbre de imágenes que se suceden indefinidamente, semejantes á las ondas que el choque de una piedra determina en la superficie del agua. Todas esas ondas se mezclan y se penetran, como lo hacen los elementos de la realidad viviente, y así es como la poesía filosófica puede darnos de esa realidad una imagen menos imperfecta.

Sin embargo, esa poesía tiene un defecto, que nace de su misma profundidad. Cada palabra exigiría una larga reflexión; la mente desearía dejarse arrebatar y seguir al poeta en su vuelo, y sufre de verse detenido á cada instante y de volver á caer en tierra. Esa sensación penosa se atenúa con la segunda lectura, pero solamente cuando comenzamos á conocer el trozo de memoria, logramos disfrutar de un placer sin mezcla.

Para cateos de carbón

Llega en estos días á Melo, de donde será trasladada hasta la Cañada de los Burros, la máquina perforadora que acaban de recibir los señores Llambías de Olivar y Méndez, con el objeto de continuar practicando las perforaciones que se hacen en esa región para hallar nuevas capas de carbón como las que se encontraron hace un tiempo, asunto que hicimos conocer á nuestros lectores en su oportunidad.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Intendencia Municipal remitió ayer al Concejo Deliberante, un expediente iniciado por la Calera de los Treinta y Tres, pidiendo se le adjudique en propiedad un trozo de camino suprimido, inmediato á las calles Miguelete, Patria, Cufré y Dacá.

—Se remitió al mismo Concejo un expediente promovido por el señor Juan B. Lanza, sobre adquisición de una faja de terreno situada en las proximidades de la calle Salsipuedes entre Orillas del Plata y La Paz.

—La Dirección de Obras Municipales solicitó el pago de los gastos ocasionados con motivo del removido de tierras practicado para proceder á la apertura del boulevard Artigas.

—La Intendencia Municipal elevará mañana al Concejo una solicitud del señor Enrique S. Busso, proponiendo adquirir una fracción de terreno perteneciente á un antiguo camino suprimido, é inmediato á la calle La Paz.

—Se procederá en breve á la reparación de las calles Nueva York, Asunción y Lima.

Reglamento de teatros

EMPRESAS MULTADAS

La Dirección de Obras Municipales elevó ayer una nota á la Intendencia dando cuenta que la función celebrada el 3 del corriente en el teatro Urquiza terminó á las 12 y 45 p. m., debiendo, por lo tanto aplicarse á la empresa una multa.

Además, se deberá multar á la compañía que actúa en el Politeama por haber prolongado el espectáculo del 1.o del actual hasta altas horas de la noche, violando así el reglamento respectivo.

El Intendente resolverá mañana si deben hacerse efectivas de inmediato esas multas.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1909

Marzo

7, 8, 9 y 10—Minas—Exposición-Feria Nacional de Ganadería.

14—Paysandú—Concurso de ganado gordo á campo y feria general de ganadería.

28—Colonia Suiza—Exposición Feria Nacional Agrícola, Ganadera é Industrial.

Abril

4, 5 y 6—Rocha—Exposición-Feria Nacional de Ganadería.

19—Dolores—Exposición-Feria Nacional de Ganadería y Agricultura.

Mayo

1.º—Arroyo Grande — Feria Ganadera. (Informes: Alejandro Martinez Bresque.—Estación Chaycurú, vía Mercedes.—F. C. C. del U.)

Noviembre

—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

LOS ÁRBOLES Y LA DISTRIBUCIÓN DE LAS LLUVIAS

Influencia benéfica de los montes y grandes plantaciones de árboles

El régimen de las aguas podría ser beneficiado grandemente con los árboles, los que por otra parte contribuirían también á la formación de fuentes y manantiales, favoreciendo así una distribución conveniente de las aguas por todo el territorio de la República.

Los bosques y las grandes plantaciones de árboles ejercen una influencia poderosa sobre la repartición de las aguas de lluvia. El agua que cae de las nubes se divide en tres partes: la primera se evapora; la segunda se enfiltra en el terreno; y la tercera corre por la superficie del suelo.

Según el estado del terreno, así es la distribución. En un lugar boscoso, poblado de árboles, el agua de lluvia se encuentra detenida por las hojas, descendiendo lentamente al suelo, lo que facilita su penetración en el terreno, sin dar lugar á la formación de corrientes superficiales.

En un terreno desprovisto de árboles, el agua cae bruscamente sobre el suelo desnudo y no tiene tiempo de penetrar en la tierra, á causa de la violencia con que cae y del apelmazamiento que se produce en el terreno con tan brusco choque; — sucede entonces que el agua corre velozmente por la superficie del suelo y va á engrosar los arroyos y ríos, que convertidos de pronto en furiosos torrentes, dejan á su paso la desolación y la ruina.

Y es lo que puede verse continuamente en el país. Las lluvias mal distribuidas, se producen de pronto con gran violencia y entonces, como los terrenos están por lo general desprovistos de árboles, el agua no se infiltra en el suelo sinó que corre por su superficie, arrastrando la tierra vegetal de los terrenos en declive, hasta llegar á los arroyos y ríos, que con ese exceso de agua, corren furiosos causando perjuicios directos é indirectos.

Entre los primeros, tenemos un ejemplo bien evidente con lo sucedido en el río Santa Lucía, donde una enorme creciente dejó en ruinas la población de sus orillas y destruyó un puente de hierro con dobles columnas, de los más sólidos en su tipo. Y cuando las crecientes no son tan fuertes, no dejan por eso de producir inundaciones perjudiciales y de interrumpir siempre las comunicaciones, con grave perjuicio para todos los negocios y para todas las actividades.

Los perjuicios que sufre la vialidad por esta causa son incalculables, y para darse cuenta de ellos, no hay más que pensar en las grandes zonas de la república, que no tienen todavía ferrocarriles y puentes, que con las crecientes de los arroyos se encuentran completamente aislados y sin poderse comunicar con el resto del país.

Por otra parte, los árboles no se limitan solamente á evitar las crecientes, sinó que son los que favorecen la formación de fuentes y manantiales con el agua que se infiltra en el suelo, regularizando así el régimen de las aguas y haciendo que los arroyos y ríos, sean alimentados regularmente todo el año, sin que sufra su curso esas grandes perturbaciones tan perjudiciales. A la vez, el aumento de las fuentes y manantiales es sumamente favorable, pues permite una buena distribución de las corrientes de agua, lo que es de gran importancia tanto para la ganadería como para la agricultura.

Con los bosques y las grandes plantaciones de árboles, no solo regularizaríamos la producción de las lluvias, como ya lo hemos demostrado en artículos anteriores, sinó que también normalizaríamos su distribución, disminuyendo esas crecientes tan perjudiciales para la campaña.

LA COSECHA DE LA ALFALFA

Algunas indicaciones prácticas

La cosecha de la alfalfa tiene gran importancia, pues influye directamente sobre la cantidad y calidad de este forraje y sobre la conservación, que permite mantener la alfalfa en buen estado durante largo tiempo, sin que pierda sus principales propiedades nutritivas.

La alfalfa dá sus productos en gran abundancia en un momento del año y es imprescindible proceder inmediatamente á recogerlos, para que su conservación se efectúe en buenas condiciones, salvo el caso de que este forraje se venda en ver de para el consumo inmediato de las ciudades, pues cuando se exporta, requiere también una preparación especial que asegure su larga conservación.

La conservación de la alfalfa y en general de todos los forrajes, tiene especial importancia para el país, pues permitiría disponer siempre de una reserva de alimentos para los ganados, para vender en las ciudades ó para exportar al exterior, cuando estos forrajes alcanzan mayor precio en los mercados extranjeros.

La primera operación de la cosecha que debemos ejecutar es la siega, empleando los instrumentos de mano ó las máquinas segadoras especiales tiradas por animales, según la extensión del cultivo.

El momento más indicado para segar, es aquél en que las plantas de alfalfa comienzan á florecer, pues reunen entonces en sus tallos y hojas la suma de principios alimenticios; — si se espera á que la semilla comience á formarse, esos principios se emplean en este proceso de la vida vegetal, transformándose para constituir el grano. Al mismo tiempo, en el momento de la florescencia, los tallos son más tiernos y conservan mejor las hojas, lo que es muy importante, pues las hojas constituyen la parte más alimenticia y digestible del forraje.

Hay que segar bien á raíz del suelo, por varias razones; para aumentar la cantidad recolectada, para incorporar á la masa las plantas cortas que son las más tiernas, y para favorecer á la vez el rebrote, pues el corte hecho muy cerca del suelo brota más ligero y con mayor vigor, proporcionando en el menor tiempo posible un nuevo y abundante corte. No debe, pues, descuidarse este punto bajo ningún concepto.

El estado del tiempo durante el cual se efectúa la siega, influye mucho sobre el valor nutritivo del forraje. Segar la alfalfa mojada después de una lluvia, sería de sarro, etc., sería un grave error, que traería como consecuencia la dificultad para conservar esta planta en buenas condiciones, ya sea en seco ó en verde. El buen tiempo durante la operación de la siega, es pues, indispensable.

Noticias rurales

Algunos datos estadísticos

Durante el mes de Enero pasado se importaron 251 animales, que pertenecen á las siguientes especies:

Ovina	195
Vacuna	51
Caballar	14
Porcina	2
Otras especies	79

En el mismo mes la exportación alcanzó á 8.181 cabezas de ganado, de las especies siguientes:

Ovina	8.181
Vacuna	46
Caballar	16
Porcina	8

Para abasto y tablada, exportación, etc., entraron á Montevideo las siguientes cantidades de ganado, durante el mes de Enero:

Vacunos	60.399
Ovinos	17.328
Caballares	69
Mulares	5
Cabríos	2.849
Porcinos	456

En los mataderos públicos de Montevideo se carnearon:

Barra de Santa Lucía	12.347
Unión	627
Otras secciones	1.842
Consumo particular	15
Idem de la marina	59
Total	14.465

El ganado decomisado en los mismos mataderos se elevó á 42 cabezas, figurando 37 por tuberculosis y 5 por asfixia.

Durante el mes de Enero entraron á los mercados de Montevideo las siguientes cantidades de verduras, frutas y aves de corral:

Verduras	2.958.278 kilos
Frutas	772.149 »
Gallinas	2.154 pares
Pollos	2.223 »
Huevos	9.545 doc.

FABRICACION DE MANTECA

El empleo de la fuerza centrífuga

La extracción de la materia grasa que contiene la leche, llamada vulgarmente «crema» ó «nata», para fabricar con ella la «manteca», es una operación que puede efectuarse de diversas maneras, pero que solo se realiza en forma completa, rápida y económica á la vez, con el empleo de las máquinas llamadas «descremadoras» ó «desnatadoras centrífugas».

Todos conocen el procedimiento antiguo para extraer la crema, que consiste en dejar la leche en reposo durante un tiempo más ó menos largo, para que suba la materia grasa á la parte superior, en virtud de su menor densidad y pueda ser fácilmente recogida, para después ser batida y transformada en manteca.

Este procedimiento es marcadamente primitivo y tiene numerosos inconvenientes. Requiere espaciosas construcciones y un material costoso, pues se comprende muy bien la cantidad de «cremeras» que se necesitarían para descremar algunos miles de litros de leche, desde que su capacidad no debe pasar de diez litros, y como la altura debe ser la menor posible, la superficie que ocupan es muy considerable, requiriendo grandes instalaciones; por otra parte, la subida de la crema puede durar hasta cuarenta y ocho horas, sucediendo con frecuencia que se junta la leche de dos días, necesitándose doble espacio y doble número de cremeras, y lo que es más, empleándose un tiempo demasiado largo en la operación, reñido con el trabajo industrial moderno.

La leche descremada que queda operando por este método, á causa del mucho tiempo que permanece en la lechería, se altera por completo y es impropia para la fabricación de quesos y para la alimentación de los animales.

Hoy día este procedimiento no tiene razón de ser, pues ni aún en las pequeñas explotaciones es recomendable, por existir máquinas chicas que trabajan más económicamente.

Mucho se ha trabajado por encontrar un procedimiento más industrial y económico para la extracción de la crema. El empleo del frío produjo una verdadera revolución, pero solo era posible en los países que producían hielo á bajo precio y fué casi abandonado, cuando se descubrieron las máquinas centrífugas.

Las primeras descremadoras centrífugas que se usaron, fueron los aparatos para analizar la materia grasa que contiene la leche. Más tarde vinieron las máquinas verdaderamente industriales, presentadas por primera vez en el año 1873 en la Exposición de Viena, por su inventor Lefeld; estas máquinas efectuaban un trabajo intermitente, pues había que detener su funcionamiento para extraer la crema y la leche descremada. Unos pocos años después, las descremadoras centrífugas alcanzaron gran perfección y continuamente son objeto de nuevos perfeccionamientos por sus fabricantes.

La teoría del funcionamiento de estas máquinas es sumamente sencilla. Se sabe que la materia grasa se encuentra en la leche en forma de glóbulos, de una densidad menor que la del líquido en que están suspendidos; aplicando la fuerza centrífuga, se separan inmediatamente estos glóbulos de la leche, á causa de la diferencia de densidad.

En un próximo artículo nos ocuparemos de las grandes ventajas que ofrece el empleo de las máquinas centrífugas.

Exposición de Ganadería en Rio Grande

De interés para nuestros hacendados

El 24 de Mayo próximo tendrá lugar en la ciudad de Porto Alegre, del vecino Estado brasileño de Rio Grande, una gran exposición agro-pecuaria, con el concurso de las autoridades y sociedades rurales de la República del Brasil.

Para esta fiesta, que alcanzará gran importancia, á juzgar por los preparativos de su organización, emprendida desde hace tiempo, se ha invitado también á los hacendados y agricultores del país y de la Argentina, dándole así carácter internacional.

pues no solamente podrán enviarse ganados de todas las especies, si no también semillas, plantas, forrajes, máquinas y herramientas agrícolas, etc.

Los pedidos de local deben hacerse antes del 20 del próximo mes de Abril, dirigiendo la correspondencia al presidente de la comisión directiva doctor Tasso Paulo Barbosa, casilla de Correo núm. 60, en Porto Alegre.

Los Ferrocarriles del Estado de Rio Grande conducirán todos los productos con fletes reducidos y el Lloyd Brasileiro y la Compañía Costera no cobrarán flete por los animales. Nuestro Ferrocarril Central ha rebajado también á la mitad sus tarifas ordinarias y la conducción gratis los ganados del país, que no puedan ser vendidos en la Exposición.

Otra franquicia de importancia es la acordada por el gobierno del Estado de Rio Grande, que ha resuelto no cobrar derechos de aduana á los ganados que se envíen del país ó de la Argentina.

Nuestros hacendados deben preocuparse de la importante exposición proyectada, sobre todo los cabañeros, pues pueden encontrar en el Brasil un nuevo mercado para nuestras razas de ganados, especialmente para el bovino y para las razas ovinas de Rebaño, que son muy estimadas por los hacendados brasileños.

Exposición-Feria del Paso de los Toros

Veredicto de los jurados

Damos á continuación el veredicto completo de los jurados que adjudicaron los premios en la exposición-feria ganadera celebrada últimamente en el local «Juan Pedro Castro», del Paso de los Toros, por iniciativa del doctor Alberto Nin.

Copa de plata para la raza Hereford: Estancia «The River Plate».

Copa de plata para lanares Merinos: sucesión Pedro Nazabal.

Copa de plata para lanares de razas inglesas: Estancia «The River Plate».

Premio Razas de leche: toro suizo del señor Agustín Fernández.

Premio Paso de los Toros, para vacunos de campo: señores Machicote Hnos.

Premio Representación Nacional para lanares de campo: señores Machicote Hnos.

Premio Paso de los Toros para carneros de campo: señor Francisco Ibarra.

Premio al mejor lote de vacas lecheras: Estancia «Helene Farm» del doctor Nin.

Medallas de oro por aves de corral á las señoras de Acosta y Alves.

Medallas de oro por animales porcinos: al señor Juan Mac-Coll, por cerdos Yorkshire y á la señora de Acosta por cerdos Berkshire.

Además en la sección industrial fueron premiadas las casas de Shaw por sus arados sulky y la casa de Gruecourt por motores á nafta y específicos contra la sarna de las ovejas.

Se adjudicó también una medalla de oro al señor Antonio Batista, que presentó un aparato de su invención para combatir la langosta.



JUDICIALES

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Ovidio Grané, se hace saber que don Juan Canelain, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. [illegible] —Avelino Javier Figares, Escribano Público. 386-Marzo 12.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Morand y de doña Dominga Gunnel de Morand, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] —Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Amenar B. Pereira, Escribano Público.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza [illegible] —Juan P. Musto, Escribano Público.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze [illegible] —Amenar B. Pereira, Escribano Público.

EDICTO.—Por disposición del infrascripto, Juez de Paz de la 12.a sección del departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Manuel Larez exponiendo: Que presenta un vale firmado por D. Domingo Chiribén [illegible] —Santa Rosa, Febrero 18 de 1909.—Antonio B. Saluño.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doctor don Manuel M. Espinosa [illegible] —Juan P. Musto, Escribano Público.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Pascual M. Resenile se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial [illegible] —B. M. Resenile.—Vinuesa é hijos de Massons, Ricardo Boni, Juan Seoane, Antonio Piris, Carlos Crovetto, Viana y Ca., Juan Rodriguez Real y Ca., César Gerafino y Ca., Salvo, Campomar y Ca., Buch y Ca., Mir y Ca., Goñi, Rocha y Ca., Alvarez y Ca., Luis Rocca (hijo), Luis Fidanza [illegible]

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Ramón Baybe Bustamante [illegible] —Juan P. Musto, Escribano Público.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó [illegible] —José R. López.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas [illegible]

ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «El doctor Martín Aguirre y Miguel A. Sierra contra don Emilio Turini sobre rendición de cuentas» [illegible] —Juan P. Musto, Escribano Público.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann [illegible] —Paysandú, Diciembre 15 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público.

CONVOCATORIA.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don José Ures [illegible] —Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

El comercio exterior

Los nuevos consejeros

PARIS, 6—Acaba de publicarse la lista de consejeros del comercio exterior, entre los cuales se hallan los nombres de algunos miembros conocidos de la colectividad francesa en las repúblicas del Río de la Plata. Entre los nombrados figuran Mr. Joseph Chalet, presidente de la Cámara de Comercio Francesa de Montevideo, Mr. Albert Roux, importador y exportador de la misma ciudad y Mr. Forgnes, agente de la compañía Schneider del Creusot en Buenos Aires.

Mme. Steinheil

PARIS, Marzo 6 — Madame Steinheil que se halla detenida preventivamente en la cárcel de mujeres de Saint Lazare, bajo la imputación de complicidad en el asesinato de su esposo, ha sufrido un ataque de enteritis.

El Juez de Instrucción, Mr. Andre, se abstuvo por lo tanto, de interrogarla hasta después del día martes de la semana próxima, pues calcula que ésta se hallará para entonces completamente restablecida.

El complot contra el rey de Grecia

PARIS, Marzo 6 — En su número de hoy, sábado, «Le Matin» dice saber de fuente particular, que en Atenas se ha descubierto un complot contra el rey Jorge de Grecia.

ESPAÑA

La herencia de Lord Sackeville

MADRID, 6 — El procurador fiscal ha retirado la demanda iniciada contra un tal Rolfi, amanuense de una iglesia de esta capital que parecía complicado en el famoso proceso instaurado á Esnesto West, quien disputa á lord Lionel Sackeville West la dignidad de lord y propiedades que ha heredado del difunto lord Sackeville y que pretendió ser único heredero de éste último.

Rolfi está acusado de haber falsificado los registros de la iglesia con el objeto de cambiar la fecha de casamiento de la bailarina Josefa Durán Ortega con el español Oliva, pero el fiscal opina que no hay pruebas suficientes para sostener la acusación.

EN EL SENADO

La creación del Teatro Nacional

MADRID, 6—Por moción del senador Andrés Mellado, se ha iniciado en el Senado el proyecto sobre creación de un teatro nacional y la admisión en el de las obras de autores americanos.

LA CARESTÍA DEL PAN

MADRID, 6—En la última sesión celebrada por el Senado, el senador vitalicio señor Manuel Polo Penelon, indicó la urgencia de adoptar medidas con objeto de conseguir el abaratamiento del pan, encarecido por la pérdida de la cosecha del trigo en Rusia y el afán de lucro de sus acaparadores. Pidió al gobierno que se decretase la libre admisión de los trigos extranjeros, eximiéndolos de todo derecho á su entrada en España.

El senador vitalicio señor Vicente Santamaría Paredes, combatieno el proyecto de ley sobre administración local se opuso resueltamente al voto para la formación de municipios.

El presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, se negó á aceptar ninguna modificación, manteniendo la integridad del proyecto.

El bloque de las izquierdas

Declaraciones de Moret

MADRID, 6—El jefe de los liberales, señor Segismundo Moret, ha declarado en una entrevista que se le hizo, que los trabajos de organización del bloque de las izquierdas han alcanzado un resultado halagueño.

Manifestó que el bloque realizará en España una obra benéfica y añadió que propondrá reformas importantes y promoverá la discusión en las cortes de problemas trascendentales.

Motin contra los consumos

MADRID, 6—Comunican de Valencia anunciando que en Ontenlente se ha amotinado el vecindario á causa del impuesto de consumos, apedreando varios edificios públicos.

Los amotinados arrojaron piedras contra los cristales del Ayuntamiento é intentaron luego asaltar las oficinas. Prontamente intervino la guardia civil. Reina allí gran excitación.

Fuego á bordo de un vapor inglés

MADRID, 6—Informan de Vigo que ha llegado á ese puerto un vapor inglés con fuego en sus bodegas. El fuego se declaró el miércoles último. Ayudan en la tarea de extinción las dotaciones de los trasportes de guerra españoles «Vasco de Gama» y «Urania». El vapor incendiado conducía un importante cargamento de trigo. El fuego se consiguió finalmente localizarlo.

El general Weyler

MADRID, 6 — Se asegura que el gobierno ha ofrecido al teniente general Valeriano Weyler el mando de la capitanía general de Cataluña, vacante por haber sido nombrado ministro de la Guerra el general Linares Pombo, que ocupaba aquel puesto. No se sabe aún si, caso de confirmarse esta noticia, el general Weyler aceptará el cargo.

Trájico accidente

MADRID, 6 — Dicen de Montilla que uno de los trenes de aquella línea arrolló á un carro cargado de hortalizas, matando á dos carreros que lo conducían. El carro quedó completamente destrozado.

ITALIA

La traición del capitan Frizziero

Los documentos robados

ROMA, 6—Los diarios se ocupan en sus ediciones de la traición cometida por el ex-capitán Frizziero. La prensa en general considera que se debe proceder con seriedad á fin de no incurrir en precipitaciones. Parece que los documentos militares en cuestión permanecían secretos y habían sido depositados en una ciudad de la frontera occidental de Francia, prontos para venderse á algún gobierno extranjero mediante emisarios.

ROMA, 6—Se anuncia que los documentos que posee el ex-oficial de caballería Frizziero, se refieren al fuerte de Cavarzere y defensa de Venecia, así como diversas fotografías sobre los fuertes de la frontera occidental de Italia, incluso un cifrario secreto.

Se agrega que el juez ha interrogado á Frizziero en la cárcel de San Marcos, habiendo el acusado confesado el delito que se le imputa.

Se cree que Frizziero robó los documentos que pertenecieron á su padre, el que fué coronel austriaco.

LA LUCHA ELECTORAL

Desórdenes en Catania

ROMA, Marzo 6 — Comunican de Catania anunciando que los afiliados al partido constitucional de aquella ciudad han provocado desórdenes callejeros asaltando á los socialistas y destrozando á pedradas los vidrios de las ventanas del círculo de éstos últimos.

En vista de ésto los atacantes se defendieron y ya habían empezado á aparecer revólvers, cuando acudió la policía y dispersó á los atacantes, después de haber reducido á prisión á varios de ellos.

El Papa se interesa por las elecciones

ROMA, Marzo 6—El Papa guarda cama por prescripción médica y en razón del intenso frío perjudicial para su dolencia de gota, pero su estado está muy lejos de ser grave.

Prueba de ello que es el que mayor interés se toma sobre las próximas elecciones, impartiendo consejos é instrucciones al mismo respecto, habiendo ordenado que se le comunique, en cualquier momento, toda información que se relacione con la lucha electoral.

Constitucionales y clericales

ROMA, 6—Se calcula que en un centenar de colegios los candidatos constitucionales contarán con los votos de los clericales.

Manifiesto católico

ROMA, 6—«L'Unione Romana», órgano clerical, publica un manifiesto por el cual invita á los católicos á votar por los candidatos Zenerani, Santini y Gabrielli.

Renunciando á la lucha

ROMA, 6 —Más de setenta diputados salientes han resuelto retirarse de la lucha, entre ellos Giordano Apostoli, Pietro Sormani, Coroni, Balbussera, Artogi, Plácido Rizzo, Di Rudini, Fusco, Ludovico de Andreis, Weil Weiss, Torlonia, Molmenti, Vendemini, Centurini, etc.

Mitin anarquista prohibido

ROMA, 6—El jefe de policía ha prohibido la realización del mitin anarquista que debía efectuarse al pie de la estatua de Giordano Bruno.

El idilio Elkins-Abruzzos

ROMA, Marzo 6—Los diarios de esta capital vuelven á ocuparse del ya famosísimo noviazgo de Catalina Elkins.

Ahora dicen que á pesar de las versiones corrientes, se sabe que ella no olvida al duque de los Abruzzos.

Añaden que le ha enviado un compás de explorador con una carta adjunta, en la que le desea el más completo de los éxitos en su empresa exploradora.

Los diarios suponen que la carta debía contener otros pormenores que no se refieren seguramente al Himalaya.

Se cree que Miss Elkins vendrá á Italia cuando su novio regrese de su exploración, es decir, dentro de varios meses.

Un atentado

ROMA, Marzo 6—Un sujeto de mala vida llamado Prolisa, muy conocido por la policía local, en un ímpetu de brutal salvajismo ha hecho varios disparos de revólver contra el ciudadano norteamericano Horveley, miembro de la comisión de socorros enviados desde Norte América.

Horveley ha sido recogido herido de gravedad.

El agresor fué arrestado.

Temblor de tierra en Brancaleone

ROMA, 6—En Brancaleone se ha sentido un temblor de tierra, sin causar daños.

INGLATERRA

El estado de salud de Menelik

LONDRES, Marzo 6 — Informan de Addis-Abeba anunciando que los rumores circulantes sobre el delicado estado de salud del Negus Menelik son exagerados, pues su estado es bastante satisfactorio.

El Negus efectúa diariamente un paseo á caballo por la ciudad y desde el día 2 del corriente mes ha reanudado todas las audiencias.

El empréstito santafecino

LONDRES, 6 — «The Financial News» en telegrama de hoy, de París, dice que las negociaciones para la emisión del empréstito de la provincia argentina de Santa Fe, han sido concluidas, al tipo de 96.40.

Los suicidios en Londres—96 en un mes

LONDRES, Marzo 6—«The Standard» inserta un telegrama dando cuenta de los suicidios ocurridos entre la clase acomodada de esta capital.

De Enero á Febrero, los suicidios registrados fueron 96.

Los correos de Marruecos

LONDRES, 6—«The Times» de la fecha inserta un telegrama de Fez anunciando que se saquean constantemente los correos de Fez á Tánger.

Fatal accidente

LIVERPOOL, 6—Diez y seis obreros que trabajaban en un dique en construcción en Wharf Victoria han perecido ahogados.

RUSIA

EN LA DUMA

EL SISTEMA MONETARIO

Solidez de las finanzas actuales

SAN PETERSBURGO, 6—En la sesión de la Duma empezóse hoy la discusión del presupuesto. El ministro de Hacienda pronunció un discurso declarando que seguirá la política del ex-jefe del gabinete White. Dijo que la acumulación de oro hace posible la introducción de un sistema monetario conveniente. Añadió que se debía conservar el sistema que había resistido á la guerra, pues hoy las finanzas están tan sólidas como antes de la guerra. La reserva de oro pasa de 250 millones de rublos. El excedente llega á 480 millones, suma que garantiza la fidelidad absoluta del antiguo sistema. Dijo que se podía establecer un impuesto sobre la renta, acreciendo las entradas fiscales.

Entre tropas rusas y chinas

Conflicto en Karbin

SAN PETERSBURGO, 6 —Circula el rumor de que se ha producido un conflicto entre las tropas rusas y chinas de guarnición en Karbin.

No se ha recibido confirmación de este rumor, pero sí se sabe que existe gran animosidad entre rusos y chinos en Karbin, á consecuencia de las pretensiones de los primeros en hacerse cargo de la administración municipal de aquella ciudad.

AUSTRIA-HUNGRIA

Los fabricantes de tejidos

VIENA, 6—Los fabricantes de tejidos resolvieron hoy reducir durante un semestre, á partir del 15 del corriente, la producción en un 15 por ciento.

LA CUESTION BALCANICA

TRABAJOS PACIFISTAS

BRUSELAS, 6—«Le Patriote» anuncia que el barón Constant d'Estournelles, de acuerdo con la resolución adoptada el día 26 de Febrero último por el grupo francés de la Unión Interparlamentaria de Arbitraje, se ha dirigido á Mr. Beernaert, presidente de dicha unión, pidiéndole que solicite de los congresos de los países no interesados en la cuestión balcanes su opinión para arreglar pacíficamente esa cuestión.

Mr. Beernaert le contestó de que antes de dar el paso indicado, necesitaba mayores explicaciones sobre la resolución adoptada por el grupo francés.

SAN PETERSBURGO, 6—Las noticias que se reciben sobre los actuales sucesos políticos son ahora tranquilizadores. Hacen esperar la solución de las negociaciones diplomáticas respecto á Servia.

SOFIA, 6 —El gobierno búlgaro ha dado á la sublime Puerta las explicaciones pedidas por varios actos de violencia sometidos en la persona de algunos musulmanes.

Desmentido turco — Declaraciones de un diplomático

CONSTANTINOPLA, 6—El gran Visir Hizmi Bajá ha telegrafiado al ministro de Turquía en Cettigneo ordenándola que desmienta la noticia de que existe un acuerdo secreto entre el Imperio Otomano y Austria Hungría contra Servia y Montenegro.

A pesar del anuncio de que Servia ha renunciado á toda recompensa territorial, persisten aquí rumores muy pesimistas á ese respecto. Un diplomático servio dijo que Rusia y la Gran Bretaña han prometido apoyar á Servia en la próxima conferencia internacional.

Agregó que es increíble que Rusia, que siempre tanto interés ha tenido por los eslavos en los Balcanes, abandone, ahora, á Servia y Montenegro, para los que la cuestión actual es de vida ó muerte. Si Rusia procediera así, los servios arreglarían su desesperación con Austria-Hungría, la que es un enemigo hereditario de Rusia y permitirían que la influencia pan germánica se extendiera sobre los Balcanes, lo que perjudicaría á la Europa entera. Todas las potencias tienen, pues, interés en salvaguardar los intereses de Servia y Montenegro.

SAN PETERSBURGO, 6 —En los círculos oficiosos se anuncia que se ha reforzado con media sotnia de cosacos la guardia del consulado de Rusia en Recht con motivo de la gravedad de la situación.

PARIS, 6— Entrevistado el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon asegura que el embajador de Austria-Hungría en esta capital le hizo protestas sobre el deseo de celebrar un «etente» entre Austria y Servia.

PARIS, 6— El embajador de Rusia en esta capital Mr. Nelidoff, visitó hoy al ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon.

SAN PETERSBURGO, 6 — El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Isvolsky ofreció una comida á su colega de Turquía Rifaat Pachá, quien esta tarde conferenció con el embajador de Austria en esta capital.

VIENA, 6 —Austria ha comunicado al gobierno de Belgrado que apenas Servia le notifique la resolución de cambiar de política respecto á Bosnia y Herzegovina, (según le informaron las potencias), y la intención de mantener sus relaciones pacíficas con Austria Hungría, está dispuesta á negociar un tratado de comercio.

SAN PETERSBURGO, 6— Circula el rumor de que Rusia propendría proximamente la reunión de una conferencia de las potencias firmantes del tratado de Berlín.

EL INVIERNO EUROPEO

BELGRADO, Marzo 6—Noticias del interior del reino dan cuenta de que se han producido grandes deshielos que provocaron inundaciones y tienen seriamente amenazados á varios pueblos.

Hasta ahora se sabe que solo hay que lamentar un ahogado.

ROMA, Marzo 6– Telegramas de Belluno dicen que en la región hay hasta tres metros de espesor de nieve.

Algunas aldeas, completamente bloqueadas, padecen hambre, pues carecen de víveres.

MADRID, Marzo 6—Telegrafían de Sevilla que han caído nevadas tan intensas que han devastado cosechas y huertas de diversos puntos.

ROMA, 6—Comunican de Milán que después de algunos días de calma, ha vuelto á nevar en gran abundancia en esa ciudad y sus alrededores.

ROMA, 6—Una avalancha ha caído en Monte Magfiore, arrastrando varias casas. Siete personas han desaparecido, no encontrándose siquiera sus cadáveres.

De Bolonia anuncian que cerca de Belvedere ha caído otra avalancha de nieve, arrastrando á tres personas, las que se supone que perecieron.

ESTADOS UNIDOS

Ecos de la trasmisión del mando

129 víctimas de la curiosidad

WASHINGTON, 6—Debido á la aglomeración de gente alrededor del Capitolio durante la ceremonia de trasmisión del mando presidencial, ha habido que lamentar muchas desgracias personales.

Los informes recogidos por la policía dan como víctimas á numerosas personas, descomponiéndose así el número total de aquellas:

Seis muertos.

Tres heridos graves.

120 heridos leves.

EL NUEVO GABINETE

SU CONSTITUCIÓN

WASHINGTON, 6—El Senado ha aprobado los nombramientos de nueve miembros del gabinete, hechos por el presidente de la Unión, Mr. William Taft.

El gabinete ha quedado compuesto en la siguiente forma:

Secretario de Estado, Mr. Philander C. Knox, de Pensylvania; secretario de Estado de la Tesorería, Mr. Franklin Mac Veagh, de Illinois.

Guerra, Mr. Jacob Dickinson, de Tennessee.

Procurador general, Mr. George W. Wickerham, de Nueva York.

Director general de Correos y Telégrafos, Mr. Frank Hitchcock, de Massachusetts.

Ministro de Marina, Mr. George Lengerke Meyer, de Massachusetts.

Secretario del Interior, Mr. Richard A. Ballinger, de Washington.

Secretario de Agricultura, Mr. James Wilson, de Iowa.

Secretario de Comercio y Trabajo, Mr. Richard Nagel, de Missouri.

Todos los nuevos ministros, con excepción de Mr. George Lengerke Meyer y James Wilson, son abogados.

Mr. Huntington Wilson, de Illinois, ha sido nombrado sub-secretario del departamento de Estado, Mr. Beckman Winthron, de Nueva York, sub-secretario del departamento de Marina y, finalmente, Mr. William Loeb, que fué secretario privado del presidente saliente, Mr. Roosevelt, ha sido nombrado administrador de la aduana de Nueva York.

Han sido nombrados los nuevos embajadores de los Estados Unidos en París y Roma.

CONTRA PORFIRIO DIAZ

Folleto de un periodista

NUEVA YORK, 6 —El periodista italiano Carlo Fornaro que ha vivido muchos años en Méjico, acaba de publicar un folleto contra el presidente de aquella República, general Porfirio Diaz. El autor hace el resúmen de la actuación del general Diaz, desde su primera presidencia y trata de demostrar que su política ha sido fatal para Méjico.

CUBA

Aprobación de un proyecto de indulto

LA HABANA, 6 — El Senado ha aprobado en su sesión de hoy el proyecto que acuerda el indulto á todos los arrestados desde el 28 de Enero último, con excepción de los que están procesados por robo ó asesinato.

PERU

LA ACTUALIDAD POLITICA

LIMA, 6—Los liberales se han dirigido al gobierno solicitando prórroga de un mes más para la inscripción del padrón electoral.

Los partidos políticos se aprestan para la próxima lucha electoral, reinando mucha actividad en todos ellos.

Renunciaron cuatro miembros de la Junta Directiva de los demócratas.

Algunos diarios condenan la actitud asumida por Piérola con motivo de la consulta que los demócratas le hicieron sobre la conciliación de los partidos.

BRASIL

LA SEQUÍA EN CEARA

Entre indios—El Presidente Penna

RIO JANEIRO, 6—Telegrafían de Ceará que llegan noticias alarmantes del interior del estado debido á la prolongada sequía.

Algunas familias se han visto obligadas á abandonar sus viviendas, habiendo muerto dos niñas en la travesía.

El gobierno adoptará medidas para remediar la situación de los damnificados.

—Noticias recibidas del Pará dicen que una tribu de indios civilizados hizo una excursión por cuenta del gobierno del estado hasta las nacientes del río Capim y descubrió un gran campamento de indios amansas, quienes los impidieron continuar la marcha, obligándolos á regresar después de causarles algunas bajas.

—El presidente de la República regresará á Petrópolis después de recibir en audiencia á los nuevos ministros de Alemania y Perú, quienes les presentarán sus credenciales.

—El gobierno tiene el propósito de instalar la Cámara de Diputados en el palacio Isabel, recientemente concluido.

Viaje del ministro de Marina á Europa—Ensayo de una ametralladora — Condena de un monedero falso.

RIO JANEIRO, 6 —Ha quedado resuelto que el ministro de Marina parta para Europa á fin de visitar los buques de guerra que se construyen por cuenta del Brasil.

—El lunes próximo en la villa militar Deodoro, se realizarán experiencias con una ametralladora de la fábrica Hockiss, la que carga treinta proyectiles. A los experimentos asistirá el ministro de la Guerra.

—La exposición agro pecuaria de Porto Alegre se inaugurará el día 1.o de Mayo próximo. Los productos extranjeros serán admitidos libremente.

—El juzgado Federal ha condenado al sujeto Arturo Vernot á ocho años de prisión celular por el delito de introducción de moneda falsa.

CHILE

El Uruguay y la paz americana

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 6—El diario «El Ferrocarril» pide el aumento y reorganización de la escuadra. Dice que el Brasil arma al Uruguay y que será en el porvenir la gran tentación argentina.

Comprendiendo el peligro que diseña el crecimiento del poder naval que el Brasil contrata, incita á reforzar las condiciones de la escuadra chilena.

La elección de hoy — La canalización del Mapocho — El desfalco en la casa Prat

SANTIAGO DE CHILE, 6 — Se nota inusitado movimiento en las secretarías de los partidos. Se imparten las últimas instrucciones respecto á la elección de mañana.

—El proyecto sobre canalización del Rio Mapocho, costaría dos millones y medio de pesos. En esa obra se aprovecharían 232 mil metros de terreno, actualmente perdidos. El Presidente de la República está empeñado en que se realice esta obra.

—Las últimas informaciones sobre el desfalco á la casa Prat por su cajero Flachier hacen ascender la suma defraudada á pesos 321.600.

PARAGUAY

El ministro O'Brien—El entierro de Decoud

ASUNCION DEL PARAGUAY, Marzo 6—Llegó el ministro norteamericano aquí y en Montevideo general O'Brien.

A su llegada fué saludado por el oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores.

—El juez de comercio Angel Medina, declaró común el crédito del Banco de la República, desconociendo el privilegio acordado por la ley de creación.

—Imponente resultó el sepelio de los restos del doctor Decoud.

Concurrió á él lo más distinguido de la ciudad.

Causó extrañeza el hecho de que el gobierno no decretase honores fúnebres, ni mandara una corona, reduciendo su adhesión al duelo, á la asistencia del presidente González Navero y algunos de los ministros.

Don Daniel Jiménez Espinosa habló en la necrópolis en representación del partido republicano.

La Universidad y Colegio Nacional han enviado, cada establecimiento, una hermosa corona.

ARGENTINA

Secuestro de una millonaria

BUENOS AIRES, 6—Los diarios relatan con muchísimos detalles la denuncia que presentó don Rafael Rufino, diciendo que José Larco secuestró á su hermana Catalina Rufino de Larco desde hace 16 años en la casa de la calle Avellaneda número 77.

Agrega que Larco ha procedido así para poseer su fortuna, superior a tres millones de pesos.

El fin que persigue Larco, según Rufino, es acelerar la muerte de su esposa para apoderarse de sus bienes.

Después de presentada la denuncia, el juez de instrucción acompañado del comisario seccional y médicos de los tribunales, se trasladó á la finca indicada.

Entonces tuvieron la ocasión de comprobar la veracidad de la denuncia.

La señora Catalina R. de Larco presentaba un aspecto lastimoso.

La justicia parece que procederá enérgicamente.

La investigación continúa.

BUENOS AIRES, Marzo 6—«La Nación» respecto á la denuncia sobre el secuestro de la millonaria Catalina Rufino de Larco, dice que ésta se halla en cama, tiene el pulso débil y vacilante y mal funcionamiento del corazón. En el interior del abómen se advierte un abceso de grandes proporciones. «La Nación» agrega que hace 32 meses que se hallaba en el lecho. Los médicos opinan dice «La Nación», según se asegura extraoficialmente, que si no sobreviene una mejoría inesperada, su fallecimiento ocurrirá dentro de un breve plazo. El señor Larco dice que está demente. Agrega que hace diez y ocho días que no toma más que agua. Dice que se comete una gran injusticia y se abusa del estado en que se halla su esposa.

Afirma no tener la culpa si se halla moribunda. «La Nación» añade que la comisaría tiene encargo especial de vigilar rigurosamente el exterior de la casa del señor Larco y evitar que este se aleje de ella.

—Se nombró al señor Jacinto García, cónsul general de la Argentina en Méjico con funciones de encargado de negocios.

La Universidad de La Plata—La Facultad de Ingeniería—La sociedad sportiva del Rosario—La ciudadanización de los extranjeros.

BUENOS AIRES, Marzo 6 — Ayer se expidió un decreto autorizando á la Universidad de La Plata para crear una escuela superior de ciencias astronómicas y conexas.

—El decano de la facultad de ingeniería invitó al intendente visitar el local cuya demolición se le exigió.

Comprobóse que es solo local provisorio, mientras se construye el nuevo edificio en la avenida Vertiz.

Presentaráse al consejo deliberante solicitando nuevo plazo.

—Informan del Rosario que se insiste en afirmar que el gobierno provincial se propone crear un batallón de guardia de cárceles, sirviéndole de plantel el contingente de Santa Fe.

—El doctor Enrique Tesedy fue elegido presidente de la sociedad Sportiva del Rosario.

—«La Nación» respecto á la idea lanzada de conceder la ciudadanía á todos los extranjeros para conmemorar el centenario, sostiene nuevamente que la implantación del sistema yanqui en la ley argentina no es suficientemente amplia.

—«La Nación» dice que aquella idea ha sido destrozada por la experiencia en los Estados Unidos y que aquí entraña un enorme peligro para la integridad del cuerpo argentino.

—La comisión del Centenario resolvió solicitar del Ejecutivo la entrega de cien mil pesos para hacer frente á los primeros gastos.

—«La Nación» hace resaltar el éxito de la colocación del empréstito argentino y hace notar la solidez del crédito exterior.

Dice que es bueno notar de que el empréstito se suscribía al propio tiempo en que fracasaba el empréstito ruso.

BUENOS AIRES, Marzo 6—El juez doctor Costanzó, dió un decreto ordenando la prisión preventiva contra el ex-director-gerente del Banco del Raíz, acusado por el presidente del nuevo directorio doctor Roberto Hunge, de una valiosa defraudación que trajo la ruina al Banco.

—Las autoridades de la provincia persiguen tenazmente á las mujeres que ejercen ilegalmente la obstetricia.

—Los diarios dicen que se hace sentir la necesidad de más escuelas elementales.

Arrollado por un automóvil

BUENOS AIRES, Marzo 5— La policía de la sección 7.a intervino ayer en un accidente de automóvil de consecuencias fatales, que se desarrolló siendo las 8.45 p. m., en la calle Junín, frente al número 759.

A la hora mencionada Juana Barral, española, de 50 años, casada con un sereno del Banco de Italia y Río de la Plata, salió de su domicilio sito en la dirección que indicamos como lugar del suceso y se lanzó á la calzada.

En ese preciso instante pasó por allí un automóvil de la empresa Franco Argentina, núm. 113, dirigido por el chauffeur Alfredo Ferrari, que la llevó violentamente por delante, arrastrándola en un corto trecho.

Según manifestaciones hechas por testigos oculares, el vehículo de Ferrari marchaba á toda velocidad de allí que éste no haya podido detenerse oportunamente.

Acto contínuo, varios transeuntes rodearon el automóvil, y con ayuda de agentes de la comisaría seccional se pudo sacar de entre las ruedas á la víctima, quién fue transportada sin pérdida de tiempo al hospital de Clínicas, distante pocos pasos de allí.

En ese establecimiento informaron que el estado de Juana Barral era desesperante y que podía temerse un triste desenlace.

A las 9.15 p. m., la desgraciada víctima dejó de existir.

VARIAS INFORMACIONES

BUENOS AIRES, 6—Falleció en San Juan el ex gobernador de esa provincia, señor Juan Balaguer.

—Se creará un cuerpo de bomberos en Bahía Blanca.

—Se anuncia que para fines del presente mes vendrá el ministro de Norte América en Montevideo, general O' Brien, permaneciendo una semana en esta metrópoli.

—Se halla gravísimo el señor Angel Ballesteros.

—El ministro del Perú ofrecerá mañana á sus relaciones un banquete en el Tigre Hotel.

—La escritora peruana Clorinda Matto de Turner, hizo donación á la biblioteca de la Universidad de La Plata, de una colección de obras de militares peruanos.

—«El Tiempo» de esta tarde incita al gobierno á reglamentar cuanto antes la ley de inmigración, á fin de lograr que los inmigrantes se internen en las provincias y territorios, en lugar de radicarse en esta capital.

—Mañana se inaugurará en el Hipódromo Argentino la temporada de 1909.

—Partió para Mar del Plata el senador doctor A. del Pino.

—«El Tiempo» dice que la prensa chilena no ve motivo en los armamentos del Brasil y la Argentina, sinó en el Uruguay, el cual sería la tentación para ambos paises cuando se vean formidablemente armados, y que Chile no puede mirar impasible el aumento poderoso de las escuadras y ejércitos de sus vecinos. «El Tiempo» agrega: «Como se vé, la paz armada en Sud América es un hecho, faltando sólo alianzas ó triples, para estar á la altura de los viejos estados europeos, á los cuales, hasta en estas fantasías ruinosas hemos querido imitar».

—«La Razón» de esta tarde dice que continúan adjudicándose el triunfo los dos candidatos á la diputación nacional de Santiago del Estero. Es posible que la Cámara Nacional resuelva el punto.

—Llegó hoy el general inglés Baden Powell, que fué el héroe del sitio de Mafeking durante la guerra contra los boers.

—«El Diario» de esta tarde entrevistó al general Roca, quien desmintió que se proponía retirarse de la política, como un diario lo anunciaba hoy.

BUENOS AIRES, 6—El Ministerio de la Guerra prepara la lista de los militares que compondrán la comisión á enviarse á Europa para disputar los premios en el concurso de tiro en Hamburgo. La delegación se compondrá de ocho oficiales del ejército que hayan ingresado en la Escuela de Tiro de esta capital.

—El vapor «Penaden», cargado de trigo para Inglaterra, se encuentra varado en un banco de arena, frente á Diamante.

—En la entrante semana aparecerá un decreto reorganizando el personal aduanero.

—El coronel Isaac Oliveira César, se ausentará para Europa comisionado por el Ministerio de la Guerra.

—Los diarios aseguran que se ha producido un conflicto entre el Ministro del Interior y el jefe de policía, por haber éste retirado la guardia que prestan los agentes de policía en las cárceles, no habiéndolos querido reponer, á pesar del pedido que le hizo el primero.

—Un violento incendio en Piqué ha destruido la casa de comercio de propiedad del Sr. Luis Ramón Casanova. Nada se consiguió salvar, ni tampoco los libros. El fuego se propagó á una zapatería y librería contiguas.

—Se anuncia que en los primeros días de la semana entrante se verificará un acuerdo de gabinete con objeto de ocuparse de la reducción de las partidas del presupuesto de gastos en vigencia.

—«La Razón» dice que el Jefe de Policía de la provincia ha ordenado que se concentren y se acuartelen las fuerzas de policía, así como también la gendarmería volante. Se cree que esta medida solo responde á propósitos alarmistas.

—El diputado nacional por Córdoba Dr. del Barco, entrevistado por «La Razón» le dió absolutas autoridades de que las versiones circulantes respecto á la próxima alteración del órden en esa provincia carecen de fundamento.

—Los amigos íntimos del Dr. Roque Saenz Peña aseguran que no regresará á la Argentina en todo el presente año.

BUENOS AIRES, 6—Mañana se inaugura en Mar del Plata el busto del fallecido banquero Ernesto Tornquist. Su autor es el escultor Garibaldi Affani.

—Mañana en el tren de la tarde irán á Mar del Plata, los miembros del Comité Nacional del Libre Pensamiento con objeto de participar en la conferencia de propaganda que el comité de aquella ciudad realizará allí.

—En los círculos políticos vinculados á la provincia de Jujuy, se habla con mucha insistencia de la candidatura del doctor Miguel Carrillo, para la futura gobernación de esa provincia.

—Regresó de Mar del Plata el lunes próximo, el jefe del partido conservador de la provincia, señor Máximo Paz, con objeto de dar nuevo impulso á la política provincial.

Ultimas noticias

MADRID, 6—En la sesión que celebró hoy el Congreso de los Diputados, el señor Rosales se ocupó de la cuestión de las bombas halladas recientemente.

Contestóle el ministro de la Gobernación, señor Lacierva, quien dijo que se trataba de petardos inofensivos. Luego el señor Cervera preguntó si el viaje del ministro de la Guerra, general Linares, á Ceuta, obedecía á la necesidad de rectificar la frontera.

El presidente del Consejo de Ministros señor Maura, respondióle diciendo que el objeto del viaje es el de acompañar al rey Alonso.

BELGRADO, 6—El ministro de Austria-Hungría en esta capital, ha discutido hoy con el ministro de Relaciones Exteriores la prolongación del tratado de comercio austro-servio.

BERLIN, 6—En los círculos autorizados se asegura que Austria y Alemania apoyadas probablemente por Turquía, rehusarán participar en la próxima conferencia internacional antes de que las dificultades austro-servias sean solucionadas directamente.

MADRID, 6—Comunican de Sevilla anunciando que se ha desencadenado allí un furioso temporal. Debido á ello, todas las líneas telegráficas han sido derribadas.

MADRID, 6—Informan de Bilbao que ha sido encarcelado el abogado carlista Barrenga, condenado á ocho años de prisión por injurias contra el rey Alfonso.

MADRID, 6—Notician de Castellón de la Plana que se ha producido un hundimiento de tierras, resultando seis personas heridas.

ROMA, 6—La lucha electoral ha entrado en su fase álgida. Cartelones gigantescos cubren las paredes de las casas hasta el primer piso y lo mismo sucede con los monumentos. Se llevan á cabo numerosos meetings pronunciándose discursos. Los diarios dedícanse completamente á la lucha electoral y preveen numerosos empates.

ROMA, 6—El Duque de los Abruzzos llegó á Spezia.

ROMA, 6—En Belluno y sus alrededores continúa cayendo copiosa nieve. Varias casas han quedado sepultadas, pero no hay que lamentar desgracias personales. Todos los torrentes se hallan muy crecidos.

ROMA, 6—El Papa continúa siempre indispuesto. Hoy no ha concedido ninguna audiencia y probablemente las reanudará el lúnes próximo.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

Vamos á entrar en una semana difícil para los negocios de ganado en pie. En la pasada—contra una suba en los primeros días—triunfaron al final los bajistas, haciendo que el miércoles y jueves fueran de completa desmoralización para los vendedores.

Sólo el Abasto, necesitado de gordo y bueno, mantiene algo los precios.

En la semana próxima, la entrada por tren será de 273 vagones, repartidos así:

Para vender el lunes 113, para el martes 86, para el miércoles 61, para el jueves 13.

A esto habrá que agregar lo que llegue por tierra y algunas puntitas que han quedado de la semana anterior.

Ante esa entrada, y dada la situación en que cerró el mercado el pasado jueves, es difícil indicar los rumbos de la plaza para las ventas de los próximos días.

No creemos, sin embargo, que los precios mejoren mucho, y si esto sucediera será por los ganados especiales, que siguen siendo solicitados.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Rampla Sud

El señor Edwin Steer, representante del sindicato inglés que proyecta la construcción de la Rampla al Sud de la ciudad, celebró ayer una conferencia con el ministro de Hacienda, doctor Blas Vidal, en la que se trató de la obra referida cuya negociación va muy adelantada.

A propósito de esta Rampla nos vamos á permitir hacer una indicación. Según informes que tenemos se proyecta construirla en línea recta lo cual consideramos desacertado cuando se prolonga indefinidamente en una monotonía abrumadora. Esta será la característica de la Rampla si se la construye en la forma que se dice: parecerá un puerto y nada más.

¿Por qué no se sigue las sinuosidades de la costa en dos ó tres puntos por lo menos haciendo avanzar y retroceder la línea del muro de rampla? ¿porqué no se rompe de ese modo la línea recta y se ofrecen en ese paseo variadas perspectivas que lo hermosearían notablemente?

Es necesario que lo haga así la Empresa constructora y que el Gobierno lo exija, por su parte, si es que cela por la estética del futuro paseo.

EL PUENTE DE PORONGOS

Terminación de los trabajos

El intendente municipal de Flores remitió ayer al Ministerio del Interior el siguiente despacho telegráfico:

Trinidad, Marzo 6—Hoy ha quedado terminado el puente sobre el arroyo Porongos. El departamento de Flores está de parabienes al incorporar á sus progresos una obra que ha de prestar tan positivos beneficios y cuya realización es un honor para la administración pública que la ha llevado á cabo.—Saluda á V. S.—Julio M. Sánchez.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

Gran día el de hoy para el turf. Se correrá el Premio Ensayo, en que hará su debut una generación que según dicen promete mucho, y borrará la impresión tristísima producida por la droguería atroz del año pasado. Grandes cosas se cuentan de los niños que esta tarde se estrenarán. ¡Que se cumplan! Que no nos resulte otro rosario de chocolateros, de esos que llegan con la lengua de fuera detrás de los importados que corren con seis meses de recargo! Formulado este voto, al grano.

En la primera carrera ¿qué quieren ustedes? Me gusta Talisman, ese mismo Talisman que cuando sale á la pista lo deja á uno cavilando sobre si será caballo ó perro. Verdad es que con Primus, otro de los candidatos, sucede lo mismo, y que la pobrecita Escocia ni perro parece, sinó rata. En fin: ya lo hemos dicho. Recordando que Talisman ha solido entreverarse con los buenos, á él nos apuntamos. Se dice que tiene un poco retrasado: no importa. Dios proveerá.

En la segunda volamos por Azalea. Su carrera última detrás de C. Z. nos tiene confiados. A tal seducción nos abandonamos.

Sin más trámite, perderemos con Corzo, el tan justamente distanciado Corzo.

En cuanto á la de los potrillos...

Vistos: la ausencia del ilustre High Flyer, y magüer lo que se cuenta de Farsa, las vamos con Alondra.

En la quinta, recomendamos á la Carell, á condición de que se ensille como la gente. Nótese que decimos como la gente, no como á la gente.

La sexta—pero, señor esto no se acaba nunca!—la correremos con Pillo que suponemos alguna vez se acordará de su padre, y de que su madre se llamaba Impetuosity.

Y por fin cuando lleguemos á la última, á hay con que se jugará á Alastor.

El resultado: allá veremos.

He aquí, en resumen, nuestra carta:

1.a carrera	—Talisman—Carrol.
2.a »	—Azalea—Cimbra.
3.a »	—Corzo—Caudillo.
4.a »	—Alondra—Farsa.
5.a »	—La Carell—Camoé.
6.a »	—Pillo—Gaucho.
7.a »	—Alastor—Salado.

He aquí las probables montas en el día de hoy:

Farsa—C. Carmenatti.

Jasmé—P. Haro.

Zambo—A. Larrera.

Alondra—J. Vazquez.

Vencedora—T. Acosta.

Delia—M. Bonilla.

Embocada—A. Mendoza.

Minotauro—S. Alvarez.

Novicio—A. Morales.

Vivaracha—A. Lodeima.

Agua Fuerte—N. Menejil.

CARRERAS BONAERENSES

En Palermo

He aquí nuestros pronósticos para la reunión de hoy:

1.a carrera	—Hervidero Evento.
2.a »	—Delia—Jauja.
3.a »	—Rabin—Lord Chotam.
4.a »	—Salonica—La Moreno.
5.a »	—Recuerdo—Salsé.
6.a »	—Olazcoaga—Ran agua.
7.a »	—Olivo—Paquin.

Círculo de la Prensa

Celebró ayer su primera sesión la comisión encargada de redactar los estatutos del Círculo de la Prensa.

La reunión se prolongó hasta las 7 de la noche, quedando redactados 25 artículos.

Mañana vuelve á reunirse la misma comisión para proseguir su cometido.

Herida casual

Comunicaciones telegráficas de la Jefatura Política de Maldonado al Ministerio del Interior, hacen saber que el 5 por la noche, en la villa de San Carlos, se hirió en forma casual, la señorita Evarista Concepción González.

En circunstancias en que cargaba una pistola, tuvo la mala suerte de que explotara uno de los tiros, hiriéndola en el costado izquierdo del vientre.

El médico de policía supernumerario, doctor J. Labat, reconoció la herida, que calificó de leve.

Consejo Administrativo del Puerto

SESION SIN NÚMERO

Bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores Augusto Nery, doctor Juan Carlos Blanco (hijo), coronel Guillermo Lyons y Alberto Roux, se reunió ayer esta comisión. Faltó con aviso el señor Enrique B. Lussich, sin aviso los doctores Alejo Idiartegaray y Alfredo Vidal y Fuentes, y por hallarse ausente, el ingeniero Eduardo García Zúñiga.

El presidente declaró que la comisión no podía celebrar sesión por falta de número.

Como existen á resolución varios asuntos de importancia, se resolvió reunirse el próximo miércoles en el mismo local.

OFICINA DE FAROS

UNA SUSPENSION

Por el Ministerio de Obras Públicas y por informes de la Oficina de Faros, se resolvió la suspensión, por el término de quince días, sin goce de sueldo, del empleado del Faro del Farallón.

El empleado de la referencia hizo abandono del puesto durante 48 horas.

Los gastos del Censo

SU PAGO TOTAL

Como se recordará, los gastos que demandó el Censo General de la República no pudieron ser cubiertos en su totalidad, por haber sido agotados los recursos que asignara la ley especial respectiva.

Pues bien: en estos días el gobierno solicitará del Cuerpo Legislativo, la autorización necesaria para disponer, sacándolas del superávit del ejercicio 1907-8, de las cantidades indispensables para hacer frente á todos aquellos gastos que no pudieron ser solventados.

Ecos del Carnaval

EL VEREDICTO DE LA UNION

El jurado nombrado por la Comisión de Fiestas de la Unión, para dictaminar sobre las comparsas que concurrieron al tablado, y que se distinguieron por su música, canto y traje, ha expedido su fallo en la siguiente forma:

Premio al conjunto—3 libras esterlinas—A la sociedad «Marinos españoles».

Premio al canto—1.er premio, 2 libras esterlinas—A la sociedad «Guardia amarilla»; 2.o id., 1 libra esterlina, á la sociedad «Lanceros africanos».

Premio á la música—1.er premio, 2 libras esterlinas—A la sociedad «Estudiantina Mozart»; 2.o id, 1 libra esterlina, á la sociedad «Pelotaris uruguayos».

Premio al traje—1.er premio, 2 libras esterlinas—A la sociedad «Cazadores de Vilardebó»; 2.o id, 1 libra esterlina, á la sociedad «Solterones que prometen».

La comisión de fiestas resolvió discernir tres premios especiales de una libra esterlina cada uno, á las sociedades de la localidad, que llevan los títulos de «Amantes á la doce», «La perrera» y «Solteros que prometen».

Los presidentes de esas sociedades deben concurrir á la casa de comercio del señor Américo E. Décia, calle 18 de Julio esquina General Flores, á fin de retirar los premios con que han sido agraciados.

Maritimas

Viajes extraordinarios

La Capitanía del Puerto autorizó ayer los siguientes viajes extraordinarios:

A la Sociedad Anónima de Lanchages para que el vapor Fulton efectúe hoy un viaje de recreo con pasajeros hasta la Isla de Flores. Regresará en el día.

A la Compañía Telegráfica del Río de la Plata para que el vapor Cormorant vaya hasta la Colonia á componer el cable.

Herido á bordo

Del vapor alemán Pontos fué desembarcado ayer el estibador Gumersindo Barrientos, quien, trabajando á bordo de dicho buque, recibió un golpe en la región lumbar.

Se le condujo al Hospital de Caridad.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Río de la Plata y Venus con 220 pasajeros de Buenos Aires, nacional Tabaré de La Paloma con 28 pasajeros, alemán Santos de Hamburgo con 12 pasajeros, in...

glés Hylas de Glasgow, italiano Pinin de Génova, argentino Roma de Buenos Aires, nacional Parahyba, inglés Ramamby de Buenos Aires, id Dolorais y Aldergate de Rosario, alemán Ponros de Hamburgo, inglés Radiana de Bahía Blanca, austriaco Francesca é inglés Qent de Buenos Aires.

Salieron: Oyapock y Londres con 350 pasajeros en lista para Salto y escalas, Río de la Plata con 180 y Venus con 182 pasajeros en lista para Buenos Aires.

Veleros entrados: Paylebot Aquí Estoy para Santa Lucía, id Libre Pensador de Santa Lucía, cuter Palnota del crucero.

Vapores en viaje

Italiano Sicilia pasó ayer por Río de Janeiro en viaje de Génova á Montevideo. Sale hoy de Santos y llegará el 10 del corriente á este puerto.

—Italiano Umbria pasó el 5 del corriente por Las Palmas en viaje del Río de la Plata á Génova.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera á Buenos Aires, Salto y escalas:

Francisco Hidalgo, Luis Mortola, Julio y Juan Gil, Eduardo Paseiro, Tomás Leevetan y señora, Justo Irigaray, Luis Catá y señora, Federico Braner, Juan Roca y familia, Alfredo Pons, María M. de Muñoz y familia, Héctor Oliveira, Arturo Ruiz, Julio Totanas, Manuel Pastran, Carlos Coseñilito, Julio Zenando, José Bonavila, Carmen Permenti y tres de familia, Adela Arizaga, Carlos Ambrosoni, Nicolás Letedia y señora, Alfredo Deseing, Emilio Pérez y señora, Juan Gil, Claudio Alfonso y señora, Francisco Murio, Luisa Panes, Inés Garanzua, Gerónimo Mas, José Leonor Lebritan, Juan Berrutti, Santiago Monteverde, Antonio Vergara, José Armesto y señora, Federico Santa Coloma y cuatro de familia, José García Conde, Jaime Márquez, María Arocena, Juana, Elina, Josefa é Irma Arocena, Jaime Bauzá y señora, Eladio Alvarez y señora, Juan Boragno, Juan Damianovich, Esteban Balparda, Anita Chiazzaro, Rosa Gómez, María Reyers, Pablo Zufriategui, Luisa Saporiti, Juan Vidiella y señora, Ernesto Antonelli, Enrich Buidir y señora, Sebastián Silva, Rosa Montana, María Cacela, Martín Saldías, Alfredo Liongarin y señora, Graciana Iriarte, Pedro Olegui, Juan Gómez y cinco de familia, Natalio Moli, María Quiroga.

Un incendio

En el establecimiento de campo del señor Juan José Uriarte, en Mercedes, prodújose anteayer á la 1 y 30 p. m. un incendio, quemándose un galpón y una pieza de habitación.

La policía de la sección 6.a concurrió de inmediato al sitio del siniestro y prestó su concurso con eficacia.

Se ha dado en el hecho la debida intervención al juez de paz respectivo.

Así lo comunica por telégrafo al Ministerio del Interior, el jefe político de Soriano.

Rambla y Avenida de los Pocitos

El Intendente interino se ocupó ayer de nuevo de los asuntos relacionados con la apertura de la avenida, que unirá el balneario de los Pocitos con el Parque Central.

Conferenció con algunos propietarios de terrenos próximos al camino Rivera, los que están dispuestos á traspasar al Municipio las áreas necesarias.

En la entrante semana quedará acordada la compensación que deberá darse al doctor Blas Vidal por la expropiación de un chalet de su pertenencia, que será tomado para abrir la calle proyectada.

Los trabajos de amojonamiento de la rambla de los Pocitos se prosiguen con actividad bajo la dirección del ingeniero Hanssl.

Hallazgo de un cadáver

El Jefe Político de Maldonado ha hecho saber al Ministro del Interior que en las proximidades del arroyo «La Coronilla», en la 3.a sección, fué encontrado el cadáver del joven Alfonso Maffey, de 15 años de edad, ya en estado de putrefacción.

Se presume que se trate de un suicidio, pues debajo del cuerpo se encontró un revólver.

El referido joven salió de su casa á [illegible]

Espectáculos

TEATRO SOLIS
Carnaval de 1909.—Bailes de máscaras y particular. el 7 de Marzo.

POLITEAMA
Primera compañía cómico-lírica nacional Podestá Hnos. dirigida por José Podestá. Hoy domingo 7—Ciclos, Los Pibes y La Piedra de Escándalo.

TEATRO URQUIZA
Compañía nacional de Florencio Parravicini. Hoy domingo 7—1.a sección, La Coqueta; 2.a, Fanete Conscripto; 3.a y 4.a, Los Baños del Saladillo.

TEATRO CIBILS
Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober. Hoy domingo 7—De tarde: Los bohemios, El Palacio de Cristal y El dúo de la Africana.—De noche: 1.a sección, El dúo de la Africana; 2.a, El Batallón de Venus; 3.a, Venus Salón; 4.a, La Feliz Pareja.

COLISEO FLORIDA
Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

AMERICAN PARK THEATRE
Avenida La Paz y Mercedes.—Compañía cómica nacional de género libre, de los hermanos Concepción y Eduardo Rico. Función todas las noches.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE
Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

PLAZA DE ARMAS
Biógrafo al aire libre todas las noches. Conciertos todos los miércoles, viernes y Domingos, de 8 1/2 á 12.

ROYAL THEATRE
Tournée Borbo-Diliac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Joaquín Carnal, 29 años, jornalero, español, con Rosa Rodríguez, 28 años, oriental.

Pedro Alegro, 27 años, botillero, italiano, con Josefa Marino, 21 años, argentina.

Carlos Paccarol, 54 años, rentista, oriental, con Itala Oscilia, 36 años, oriental.

Bonifacio Fernández, 25 años, jornalero, oriental, con María Esther Guillot, 16 años, oriental.

José Rodríguez, 29 años, jornalero, español, con Josefa Pardiña, 27 años, española.

Honorio Burgueño, 26 años, criador, oriental, con Aurora Vizcaíno, 21 años, oriental.

DEFUNCIONES

Norberto Caravia, oriental, 49 años, soltero, Río Negro 120: un feto, Valles 28; Dolores Fariña, española, 22 años, soltera, Hospital de Caridad; Micaela O. Vera, española, 68 años, casada, Independencia 102; Carlota Ferrando de Massolo, oriental, 38 años casada, Canelones 110; Narcisa Ferlalino, Sade, italiana, 60 años, casada, Lima 84; Gustavo Barnadou, oriental, 45 años, casado, 8 de Octubre 205.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados — Día 6—Jesús Gil, Ana R. de Moreira, Blanca L. de Scarlatto, Luis Barbagelata, Luis Curcio, Francisco y Suc. José Costas, Francisco Fregeiro, Lorenzo Figari, Matilde K. de Rugghi, Luis Mathó, Enriqueta Reggio, Pascual Vero, Bartolomé Vignali, Pedro Berrutti, Francisca S. de Anna, José Russo, David Pini, Teófilo M. Sanchez, Leonardo Cooper, Carmelo Farallo, Francisco Manfredi.

Cambio de vía

Con motivo del cambio de vía á efectuarse en la calle Zabala y 25 de Mayo, el lunes próximo desde las 12 p. m. y por esa sola noche, los coches de las secciones Este, Pocitos y Unión, seguirán por Rincón hasta la Plaza Zabala saliendo por Alzaibar á Sarandí y regresando por su ruta ordinaria.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Marzo 6 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 79.375 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.250	para fin de mes	68.80 %
1.819	al contado	68.80 »

Empréstito de Conversión

$ 11.190	para el lunes	93.30 %
9.225	idem idem	93.30 »
9.225	para fin de mes	93.40 »
9.225	idem idem	93.45 »
9.225	idem idem	93.40 »
1.398	para el lunes	93.20 »
7.490	idem idem	93.30 »

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 2.099	para el lunes	93.20 %

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.599	para el lunes	93.30 %
2.000	al contado	93.30 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	53.30 o/s
100 idem para fin de Abril	53.60 »
100 idem para fin de mes	53.30 »
100 idem para fin de Abril	53.60 »
100 idem idem	53.60 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.415	para el lunes	68.80 %
3.910	al contado	68.70 »
1.770	para el lunes	68.70 »
3.560	idem idem	68.70 »
1.500	idem idem	68.75 »

Empréstito de Conversión

$ 5.535	para el lunes	93.30 %
13.650	idem idem	93.40 »
14.650	idem idem	93.40 »

Deuda Amortizable

$ 5.460	para el lunes	54.50 %

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 5.000	al contado	93.30 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 3.900	para el lunes	91.80 %
1.350	idem idem	91.80 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	53.30 o/s
100 idem idem	53.30 »
100 idem idem	53.30 »
100 idem idem	53.30 »
100 idem idem	53.30 »
100 idem idem	53.30 »
100 idem idem	53.30 »
100 idem para fin de Abril	53.60 »
100 idem para fin de mes	53.30 »
100 idem idem	53.30 »
200 idem idem	53.30 »
50 idem para el lunes	53.60 »
100 idem para fin de Abril	53.60 »
100 idem idem	53.60 »
100 idem idem	53.60 »
100 idem para el lunes	53.40 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 5	DIA 6
D. Consolidada	al contado 68.80; fin de mes —; p. mañana 68.80; fin Abril —; al contado —; p. mañana —	al contado 68.80; fin de mes —; p. el lunes 68.70; fin Abril —; al contado —; p. el lunes 93.40
E. de Conversión	fin de mes —; al contado 93.30; p. mañana 93.30; fin de mes —	fin de mes 93.40; al contado 93.30; p. mañana —; fin de mes —
T. Hipotecarios E, D, F	p. mañana —; al contado —; p. mañana 93.30; fin de mes —; p. mañana —	p. mañana —; al contado —; p. el lunes 92.80; p. mañana —; fin de mes —
C. Hipotecarias A	al contado —; p. mañana 53.30; fin de mes 53.30	p. el lunes 53.30; fin de mes 53.30
A. Banco Hipot.	fin Abril 53.60; al contado —	fin Abril 53.60; al contado —
Obl. Luz Eléct.	p. mañana 93.—	p. el lunes 93.20
Deuda Amortiz.	al contado —; p. mañana 54.50	p. mañana —; al contado —
Emp. Brasilero	al contado —; p. mañana —	p. mañana —; al contado —
Deuda Interior	al contado —; p. mañana —	al contado —; p. mañana —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	68.70
	Fin de mes	68.90
	Para hoy	68.70
	Fin de Abril	69.20
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	—
	Fin de mes	—
	Para hoy	—
	Fin de Marzo	—
Títulos Hipotecarios E	Al contado	—
	Para mañana	90.—
	Fin de mes	—
Empréstito Conversión	Al contado	90.30
	Para hoy	—
	Fin de mes	90.—
	Fin de Abril	90.70
Empréstito Brasilero	Al contado	—
	Para mañana	—
Deuda Amortizable	Al contado	—
	Para mañana	—
	Fin de mes	—
	Fin de Marzo	—
Cédulas Hipotecarias A	Al contado	—
	Para mañana	—
Oblig. Luz Eléctrica	Fin de mes	—

Cambios

PLAZAS	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/4 á 51 3/8	51 9/16 á 51 3/4	51 15/16
Francia	5.38 á 5.39 1/2	5.40 1/2 á 5.42	5.44
Alemania	4.36 á 4.38	4.40 1/2 á 4.42	4.44
Amberes Ginebra	5.39 á 5.41; 5.38 á 5.39 1/2	5.41 1/2 á 5.43	5.45 1/2
España Brasil	5.97 á 5.98; 16.025	—	16.150 vista
B. Aires	par	—	1/4 % desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual	
Vales	8	»

Bolsa de Buenos Aires

Marzo, 6 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 144.550.230.68	
Entradas	731.470.38	
Total	$ 145.281.701.04	
Salidas	4.825.99	
Existencia en caja	$ 145.277.875 05	

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 104.
Id id K, 87.90.
Id id L, 95.
Banco Español, 180.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/8
» Francia	5.00 1/4 á 5.01
» Alemania	4.13
» Bélgica	5.00
» Italia	5.01 vista
» España	5.60
» Río Janeiro	16.150

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 3; Comercial, 2 1/8.
Francia, id id, 3; id, 1.
Alemania, id id, 3 1/2; id, 2 3/8.
Amberes, id id, —; id, 2.
Cheque París s/Londres, 25.23.
Id id id Italia, 99 5/8.
Id id id España, 447.
Id id id Berlín, 123.
Id Bruselas s/Londres, 25.27.
Id Génova id id 25.35 1/2.
Id Lisboa id id 44 15/16.
Id Nueva York s/Londres, 48795.
60 d/v id id id 48590.
Agio del oro en Madrid, 11.40.

Bolsa de Comercio de Montevideo

BOLETÍN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES. — ULTIMAS COTIZACIONES HASTA EL 27 DE FEBRERO ÚLTIMO.

FONDOS PÚBLICOS	Interés anual	Amortización anual	Precio o/o
DEUDAS			
Deuda Consolidada del Uruguay (7 de Octubre de 1891)	3 1/2; 5	½	68 70; 90 00
Deuda Española			
Deuda Interior Unificada (11 de Abril de 1899)	5	1	95 00
Empréstito Brasilero (26 de Junio de 1894)	5	1	96 00
Deuda Amortizable			54 50
Empréstito de Conversión	5	1	93 30
CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS			
Cédulas Hipotecarias série A			86 00
Id id série B			82 00
Títulos Hipotecarios série C y D			97 00
Id id série E			93 30
Id id série F			91 80
OBLIGACIONES			
Usina de Luz Eléctrica de Montevideo	5		93 00
Tranvía Oriental			100 00
ACCIONES			
Banco Hipotecario del Uruguay	..	..	53 40
Banco Italiano del Uruguay	..	..	122 00; 122 50
Banco Comercial	..	..	99 00
Banco Popular del Uruguay	..	..	103 10
Banco Cooperativo de Ahorros	..	..	173 00
Banco Español del Río de la Plata	..	..	
Sociedad Barraca del Ante-puerto, preferidas	..	..	102 00; 100 00
Id id id ordinarias	..	..	
Sociedad Cervecería Uruguaya	..	..	195 00
Sociedad Vinícola Uruguaya	..	..	65 00
Sociedad Frigorífica Uruguaya — Obligaciones	..	..	99 50
Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional	..	..	112 00
BONOS			
Banco Hipotecario 1.° y 2.° trimestre			97 10

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 69.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 1.037.156 64
Entregado hasta el 5 de Marzo	$ 35 21 [illegible]
Idem el 6 de Marzo	17.998 9[illegible]
Total	$ 53 [illegible] 85

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 347.154 31
Entregado hasta el 5 de Marzo	$ 34.947 25
Idem el 6 de Marzo	9 549 75
Total	$ 44.499 01

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/3 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 195.308 12
Entregado hasta el 5 de Marzo	$ 8.007 13
Idem el 6 de Marzo	2.188 86
Total	$ 10.195 99

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Marzo 4	$ 1.065.186 42
Idem en Marzo 5	472 49
Total	$ 1.065.658 11

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Marzo 4	$ 542.874 58
Idem en Marzo 5	9.745 65
Total	$ 552.620 23

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 6 — Banco Hogar Argentino, 101.40.
Sansinena Hnos., 136.
Province of Buenos Aires, 62.80.
Consolidada 6 o/o (2.a Série), 92.40.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor Cayetano Tommasino ha vendido á don Juan Arellino las existencias de su casa de comercio en el ramo de almacén, situada en la calle Justicia número 73.

—El señor Juan Alba ha vendido al señor Victorio Ferrero su casa de comercio en el ramo de almacén, denominada «Luz de la Esperanza», situada en la calle Justicia número 60.

—El señor Francisco Veiga vendió al señor Alejandro Farinasso, las existencias de su casa de comercio en el ramo de almacén, situada en la calle Cuareim número 59.

—La señora Margarita G. Petrone ha vendido á los señores Leandro Magliano y Adolfo Zunino, su establecimiento de despacho de bebidas, situado en al calle Municipio entre Carmen y Uruguay.

—Don Fernando Spósito vendió á don Valentín Pitamiglio su casa de negocio en el ramo de carbonería, situada en la calle Rocha número 5.

—El señor Manuel Teran ha vendido al señor Manuel Larrosa su casa de comercio en los ramos de tienda, almacén y ferretería, establecida en la villa de San Carlos, departamento de Maldonado.

FRUTOS DE SALADERO

El viernes fué vendido el lote de cueros de matadero correspondientes á la faena de Febrero ppdo., que ofrecía el establecimiento de Puppo y viuda de Ayala, compuesto de 2175 cueros de novillo de 28 kilos, y 629 de vaca de 23 id, á precio que se reserva.

FRUTOS DE MATADERO

La Unión Saladeril ofrece 1.000 á 2.000 cueros de novillo de 28 kilos, del saladero de Rodolfo Veilozo, á entregar bajo sal á fin de mes.

MERCADO DE TASAJO

Los señores Peixoto, Morales y C.a, recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 6 — Existencia de carne tasajo.

Río de la Plata	1.350.000 kilos
Río Grande	940.000 »
Total	2.290.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 560 á 660 reis; puras mantas, de 660 á 740 ídem.

Mercado flojo.

Entraron en la semana 11.958 fardos y salieron 9.958.

Souza filho y Cía.

Saladero Reconquista
VILLA DEL CERRO

Este establecimiento dará principio á la matanza de yeguas lo que comunica á los ganaderos y troperos para que hagan tropas de ellas y las remitan á la Tablada. 724ab30.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—á R. E. Butler 850 bolsas, á Monteghirfo y C.a, 78, á J. Largeven 45, á J. Etcheverry 450, á Campodónico y Moreno 125, á Alvarez y Saint Gés 90 á A. Pagliettini 147, á Repetto Graffigna y C.a, 325, á F. Elzaurdia 370, á Laurnaga y C.a, 325, á F. Elzaurdia 370, á Laurnaga y C.a 166, á de La Peña 373, á Taranco y C.a 166, á E. Storace 1250, á Abascal y Ravenna 73, á Casás y Aguerrebere 193, á G. Medina 96, á Vda é hijo de Juan isidro Aguerre 140, á S. Uran 32, á J. M. Suarez 147, á Angel Pérez y Alvarez 26, á J. Liard 227, á Greia y Goñi 67, á S. E. Rodríguez 337.

En la misma situación continúa este mercado, negociándose corrientemente y á los precios indicados á continuación:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro	$ 3.615	3.70
De paz superiores del litoral	» 3.65	3.67
Regulares id id id	» 3.55	3.65
Superior del interior americano	» 3.60	3.55
Regulares id id id	» 3.50	3.60
Superiores polones	» 3.53	3.50
Id regulares á buenos	» 3.45	
Duros ó para fideos:		
Buenos á superiores	» 3.30	3.40
Regulares	» 3.15	3.20

MAIZ

Por Estación Central—á J. Etcheverry 3 bolsas, á J. Liard 39, á Laurnaga y de La Peña 80, á Helguera y Goicoechea 66, á E. Storace 224, á L. Passano 22, á P. Rodríguez 36.

Se colocó con más facilidad dentro los siguientes límites de precios:

	Los 100 kilos	
	Nominal	
Cuarentino nuevo	$ 3.55 á	3.60
Idem común, nuevo, seco	» Nominal	
Id morocho, bueno, sano y seco		
Idem regular	Sin operaciones	
Idem para destilería		

LINO

Por Estación Central—á E. Storace 101 bolsas, á Pedro Perez Fernández 16.

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 3.95 á	4.00

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase e/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15 á	2.20
Id criolla id id e/bolsa los 100 kilos	» 2.05 »	2.10
Avena según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» 2.10 »	2.15
Joyo limpio	Nominal	
Granza de campaña los 100 kilos		
Porotos manteca nuevo		
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos		
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos		
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» 0.34 »	0.36
Id regular con bolsa los 10 kilos	» 0.24 »	0.25
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.10 »	0.15
Semilla de guinea los id id los 100 kilos	» 1.50 »	
Papas del país	» 2.40 »	2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos	
Harina especial	$ 0.56	
Id extra, id id	» 0.52	
Id 1.a	» 0.48	
Id 2.a	» 0.43	
Id de maíz	» 0.35	
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 2.20	
Afrechillo id	» 2.60	
Granzas id id id id	» 1.80	
Balango	» 1.90	

FORRAJES

	Los 100 kilos	
Alfalfa superior	de $ 2.05 á	2.15
Idem regular á buena	» 1.85 »	1.95
Mezcla superior	» 1.70 »	1.80
Idem regular á buena	» 1.50 »	1.60
Pasto primavera, superior	» 1.50 »	1.60
Id id regular á bueno	» 1.30 »	1.45
Paja de trigo buena	» 0.80 »	

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—236 bolsas lana, 346 cueros vacunos secos, 249 id id salados, 15 id potros, 31 id becerros, 166 atados lanares, 11 fardos id, 4 atados silvestres, 2 bolsas cerda, 5740 bolsas trigo, 511 id maíz, 117 id lino, 286 id harina, 200 id afrechillo, 533 id cebada.

LANAS

No decae en lo más mínimo la animación de los negocios, continuando los compradores con demanda activa, para todas las clases y tipos de este textil.

Se vendieron 40.000 kilos de merina fina con semilla, procedente de San José á pesos 3.40; 30.000 kilos de Minas, Nico Pérez y Tupambaé, á pesos 3.45; y 28.000 id de Durazno, á ps. 3.85 los 10 kilos vellón.

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos	
Lanas supras	$ 5.00 $	4.00
Idem primeras superiores, limpias y livianas	» 3.70 »	3.80
Idem primeras corrientes	» 3.60 »	3.65
Idem segundas altas, limpias y livianas	» 3.45 »	3.50
Idem corrientes	» 3.25 »	3.40
Idem altas clase y condición	» 3.30 »	3.40
Idem bajas y defectuosas	» 3.00 »	3.10
Idem de cordero, limpia	» 2.50 »	3.45
Idem de cordero con semilla	sin operaciones	
Idem de barriga	» 1.25 $	1.85
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	» 3.80 »	3.90

LOTES

Por Estación Central—Del Durazno: á F. P. Arrosa, 18 bolsas, á F. B. Helguera, 6. De Achar: á Balparda Hnos., 30 bolsas. De Rosario: á J. D. Barraguel, 6 bolsas. De Minas: á A. H. Garra, 20 bolsas; á Helguera y Goicoechea, 10; á Salvador Sosa 30. Illa, 13; á Mautone, 20; á Salvador Sosa 30. De Nico Perez: á Rodríguez y Palma, 45 bultos; á F. B. Helguera, 10; á Juan J. Vidal, 5.

De Mansavillagra: á M. Inciarte, 20 bolsas; á Storace, 5.

De La Sierra: á Angel Bonilla, 5 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Es tan poco el artículo que se ofrece, que las ventas carecen de importancia.

Cotizamos:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.50 $	3.55
Idem de campo, buenos	» 3.40 »	3.45
Idem de campo, regulares	» 3.25 »	3.30
Lotes inferiores	Nominal	
Idem becerrios, sin garrapata	» 2.50 »	2.55
Idem idem con garrapata	» 1.80 »	1.70
Idem idem de vientre	» 1.60 »	
Idem nonatos	» 2.10 »	2.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se colocó fácilmente lo poco que había en venta, obteniendo estos precios:

	Cada uno	
Novillos de 30 kilos arriba sin garrapata	$ 5.30 $	5.40

Id buen tamaño, sin tajos	c/u 5.79 —	4.80
Id id regulares	3.35 —	3.40
Idem idem de vientre	—	0.10

CUEROS LANARES

Sin ninguna variación que señalar, cotizamos:

	El kilo	
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.355 $	0.370
Id id regulares y atrasados	» 0.250 »	0.260
Lotes con cueros de cría	» 0.230 »	0.250
Id pelados	» 0.150	
Id esquilas y mal desbarrigados	» 0.50	
Borregüitos	» 1.20	
Corderitos libres de insectívorosbajo las 12 piezas	» 0.50	

CUEROS DE POTRO

Se cotizan:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos	$ 1.40 $	2.10
Id id mal desechos	» 0.85 »	1.05
Id inservibles	» 0.45 »	0.50
Los de potro salados, cada uno	» 1.40 »	1.50

CUEROS SILVESTRES

Rigen estos precios:

Cueros ancho... kilo	de $ 9.48 á $ 9.49	
Idem angostos	» 0.20 » 0.25	
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 1.60 »	1.50
Idem cisne y zorro por lo barriga	» 0.29 »	0.50
Carpincho de cuenta cada uno	» 0.50 »	0.55

Lobo grande de ...	1.50 »	1.70
Idem mediano	0.60 »	0.80
Tenado	Sin valor	
Cabra	0.25 »	0.30
Cisnes atacados por	0.10	

CERDA

Se coloca á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.35 $	4.85
De vaca	» 4.20 »	4.30

PLUMA

Cotizamos:

Pluma buena fresca	$ 4.60 $	4.80
Idem regular	» 4.00 »	4.20
Id picada recargada de chica	Sin comp'dores	
Id harina	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á Greia y Goñi, 11 fardos lanares, 128 cueros vacunos secos, 8 id potros, á Balparda y C.a 114 cueros vacunos salados, 4 id becerros, 1 bolsa cerda, á J. D. Barraguel 31 atados lanares, 30 cueros vacunos secos, 134 id id salados, 5 id potros, 11 id becerros, á Angel Bonilla 41 atados lanares, 60 cueros vacunos secos, 2 id potros, 15 id terneros, 4 id silvestres, 1 bolsa cerda, á N. Durán y Vidal 10 atados lanares, 49 cueros vacunos secos, á F. Storace 18 atados lanares, 22 cueros vacunos, á Angel Bonilla 60 atados lanares, 4 cueros potro.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Marzo 6

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cañarro, Romeu, Burgues, Bastos

Trámite —Dos en causas criminales — Rodolfo Machó con Angel Rodríguez sen. Nemesio de Rodríguez.

Interlocutorias —Pedro Mones denuncia en causa criminal.

Administrativo —Queja del juez letrado departamental de San José por negativa del encargado del Registro de Embargos á inscribir un telegrama —Consulta contra el juez de paz y el teniente alcalde de San Ramón (Canelones) — denuncia sobre procedimientos del juez letrado y del agente fiscal de San José —el señor juez letrado departamental de Artigas eleva el certificado de revisión del protocolo y registro de protocolizaciones del escribano don Antonio Vasquez correspondiente al año 1908 — el de Minas, el de los escribanos José María Espinosa y Pedro L. González —el mismo juez anuncia haber expedido los de diversos escribanos —el de Colonia los de los señores Ramón Barbat y Juan Defranqui— el de Durazno los de José P. Noguera, Juan el Orosco Ledesma, Isidoro Vidal, José V. Noguera— Liberio Serrosina, Juan Cardoso Pena y Belarmino Coelano —el de Paysandú el del escribano Manuel E. Sardeña — el señor juez letrado departamental de Paysandú devuelve diligenciado un exhorto procedente de la República Argentina —el H. Senado remite los antecedentes sobre la elección en el juicio Hilario T. Pérez contra el Fisco — Queja de don Alfredo Rama contra procedimientos del teniente alcalde de la 3.a sección, don Juan Carrasco —el señor juez letrado departamental de Colonia eleva diligenciado un exhorto procedente de las autoridades judiciales españolas —los señores jueces letrados de lo civil é invest. de 1er. turno, Hacienda y departamentales de Maldonado y Salto comunican el resultado de la verificación del estado de depósitos judiciales —el cuadro por medio de las respectivas oficinas —el escribano don Antonio Vasquez hace una exposición respecto del certificado de revisación de su protocolo —la Cárcel Preventiva y Correccional adjunta la nómina de penados existentes hasta fin de Febrero —el ex-agente Fiscal de Durazno anuncia el propósito de justificar sus procederes en el asunto Vicente Ranero—antecedentes sobre desalojos violentos en Artigas.

Relaciones quincenales mandadas archivar: cincuenta— expedientes pasados á estudio: tres— cuadernos de protocolo revisados: y rubricados: veinte —oficios librados: siete— legalizaciones: una.

TRIBUNALES DE APELACIONES
PRIMER TURNO
Doctores Jimenez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite — Miguel Urbistondo con Andrés Lerena —Echagoyen y Cía. concto.—Comp. New York Life Insurance —Andrés Lerena con Luis Esteve —una en causa criminal.

Interlocutorias —Emilia Lacarra de Buceta contra José A. de Freitas —suc. Juan Miguel Martínez contra Rogelio Trinidad y otros.

Definitivas— Centro Unión Propietarios de Panaderías con José Martínez.

Nota —Tuvo lugar el informe «in voce» en los autos Emilio Lecorra de Buceta contra José A. de Freitas siendo abogados informantes los doctores Pedro Díaz y Emilio Paysse.

SEGUNDO TURNO
Doctores Martínez, Montero Paullier, Pineyro

Trámite —Regina Olivera contra Eliseo Serrato —Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero —recurso de queja interpuesto por el doctor Ricardo Acosta—Hector M. Escofet con Manuel Saiz Martínez —un oficio de la Excma. Alta Corte de Justicia —Teodoro Hueber justificación de posesión treintenaria —Perusset y Didisheim contra Dommarco y Panone —un sum. por homicidio.

Interlocutorias —Juan Sagarra con Osvaldo Cerretti y otros.

Nota —En la audiencia de esta fecha tuvo lugar el informe «in voce» decretado en los autos Amelia Martínez de Fresnedo con Diego Pons, al que concurrió solamente el abogado de la parte demandada, doctor don Antonio M. Rodríguez.

JUZGADOS DE LO CIVIL
PRIMER TURNO
Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite —Suc. de Emilia Piccardo —suc. de Eusebio F. Rebella —suc. de Teresa Nardoni de Notargiovani —suc. de Sabino é Isabelina Lendino de Passamonte —suc. de Catalina Massarone de Avallone —suc. de Julio Villegas —suc. de Esperanza Pons de Soler —suc. de Ana Resperó de Cáceres —suc. de Juan Martínez —suc. de José Angel Martinelli —suc. de Antonio Laxaga —Facundo Arisiegui con la test. de Pablo Piatero —suc. de Joaquín Lizaso con Froilán González —Alcira Massari por la menor Elena Camí —Banco Cooperativo de Ahorros con Teodoro Nicolás Nicoletti —Carmelo Trías con la empresa Constructora de Obras de Saneamiento de Vicente Scala y Comp. —suc. de Ernesto Gutierrez inc. seguido por Celia Robledo Pastori —suc. de Clara Fernández de Pérez —María Badoc de Mosquera con Juana Vaccelli y Rafael Cordano —antec. relativos á la incapacidad de don Francisco Estevez —José y Andrés Landoni—Cayetano Crespi, José Mantegani, Vicente Marmora y Santiago Argento con la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos Obreros Albañiles —María C. Daurrillat de Castrillon —Pablo Vigo Ruiz —Oficio del juzgado letrado de lo civil de tercer turno relativo á los autos sucesorios de Luis Bernardo Supervielle y María Munyo de Supervielle —suc. de Hermenegildo Morinigo —suc. de Ramón González Couto —test. de Manuel Abescal inc. seguido por Abenero Abescal —antec. relativos á la menor Justa Giménez inc. de José Zamora —suc. de Catalina Bauzá de Baiña —suc. de María Arrambide de Osoro —Berro suc. de Luis Justiniano Andrade con Bernardino, Sebastián, Livinda Nobla, Juan Bautista Ozandabaraz —Eulalia P. Piedra Cueva y otros —Exhorto del juzgado letrado en lo civil y comercial de primera instancia de la ciudad de Buenos Aires —suc. de Benito Giraldes ó Giribaldes —Juan Gómez Rodríguez.

Interlocutorias —Suc. de Horacio Arecoresc. de Pedro Nazabal —suc. de León Clemente Lamy —Natalio Bargas —Carolina Brown de Otero Mendoza con el doctor Gabriel Otero Mendoza —Gualberto Rodríguez con la suc. de Catalina Harretche de Rodríguez —suc. de Joaquín Lizaso con Froilán González —suc. de José Angel Martinelli.

Definitivas —Josefa V. Bustillo de Micood —Catalina Fonseca de Melo —Joaquina Machado de Costa de da Costa.

Reservadas— Una.

TERCER TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite —Suc. de Pedro Barrios —suc. de Manuel Janzo —test. de María Pérez de Velati —suc. de Juan Domingo del Campo —suc. de Ana Lavalleja de Landívar —suc. de Antonio José Margiotta —suc. de Augusto Johsen —Andrés López —José del Tránsito Rojas —Feliciano Gaite contra Juan Adams apel. del juzgado letrado departamental de la capital —María Ramos de Colombo contra Máximo Colombo — Francisco Cottens con Juan Francisco Robys —José Miguel Díaz y otros con Matías Ferreira y Roma —suc. de Angel Saule — Manuel G. Minetti contra José Antonio Cabrera apel. del juzgado letrado departamental de Paysandú —antec. relativos á la menor María Luisa Torres —José E. Martínez deduc. terc. en los autos seguidos por Roberto Lilliejons contra Benito José Mijones —suc. de Juan Dosdosa —intest. Juan suc. de Juan de Francisco Di Nápoli, Figueroa —suc. de Juan depart. de Montevideo— apel. del juzgado depart. de Montevideo— suc. de Enrique Lastané —suc. de Ignacia Costas — Celestino Villa contra Manuel Crespo — antec. relativos á don José M. Astolfi —Luis Piattaresa contra Cosme C. de Petraglia apel. del juzgado letrado departamental de la capital— Rosa G. Varés con Pedro Gómez—Feliciano Toribio de Rioi contra Juan B. Lombardo —Antonia Barrudi de Curil y Juan Silva —Hernán P. Castro con Juana Martina Bayley apel. del juzgado letrado departamental de Montevideo —suc. intest. Manuel Alsintes — antec. relativos á la incapacidad de don Domingo Parodi —Oficio del juzgado letrado departamental de Treinta y Tres.

Interlocutorias —Anga Tosani contra Sebastián San Martín (hijo) — suc. de Agustín Caravia —Felix Felipe Badoc contra el Fisco —Juana Yacchelli de Giorello y Rafael Cordano.

JUZGADOS DE COMERCIO
PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Graña

Trámite —Carrau y Cía. con Carlos Millet —oficio del juzgado dep. de Colonia registro pco. de comercio —ídem de Rocha —id id de Paysandú R. P. de C.—Juan M. Suárez auxiliatoria de pobreza en los autos que sigue á Badi Hacha Hnos—Anselmo E. Milano con Andrés Podestá —Rossi y Montans con Corallio Cuadro —Lauro A. Olivera con Carlos Saens de Zumarán —José Facello concto. judicial —Luis M. Rossasco con Carlos Saens de Zumarán — Guillermo Pereda con Bernabé Pérez —Carlisle Croker y Cía. con la suc. Benito D. Rendyeles Llano — Eugenio Barth y Cía. con J. Delaby —Lorenzo Mazzoni concto. judicial —Frugoni y Cía. con Casiano Olivera —José Gasque con Roberto y Gualberto Méndez —Staudt y Cía. con Cabrera.

Interlocutorias—Ramón Jalabert con Wenceslao Bueno — Fioravanti Rosa con José Bulla.

SEGUNDO TURNO
Doctor Luis María Gil

Trámite —Juan Cabila ó Juan Corsetti con Manuel Pérez y Cía. Lda. —José María Cabrera con León Montero —José María Cabrera con La Franco-Argentina — Salvador Leone con Rosendo Ferreyra —Petillón Gaimberti y Cía. con Viuda é hijos de J. Pomar — Felipe Dournau con Manuel Pérez y Cía. Lda. —Cayetano Cea concto.— oficio de la Jefatura Política y de Policía de la capital—Pajean Brauer y Cía. con Alfonso Prats —Juan Sozzo con Carlos Bonifacio y Hnos. —José Uguccioni título de corredor y rematador—Donato Manuli y Comp. —Barber y Scourfield matricula concto. —Luis G. Lasala con Ramón Piñera —José María Cabrera con la Comp. de Seguros La Franco Argentina —Antonio G. Belenda quiebra —oficio del juzgado letrado dep. de Minas referente al registro P. de comercio —Manuel Pereyra (hijo) con Pascual M Resenite —José María Cabrera con la Comp. de Seguros La Franco Argentina— una providencia reservada.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite —Batolanie Luchini y Joaquín Gouvea—secundino López con Guillermo Coelho — Hortensio Bonafoz — Francisco Valente —Angelina Madiel con Víctor Zolla —Rosa Peraglia de Landarburu —Félix Viale con Carlos Echavarría —Enrique la Daspoe con Manuel Puñal incic. sobre nombramiento de curador y administrador —Graciano Socarros con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay —Antonio Belo — Antonio V. Parsons —Miguel Zamacoiz con Elvira Caldeiro (2) — Leonor Boriero con Joaquín Ramos — Benjamín Fuentes y Elina Frecero —Cayetano Mazzeta —Julio Sienra y Neris Pérez Montero con Luciano Ochoa — Ana A. de Leone con Antonio López —suc. Enrique Borderes —Pedro Rivero con Emiliana Torrens —María Buscani con Pablo Gregorio Barlocco —Carmelo Rodríguez— Tomasa Laureiro con Nicomedes Ramírez terc. doduc. por José Ferrari—suc. Antonio Rego —Leopoldo Matteo —Reinaldo Martegani con Sandalio Malnotti.

Interlocutorias —Suc. de María Ventura de Delbene—Catalina Buenorno con Alberto Glosdisky— Juan F. Cerro solicitando se declare la incapacidad de Josefa del Bueno —María Coronimas con Alfonso Serra —Francisco Etcheverry —incap. de Bernardo Dupuy—suc. Antonio de Davittis incic. sobre rendición de cuentas y nombramiento de administrador judicial.

Definitivas— Eusebio Illa Font — Luis Raul Torrasella— Tomasa Olivera de Barragán —Enrique Fernández con Juana Miranda.

Reservadas —Dos —Hubieron cuatro audiencias de divorcio.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Trámite —José Larroque declaración fiscal —E. Sánchez denuncia —Luis Berlena id— Fisco por expropiación en las calles Maciel y Piedras.

Interlocutorias —Fisco por expropiación y servidumbre en la Bahía.

ADUANA

Tuvo lugar la audiencia decretada en el sumario Trillo Larriera y Comp.

CORREO
VAPORES POSTALES
LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	General 4.15 p. m.; Certificados 4.15 p. m.; Impresos 4.75 p. m.	
Córdoba, alemán, para Madera y Hamburgo, saldrá el 7 del corriente.	Central [illegible]; Certificados [illegible]; Impresos [illegible]	

NOTA—Las Valijas para los RECOMEN[illegible]

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

—La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGÉ (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de la Valija 5 p. m.

—El kiosco de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia [illegible]

Vapores esperados en Marzo

Nombre		Procedencia
Pentos	alemán	7 Hamburgo y esc.
Coronation	inglés	8 Londres
Sicilia	italiano	9 Génova y escalas
Greifswald	alemán	9 Bremen y escala
Wakanni	inglés	10 Wellington
Rijnland	holandés	11 Vigo y Coruña
Romney	inglés	11 Liverpool
Pampa	francés	11 Marsella y esc.
Bologna	italiano	12 Génova y escalas
Papanui	inglés	12 Wellington
Senthern Cross	inglés	13 Londres
Aragón	inglés	13 Southampton
Ortega	inglés	13 Valparaíso
K. Wilhelm II	alemán	13 Hamburgo y esc.
Tucumán	alemán	15 Hamburgo y esc.
Les Alpes	francés	15 Marsella y esc.
Jonic	inglés	16 Wellington
Italia	italiano	16 Génova y Brasil

Vapores á salir en Marzo

Nombre		Destino
Córdoba	alemán	7 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	9 Génova, B. Aires
Wakanni	inglés	10 Wellington
Sevilla	alemán	10 Hamburgo
Italia	francés	10 Marsella y esc.
Verdi	inglés	11 Nueva York
Veronese	inglés	11 Amberes
P. Quintana	arg'tino	11 P. Arg y esc.
Papanui	inglés	12 Londres y escala
Brasile	italiano	12 Génova y Brasil
Cap Ortegal	alemán	13 Hamburgo y esc.
Ortega	inglés	13 Liverpool
Rodophis	alemán	15 Chile y Perú
Romney	inglés	15 Liverpool
Jonic	inglés	16 Londres
Santa María	alemán	18 Hamburgo y esc.
Borkum	alemán	18 Bremen y escalas

lindando con el núm. 33, teniendo la gran ventaja de tener por sus frentes en los costados Norte y Sud, vereda, cerco y por un todo pago, de modo que con muy poco dinero se edifica.
No se puede encontrar un lote más proporcionado ni mejor situado que éste, distante apenas media cuadra de la calle Agraciada y del eléctrico.
No hay base y pueden hacer una buena compra.
Venta todo al remate. Títulos buenos. El comprador consignará el 10 por ciento. Por informes, Plaza Independencia 72. 756mz6.

Alejandro B. Larriera

¡Á 60 MESES DE PLAZO!

21 soberbios solares EN LA CIUDAD 21

Con frente á Burgues y 2.a Rivera

Terrenos de indiscutible porvenir

El Domingo 28 de Marzo de 1909

En los mismos solares, á las 5 p. m.

12 solares con frente A BURGUES

y 9 solares con frente á 2.a Rivera

Todo con eléctrico á la puerta

EN PLENA CIUDAD

Empedrado, vereda y caño pago

Y ALGUNOS CON EDIFICIO

Venta liberalísima, sin base, á 5 años de plazo, ó, lo que es lo mismo, en 60 mensualidades, sin interés. Al que quiera pagar al contado, se le descontará el 15 por ciento. No exijo más garantía que el importe de una mensualidad que se entregará por cada solar en el acto de la venta. Cada comprador podrá tomar posesión inmediatamente de lo que compre. Los terrenos se venden LIBRES DE TODO gravámen y el vendedor se compromete á NO GRAVARLOS EN ADELANTE.
TITULOS GARANTIDOS
Escrituras y certificados por cuenta de los compradores.
Por carteles, planos y demás informes, martillero: 237, Colonia.
Teléfono: Uruguaya 1478, Cordón. 734mz5.

JRA

Julio R. Alvarez

Grandioso remate

De todos los materiales de construcción de la empresa

J. G. White & Cía. Lda.

Para ferreteros, fundidores, almaceneros de fierros, constructores, carpinteros, etc.—En el depósito, Avenida 18 de Julio núm. 879 esquina Yaro.
EL MARTES 9 de Marzo y días siguientes á la una y media de la tarde procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la referida empresa, y al más riguroso mejor postor, de gran variedad de artículos, como ser:
3 grandes galpones, carros de torres, 2 regadoras de 1000 litros, zorras y gatos, herramientas de todas clases, punzones para fierro, cajones de herramientas, carretas de mano, rondanas, lámparas, escritorios, muebles é infinidad de otros artículos que es absolutamente imposible enumerar.
AL MISMO TIEMPO
Un automóvil para 4 personas en muy buen estado, casi nuevo, marca «Pepe Tribunes», de 35 kilómetros por hora—Fuerza motriz: Nafta—Peso 835 kilógramos—Marcado con el número 62—Pasen á verlo.

Ventas al contado

Todo comprador dará garantía de su oferta.
La casa puede visitarse.
Por informes, Misiones 122. 692fb25.

Julio R. Alvarez

A PLAZO ESPLENDIDOS SOLARES

CON FRENTE A LA

Avenida General Garibaldi,

Porongos y Arenal Grande

A dos cuadras de la

Avenida General Flores

(Antes Goes)

Posición alta y de gran porvenir

A pagar en mitad al contado y el saldo á 6 y 12 meses de plazo.
Pasa el tren núm. 19 de La Transatlántica por sus frentes.
EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 p. m. en los mismos terrenos venderé estos expléndidos solares en la posición mas sana de todos los alrededores.
A plazo, sin interés, hay que vender á cualquier precio.
Son las últimas ventas de la estación.
Aprovechen la oportunidad.
Oblación: por cada solar 20.00 ps.
Por planos é informes, Misiones 122. 655fb25.

Mendoza Garibay

Por partición de herederos

El domingo 14 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

De la bien situada casa de altos

CALLE CONVENCION

Nos. 102 y 104

Entre URUGUAY y MERCEDES

Por repartición entre herederos

Inmediata al Urquiza, al Nuevo Casino y á la Biblioteca Nacional.
Posición centralísima, materiales de la mejor calidad, todas las comodidades—Renta segura y permanente—

cuartos corridos, comedor independiente con estufa de mármol, despensa, cocina, cuarto de sirvienta, W. C., aljibe, cañerías de gas y aguas corrientes, dos balconcitos con balaustrada de mármol lo mismo que el zaguán, puerta cancel con cristales, dos patios, el primero y segundo corredor de mármol, tirantería de madera dura y parte de fierro.
Piso alto: azotea, escalera, vestíbulo, primer y segundo corredor de piedra mármol, galería de madera con cristales, patio al fondo.
Contiene este piso de sala y escritorio, cuatro dormitorios corridos, comedor con estufa de piedra mármol, cañerías de aguas corrientes para baño y lavatorio, despensa, cocina, cuarto para sirvienta, W. C., cielos rasos de lienzo y de paso en cinco piezas todas decoradas. Pinturas al fresco imitación papel; cañería de gas en toda la casa.
El terreno en que está construida consta de 218 mts. 11 decímetros ó sean 9m75 de frente al Oeste por 22m35 de fondo.
El piso alto no se ha querido alquilar apesar de la solicitud de varios interesados porque se ha dispuesto la venta en remate.
Al mejor postor y al contado
Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.
La propiedad puede visitarse en horas hábiles.
Seña, 1000 ps.
Para ver los títulos y por mas datos, á mi oficina, Misiones 167. 6??fz27.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡Importante remate!!

En la gran Avenida de Canelones, en los Pocitos y en la calle Soriano.

En 60 mensualidades al mejor postor

El domingo 14 de Marzo procederé á la venta de las referidas propiedades.

PRIMER REMATE

A las 3 de la tarde, de un precioso terreno en la calle Soriano, fondos de la Estación de la Comercial, compuesto de 8 metros 85 cent. de frente por 35 metros 29 cent. de fondo ó sea una área de 312 metros 31 cent. Arrimo y empedrado pago.
Al mejor postor en 60 mensualidades.

SEGUNDO REMATE

A las 4 de la tarde del terreno sobre la Avenida de Canelones, compuesto de 509 metros 83 centímetros, con 11 metros de frente y 50 metros 14 centímetros de fondo, lindando con los Chalets de Reggio y Milans, también en 60 mensualidades.

TERCER REMATE

A las 5 de la tarde—En los Pocitos, la localidad de mas importancia, y de innegable porvenir que tiene la capital. ¡¡En 60 mensualidades!!
6 solares sobre la calle General Artigas y calle pública, la primera empedrada, luz eléctrica y vereda, los solares con frente á la calle General Artigas, forman esquina, conteniendo un edificio antiguo pero habitable, actualmente está ocupado.
Todo comprador depositará el importe de una mensualidad y si pagase al contado, se le hará un descuento del 20 o|o. Gastos de certificados y escritura de cargo del comprador.
El Banco facilitará dinero para edificar amortizable en 14 años de plazo. Para informes ocurrir al Banco ó á mi escritorio calle Misiones núm. 123.

EL DOMINGO 14 DE MARZO á las 3, 4 y 5 de la tarde. 654fb25.

Eduardo Zorrilla

¡¡En Larrañaga y Monte Caseros!!

¡¡Remate de liquidación!!

100 preciosos solares

A 60 MESES DE PLAZO

Por orden del Banco de Cobranzas,

Locaciones y anticipos

Próximos á la calle 8 de Octubre (al Norte)

Terrenos altos, de gran horizonte y magnífico porvenir.
Areas muy proporcionadas.
La ubicación en estos espléndidos solares es soberbia, por quedar

Frente al Camino de Larrañaga

10 minutos de la Ciudad!!

Verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sur de Montevideo, y por tener también frente á amplias calles de 17 metros de ancho, que resultan verdaderas avenidas.
Todo el que busque parajes ventilados, altos, alegres, de gran panorama y próximos á la ciudad, no descuide este remate, en el que liquidaré sin retirar lote, en condiciones liberales y á cualquier precio, estos 100 lindos solares que tienen gran porvenir por su buena ubicación y por la fácil comunicación que en breve les ofrecerá á los que tengan la suerte de hacerse propietarios, el eléctrico que pase por Larrañaga.

El domingo 21 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor á 60 meses de plazo sin interés estos 100 preciosos solares.
El eléctrico de la Unión y Maroñas que pueden tomar los interesados los dejará en la esquina de los caminos.

8 de Octubre y Larrañaga

Donde se encontrará colocada una Banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate que solo dista 150 metros de este punto.
Aprontarse para hacerse propietarios en un paraje lindo y de gran porvenir!!!
Todo comprador oblará una mensualidad al caer el martillo como garantía de su oferta, y por cada solar.
Los que quisieran pagar al contado tendrán el 25 por ciento de descuento.
Un tablero colocado sobre el camino Larrañaga indicará la ubicación de los terrenos á venderse. Por planos y demás informes á mi oficina Misiones 122.
Nota—Se hará comienzo á la venta á las 2 de la tarde en punto, en razón de haber otros remates á las 4 de la tarde.

Recomiendo puntualidad

¡¡No olvidarse: EL DOMINGO 21 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde!! 739mz3

Eduardo Zorrilla

Una espléndida casa jardin Camino Millan N.° 580

Casi esquina Camino de Castro

Rodeado de espléndidos edificios

y frente á la Capilla de Casaravilla

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la

Detalles—Area superficial 354 metros 38 centímetros—10 metros 31 de frente al Este ó sea el Camino Millán—42 metros 48 en la línea del Sur y 23 metros 16 en la línea del Oeste—Tiene 8 piezas de material—Galería cubierta de cristales—Portón y verja de fierro al frente—Balcones á la calle y todas las demás comodidades: jardín con plantas y árboles frutales, vereda, empedrado etc. etc. Títulos garantidos. El comprador depositará el 10 ojo en garantía de su oferta y serán de su cargo los certificados y escritura. Informes calle Misiones núm. 122. 755mz4.

José L. Laugaron

EL LUNES 8 Y MARTES 9 DE MARZO

A las 2 en punto de la tarde

GRANDES REMATES

Para ferreteros

BAZARES y Almaceneros, etc.

Por cuenta y orden de la casa importadora de los señores Federico Carfield y Comp.
En la casa central, calle Rincón 24, al 32.—En los días y hora indicados y con motivo del traslado á su nuevo local, procederé á la liquidación de todos los saldos, restos y lotes diversos de infinidad de artículos comprendidos en el enorme surtido de esta conocida é importante casa.
Ventas en oro sellado y exclusivamente al contado.
Los lotes deberán ser retirados dentro de las 24 horas subsiguientes al remate. 7?0?-mz6

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 10 de Marzo á las 3 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.

Gran remate feria

De productos de la acreditada cabaña «Etchevers».
10 vacas Durham puras de pedigree, 10 buenas vacas lecheras, 2 casales cerdos Berkshire puros y un hermoso lote cabríos de Angora y aves finas.
Proximamente, detalles y catálogos. 527-Mz4.

José L. Laugaron

EL JUEVES 11 de Marzo á las 2 de la tarde—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 2—De Champagne Cordon Bleu.
El día indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda 35 cajones con 12 botellas champagne «Cordon Bleu», 8 id con 24 medias botellas champagne «Cordon Bleu». Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado y despachado. 777mz5.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos

2 convenientes remates en la Bolsa de Comercio

El lunes 8 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

AL MEJOR POSTOR

Un bien situado campito en «Piedritas» departamento de Canelones y 3 buenas chacras en «El Manga», departamento de Montevideo.
Orden de la venta—1.o Una fracción de campo para pastoreo, con un área de 16 hectáreas, 2233 metros 80; situada en «Piedritas», departamento de Canelones, entre las estaciones Suárez y Pando. Excelentes pasturas y magníficas aguadas.
2.o 3 lindas chacras en «El Manga», departamento de Montevideo, con todas clases de plantaciones; muy próximas al Camino Maldonado, donde se está prolongando el macadam hasta Pando; casi lindando con el colegio religioso de Jackson. Terrenos especiales para agricultura, sin contrato de arrendamiento; todo sembrado.
Las áreas de estas chacras son las siguientes: 7.378 metros 81 decímetros cuadrados; 2 hectáreas 8925 metros y 7 hectáreas, 7701 metros.
Llamo la atención sobre estos lindos lotecitos, que voy á vender al mejor postor, para partición de herederos.
Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía, al firmar el boleto.
Títulos de primer orden. Gastos de escritura de cuenta de los compradores.
Por más informes á mi oficina Misiones 194. 703fb28.

Antonio S. Zorrilla

El Domingo 14 de Marzo

A las 3 1|2 de la tarde

¡24 SOBERBIOS SOLARES 24!

¡En 60 mensualidades!

En la más linda posición del pueblo «Victoria», sobre el Camino Real al Cerro.—Frente á la cancha del club de football «Albion» y á la plaza pública.—Con eléctrico de La Transatlántica número 16 á sus puertas.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

En 60 mensualidades

Remataré estos 24 lindos solares, con areas chicas y grandes, ubicados en el paraje más lindo, higiénico y panorámico que tiene Montevideo. Gran altura, desde donde se domina la ciudad y el puerto, ofreciendo á la vista los panoramas más atrayentes.
Ubicación linda y cómodo por las facilidades que ofrece el eléctrico que corre por sus frentes y en corto término se comunica con el centro de la ciudad. Estos lindos terrenos están exentos de zanjas, desmontes y terraplenes, siendo su superficie tan plana, que presenta á la vista el aspecto de una mesa de millar.
No exagero al afirmar lo lindo que son estos solares, y el porvenir que forzosamente tienen, y los que duden, puedan tomar el eléctrico de La Transatlántica num. 16 y bajarse en los mismos, donde un tablero aviso se los indicará, y seguro estoy que el día del remate serán verdaderos interesados.
El Banco Popular ofrece á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarles, á catorce años de plazo.
Títulos garantidos. Todo el que quiera pagar al contado, gozará de un descuento del 20 por ciento. Al firmar el boleto, los compradores consignarán una mensualidad en garantía.
Por más informes y planos al Banco Popular, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi oficina, Misiones núm. 194. 743mz3

Antonio S. Zorrilla

¡Venta forzosa!

Para partición de herederos

De la hermosa y bien situada finca calle Lavalleja números 29 y 29 b, esquina Magallanes núms. 135 y 137, ocupada por la Farmacia Latina, y de un precioso solarcito con una pieza de material, lindero á la finca con frente á la calle Magallanes. ¡En 2 lotes por

Espléndida ubicación! En el corazón del "Cordón". Con las empresas de eléctricos por sus frentes. ¡Magnífica renta! pesos 960.00 anuales!
AREA—La finca dividida en dos casas contiene la siguiente área: 14 mts. 45 centímetros sobre la calle Lavalleja, por 31 metros sobre la de Magallanes. Total: 301 metros ?? decímetros cuadrados. El solarcito con frente á la calle Magallanes tiene de frente 6 metros 60 cent. Total: 19 metros ?? decímetros.
EL LUNES 15 de Marzo á las 5 de la tarde, venderé á la más alta oferta, para partición de herederos, estos dos hermosos lotes.
La finca contiene las siguientes comodidades: La parte ocupada por la Farmacia Latina, un gran salón con zócalo barnizado y una pieza, y la destinada á casa habitación, gran sala al frente, comedor, dos dormitorios corridos, cocina, letrina, gran patio de mármol, aljibe, cuarto de servicio, etc. Construcción de primer orden. Tirantería de fierro en toda la casa.
Caño maestro, vereda y empedrado pagos.
Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta de los compradores. Oblación, el 10 por ciento en garantía.
Por más informes, Misiones número 194. 756mz6.

Antonio S. Zorrilla

¡A plazos! ¡A plazos!

Por cuenta y orden de la Comisión Nacional de Caridad, con autorización del Superior Gobierno.

35 preciosos solares centrales

En 48 mensualidades

Descollante ubicación

En el radio más comercial de la Aguada, donde la tierra tiene mayor porvenir. Frentes á la Avenida General Flores (antes Goes), al Mercado Agrícola y á las calles José L. Terra, Guaviyú, Porongos, Cuñapirú y Libres. Con adoquinados y empedrados pagos. Eléctricos por sus frentes.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 3 y media de la tarde, liquidaré al mejor postor y en 48 mensualidades, sin interés, estos valiosos solares, con áreas muy convenientes y proporcionadas.
El valor de estos terrenos es indiscutible por la posición descollante y central en que se encuentran: el «Mercado Agrícola» independiente, calle por medio, con algunos de ellos, da una importancia colosal á estos lindos lotes, pues el movimiento que este centro desarrollará, convertirá esta zona en una de las más valiosas, aparte de la importancia que actualmente tiene, por el tránsito de la Avenida General Flores, que da frente también á estos lotes, y la proximidad que tienen á la Facultad de Medicina, al futuro Palacio Legislativo y á fábricas como «La Uruguaya» de alpargatas, la de chocolate, etc. En una palabra, su ubicación es especial y su porvenir inmenso.
Los compradores oblarán una mensualidad en garantía, al firmar el boleto. Los que quieran pagar al contado tendrán un descuento del 16 o|o.
Varios tableros colocados sobre el terreno fijarán su ubicación.
Por planos y más informes: Misiones 194. 755mz4.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Los terrenos más interesantes

Y DE MAYOR PORVENIR

DE LA CIUDAD!!

EN LA

Gran Avenida 8 de Octubre

Continuación de 18 de Julio

Y calles deslindadas y autorizadas por

La H. J. E. Administrativa de la Capital

¡¡En la espina dorsal de Montevideo!!

Frente al Hospital Militar!!

20 Hermosos solares 20

Con áreas grandes y chicas

¡¡¡En 60 mensualidades, sin interés!!! Espléndida ubicación. Al lado del gran «Parque Central». A un paso de la ciudad y con doble vía de eléctricos por su frente.
EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde, liquidaré por cuenta y órden de los señores Ravecca y Morize, al mejor postor y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos espléndidos 20 lotes, rodeados de edificación reciente, lo que demuestra el creciente valor que ellos tienen.
¡¡Pido sean visitados, y garanto que no hay nada más lindo por estos contornos, que estos soberbios solares!!
Los compradores oblarán en garantía, el importe de una mensualidad al firmar el boleto. Los que paguen al contado, gozarán del descuento del 20 o/o. Un tablero colocado en los terrenos, fijará su ubicación y lugar del remate.
Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 754mz4.

Victorica y Muiños

Con la bandera del Sr. Carlos Mas

En la cabaña Las Rosas

Estación 25 de Agosto

EL DOMINGO 14 de Marzo, á las 9 y media de la mañana empezaremos la venta de animales vacunos y lanares (inscritos en el Flock Book de la Asociación Rural del Uruguay) aves, máquinas y materiales de construcción existentes en la cabaña Las Rosas, de los señores Estol y Rolando, situada en la estación 25 de Agosto (Juan Chazo).
Todo lo que se vende es de primer orden.
Las aves son los magníficos planteles de la Avícola Uruguaya.
Entre los productos en venta figuran los siguientes:
14 carneros Rambouillet de 4 á 6 dientes; 30 carneros idem, de 2 á 4 dientes; 30 carneritos dientes de leche á 2 dientes; 25 borregas; 20 ovejas puras importadas de Alemania de las cabañas Ranzin y Steiger, servidas por un gran padre australiano; 4 carneros padres importados; 1 lote de carneros de medio galpón; 6 borregos Lincoln puros; 6 id Shropshire y 6 borregas id; 2 carneros Southdown importados; 2 borregos id y 2 borregas.
100 reses Hereford, vacas y vaquillonas de alta mestización.
26 toros Durham y Hereford de campo y 1 de galpón, Durham.
50 lecheras Durham, suizas y holandesas.
50 casales aves finas catalanas del Prat, Plymouth Rock, Orpington blancas, ingle-

2 casales gansos de Tolosa; 25 casales pavos (variados).
Además gran cantidad de herramientas y útiles de estancia y chacra que pertenecieron á la Avícola Uruguaya, así como un lote de incubadoras.
La venta se hace para liquidar parte de la inmensa producción del establecimiento, así en lanares como en aves y por tanto de sangre.
Hay que vender y los compradores pueden tener la seguridad de que no se retirará lote.
Para comodidad de los concurrentes, el Ferrocarril Central hará correr ese día un tren expreso á precio módico, como podrá verse en los avisos que publique la empresa. La cabaña dista solamente 300 metros de la Estación del Ferrocarril.
NOTA—La comisión de 5 ojo será pagada por mitad entre comprador y vendedor.
Por más datos acúdase á nuestro escritorio, Ituzaingó 213 y 217. 758mz11.

Juan Beraldo

Importante remate

De una fracción de campo situado en la Estación Porvenir del Ferro Carril Midland

EL JUEVES 11 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor al contado, pagadero en oro sellado, por órden y cuenta de su propietario, una fracción de campo, con poblaciones y alambrados. Compuesta de 893 hectáreas y cinco mil veintitres áreas más ó menos, que linda por el Norte con la Cañada de las Isletas que lo divide con campo de los Pesatti, por el Sud una parte con el camino de la Cuchilla de las Palmas y otra, en una pequeña extensión con don César Francinuelli, por el Este con una línea recta de alambrado que lo divide con don Juan Monteí y por el Oeste otra línea recta que lo divide con doña Julia Gallardo.
El remate tendrá lugar el día y hora indicados, en el escritorio de Beraldo Malgor y Prá, calle 18 de Julio esquina Juncal. E. Administración—Paysandú.
El comprador abonará el 10 o|o del importe en garantía, en el acto de serle aceptada la oferta. Títulos inmejorables en poder del rematador, á disposición de los interesados. 61?fb26

P. de León y Dutra

El 11 de Marzo de 1909

En el Centro Rural, Cuareim 67

Gran remate de potros

Marca "Arbolito"

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos 15 potros tiro pesado, marca Arbolito.—Lo mejor que hay en el país, y el lote más sobresaliente que se ha visto en plaza, pues son animales que se habían reservado en la Estancia «Margo Chico».
Excusamos hacer otra recomendación, por ser demasiados conocidos en plaza. Los entendidos deben pasar á verlos, pues aunque no tengan interés de seguro les llamará la atención el notable lote que ofrecemos, y que estará en exhibición desde el miércoles 10 en nuestro local.

EN SEGUIDA

Un hermoso padrillo Clydesdale, puro por cruza, de pelo zaino y un caballo de la misma raza, manso de tiro, garantido bueno. 758mz4.

Ponce de León y Dutra

Carneros y Ovejas

LINCOLN IMPORTADOS

En el Centro Rural, Cuareim 67

El Viernes 12 de Marzo de 1909

A LAS 4 DE LA TARDE

DETALLE:

5 Carneros Lincoln—De la misma Cabaña Casswell, de dientes de leche, de gran desarrollo y de lana extraordinariamente fina.
25 Carneros Lincoln—Dos dientes y de medio pesebre, de las renombradas Cabañas «Las Barrancas» y «La Belen», R. A. de don Manuel José Cobo.
También venderemos cerdos Yoreshire y Berkshire, hijos de padres importados. Todo está en exhibición en nuestro local. 757mz4.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡De una casita por 400 $!

CALLE SALSIPUEDES N.o 12

Entre Hocquart y Nueva Palmira

El Domingo 14 de Marzo

A LAS 11 DE LA MAÑANA

En la misma finca

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Francisco A. C. Chiarelli, se hace saber que el dia 14 del entrante mes de Marzo á las 11 a. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la manzana letra A, del Barrio «La Comercial», en esta ciudad, compuesto de 7 metros 62 cents. de frente al Este á la calle Salsipuedes, señalada su puerta con el núm. 12 por 8 mts. 590 mlis. de fondo al Oeste, por donde linda con el solar núm. 16 de don Pantaleon Sansone; por el Norte con el solar núm. 9 de don Vicente Sasano, y por el Sud con don Domingo Melone. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de ps. 400, según planilla agregada en autos, previniéndose que esta será la base de venta, que el mejor postor deberá consignar la suma de ps. 50, en garantía de su oferta y que los emolumentos, gastos de escrituración, certificados así como el Impuesto Universitario serán de cargo del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.
Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 677fb27.

Manuel G. de Zúñiga

El viernes 19 del corriente

A LAS 3 1|2 y á las 5 1|2

En el lugar de sus ubicaciones

DE MUEBLES

Una casa y una curtiembre en Maroñas

Y DE UNA CASA

En el Boulevard General Artigas

A las 3 y 1/2 p. m. en un solo lote, de los muebles de la casa de la sucesión de Pedro Urrutia, sita en Maroñas, pueblo Bruno

Zabala, calle núm. 3, inmediato á los fondos de la fábrica de Juan Harambure; base de venta: ps. 143.27.
En seguida: de la casa en que se encuentran dichos muebles, de la curtiembre lindera y de 3386m78d. de terreno que les corresponde, frente á 3 calles, todo por ps. 1.848.14—regalado!
A las 5 y 1/2 p. m.—de la casa Boulevard General Artigas núm. 161—entre 18 de Julio y Brandsen—tirantería de hierro—por ps. 8.??3.30—baratísima!

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furnó, dictada en los autos sucesorios de Pedro Hernadón, se hace saber al público, que el dia 19 del corriente Marzo, á las horas que se indican en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: 1.o A las 3 y 30 de la tarde y en un solo lote. De los siguientes solares de terreno con las construcciones y mejoras que contienen situados en el pueblo «Bruno Zabala» ubicado en el paraje denominado Maroñas, en este departamento, señalados con los núms. 10, 11, 12, 13, 14, 54, 55 y 27 de la manzana letra K en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado el 28 de Octubre de 1888, con las siguientes areas y linderos: Los señalados con los núms. 10, 11, 12, 13 y 14, que se hallan contiguos, contienen en conjunto 51 mts. 50 cents. de frente al Sud Oeste á la calle núm. 3, igual extensión en el fondo al Nord Este lindando con los núms. 54, 55, 56, 57 y 58; 43 mts. 95 ctms. en el costado Nord Oeste lindando con el solar núm. 9, é igual extensión en la del Sud Este que por formar esquina dan frente á la calle núm. 7 encerrando dichos cinco solares un área superficial de 2264 mts. 53 decm. cuadrados. Los solares núms. 26 y 27 que se hallan también unidos, contienen en junto 20 metros 38 centm. de frente al Nord Este á la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste lindando con los solares núm. 12 y 13, 42 mts. 95 celm. en el costado Nord Oeste lindando con el solar núm. 25, é igual extensión en el costado Sud Este confinando con el solar núm. 28—conteniendo en junto dichos dos solares un área superficial de 871 mts. y 2 decm. cuadrados. El solar núm. 24 tiene 10 mts. 74 centms. de frente al Nord Este sobre la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste por donde linda con el solar 10, 42 mts. 95 celm. en el costado Nord Oeste por donde linda con el solar 23 y la misma dimensión en la línea del Sud Este por donde linda con el solar 25, formando un área superficial de 461 mts. 17 dec. cds., los que han sido tasados en la cantidad de ps 2470.41 y 2.o A las 5 y 30 de la tarde. Una fracción de terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situada en las «Tres Cruces», en este departamento, compuesto de 164 mts. y 33 decims. con 7 mts. 64 cents. en la línea del frente al Oeste al Boulevard General Artigas, en donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 161, 8 mts. 64 cms. de fondo en el Este, lindando con don José Garo, 20 mts. 41 ctms. la del costado Sud, confinante con propiedad de Juan Mochó, y 20 mts. 6 ctm. en el Norte, lindando con terreno de don Agustín Vera, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 3.035.51. Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 o/o de sus ofertas en garantía de las mismas y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 54.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Andrés R. Chipdo, Escribano Público.
Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 772mz5.

JAIME MAESO

Por división de condominio—De la buena y cómoda casa con frente á la calle Tacuarembó núm. 12a al lado de la de Nueva York (Aguada). Léanse los siguientes detalles y á comprarla, que tendrán siempre una buena renta y la seguridad de ganar dinero.
EL MARTES 9 del corriente Marzo á las cinco de la tarde, venderé al que más pague, esta cómoda casa con 10 metros de frente á la calle Tacuarembó núm. 12, al lado de la de Nueva York, y edificada en un terreno de 327 metros con 84 centímetros con gran número de buenas piezas, buen patio, aljibe, aguas corrientes, escusado con caño maestro y demás comodidades.
Puede producir 40 pesos mensuales, y como está en el centro de la Aguada, rodeada por todas las fábricas, talleres y demás establecimientos industriales que tanto han prestigiado á aquella localidad, está siempre alquilada. La construcción es sólida, sin defectos, en perfecto estado, y todo el que la compre vivirá contento con haber hecho este negocio. Títulos buenos á disposición de los interesados.
Por informes Plaza Independencia núm. 72. Dara de seña 200 pesos el comprador. 787mz6.

José Caramés

Judicial

EL DOMINGO 14, á las 4 p. m., en el lugar de sus ubicaciones.
1.o Un solar de terreno en la calle Durazno casi esquina Rio Negro.
Las dos terceras partes como precio de venta $ 6.00 el metro.
2.o Verdadera ocasión de cuadruplicar el capital en menos de un año.
Vean!
Una gran fracción de terreno en la calle Cuareim y Paraguay sobre la futura Rambla Sud América.
¡Base de venta increible!
$ 1.66 el metro cuadrado, á cien cuadras de la Plaza Libertad, se vende á más precio, estos solares solo distan 8 cuadras.
Los tres remates se harán con arreglo al presente
EL VIERNES 19 de Marzo, á las 2 p. m., en la puerta de la Bolsa de Comercio, 2 fracciones de terreno en la Teja, pueblo Victoria.
Los precios obtenidos en estos parajes oscilan entre $ 1.50 á 2.00.
Precio de venta las dos terceras partes 0.40 el metro.
EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el viernes 19 y domingo 14 del entrante mes de Marzo, se procederá por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil, á la venta en remate público de las siguientes propiedades: Lo El viernes 19 á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, un terreno, situado en la Teja Pueblo Victoria, núm. 24 manzana 29,53 en este departamento, compuesto de una extensión de 3700 metros cuadrados y dividido en 2 fracciones, lindando la primera por el Norte, Oeste y Sud con calles públicas y por el Este con la sucesión María Wich de Alvarez y la 2.a por el Norte, Oeste y Sud con calles. Ha sido tasado en la suma de 2220 pesos ó sea 0.60 el metro cuadrado. 2.o El domingo 14 á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de dos solares de terreno que se describen á continuación. El situado en la Nueva Ciudad de esta capital, con las mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud. Ha sido tasado en la suma de 4149 pesos.—y por último el terreno situado en la manzana núm. 120 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de una extensión superficial de 4712 metros, lindando por el Norte con el señor Luis Perez,—por el Este la calle Cuareim y el señor Pantaleón Pérez; por el Oeste la calle Paraguay y por el Sud el Rio de la Plata.—Ha sido tasado en la suma de 2 pesos 50 centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones que los gastos de escrituración (que se harán de oficio) serán de cuenta de los compradores, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o. del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina García de Stewart.—Montevideo, Febrero 20 de 1909.—Antonor R. Pereira, Escribano Público. 700fb2?

José Caramés

JUDICIAL

Al mejor postor—En la calle Constituyente número 190, casi esquina Caiguá.
EL DOMINGO 14 del corriente Marzo á las 5 de tarde, venderé este lindo solar con las mejoras que contiene, como ser:
Dos piezas de material, caño maestro, empedrado, vereda, cerco de ladrillo y arrimos pagos.
El día 13 del mismo mes en la puerta del Juzgado Sarandí núm. 158 también judicial y al mejor postor.
De dos solares en los «Campos Elíseos».
Todo con arreglo al siguiente:
EDICTO—Por resolución del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Cirilo de la Quintana y García, se hace saber al público que el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el día 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde 1.o en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 de 2 solares de terreno situados en los Campos Elíseos del otro lado del Paso del Molino en este departamento, señalados con las letras G. y F. de la manzana núm. 51, compuesto el primero de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Nor-Oeste sobre calle pública, y por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con los solares letras f. e. d.; por el Este con el señalado con la letra C. y por el Sud con el designado con la letra L. siendo su área superficial de doscientos veinte y un metros trescientos sesenta y cuatro milímetros y el segundo se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte sobre calle pública; por veinte y cinco metros noventa centímetros de fondo al Nord-Oeste, también sobre calle pública formando esquina, lindando por el Este con el solar letra e. y por el Sud con el señalado con la letra g comprendiendo un área superficial de doscientos veinte y cuatro metros doscientos noventa y cuatro milímetros.
El domingo 14 de Marzo próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación el mismo martillero asistido de los funcionarios nombrados procederá á la venta de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la novísima ciudad señalado en el plano levantado por el agrimensor don Juan Mir con el núm. 73 compuesto de una superficie de quinientos cuarenta y nueve metros sesenta y seis decímetros, con diez metros setenta y tres decímetros de frente al Sud sobre la calle Constituyente; cincuenta y un metro diez y seis decímetros en el costado Este lindante con el solar setenta y cuatro y cincuenta y un metros diez y nueve decímetros en el Oeste, lindante con el solar núm. 72 y por el Norte con el solar 67. Se previene que los gastos de escrituración incluso compromiso é impuesto universitario serán de cuenta del comprador ambas propiedades; así como el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 25 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 671fb26.

Emilio A. Masini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA - Base $ 2428

Inmediata á la Avenida 18 de Julio

EL SABADO 20 á las 4 y 30 p. m. en el lugar de su ubicación venderé con la base antes indicada la finca señalada con el 140 de la calle Brandzen. Tiene 6 piezas, tres de ellas con tirantes de fierro, aljibe, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro todo pago. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—REMATE ALMONEDA—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de doña María Rica ó Ricco y Angel Berlangieri, se hace saber: Que el día 20 del corriente á las 4 y 30 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en las Tres Cruces de esta ciudad, compuesto el uno, de cuatro metros setecientos milímetros de frente al Sud á la calle Coronel Brandzen, por 15 metros 68 centímetros de fondo al Norte donde linda con la antigua línea de calle—por el Este con doña Manuela Ahumada y por el Oeste con don Sábado Gesuelli, y el otro compuesto de 4 metros 75 centímetros de frente al Sud á la calle Coronel Brandzen entre las de Victoria y Patria, por 15 metros 78 centímetros de fondo al Norte donde linda con la antigua línea de dicha Calle Coronel Brandzen denominada antes antiguo Maldonado, por el Este con más propiedad de don Victor Berlangieri y por el Oeste con don Pedro Caldas. Las propiedades mencionadas han sido tasadas en conjunto en la suma de 3642 pesos previniéndose que no se admitirá oferta menor á las dos terceras partes de dicha tasación que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de las escrituras le compromiso y venta, certificados, etc. serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 753mz4.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes, Relojes, cadenas, etc.

Un piano Collard y Collard, máquinas de coser, instrumentos de música, una máquina de escribir «Continental», teodolitos, armas, máquina taquígrafa, gramófonos, libros, artículos de platina y variedad de artículos.
Todo estará en exposición el lunes 15, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.
EL MARTES 16, á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, núms. 49177, 50061, 51345, 51616, 52064, 52328, 52879, 52890, 52891, 52892, 52900, 52932, 52946, 52967, 52971, 52972, 52973, 52974, 52975, 52989, 52990, 52991, 53009, 53026, 53027, 53030, 53051, 53056, 53064, 53074, 53077, 53090, 53103, 53124, 53141, 53148, 53152, 53162, 53163, 53166, 53178, 53179, 53180, 53181, 53182, 53200, 53205, 53206, 53207, 53216, 53257, 53259, 53294, 53337, 53342, 53343, 53359, 53377, 53387, 53394, 53414, 53424, 53427, 53432, 53440, 53454, 53455, 53456, 53457, 53458, 53459, 53461, 53465, 53474, 53481, 53483, 53484, 53496, 53507, 53508, 53511, 53515, 53516, 53517, 53527, 53528, 53564, 53571, 53573, 53574, 53575, 53596, 53602, 53603, 53613, 53619, 53623, 53643, 53644, 53648, 53649, 53667, 53683, 53684, 53690, 53693, 53694, 53700, 53704, 53716, 53718, 53719, 53734, 53735, 53751, 53790, 53837, 53839, 53847, 53858, 53861, 53862, 53866, 53877, 53883, 53884, 53931, 53933, 53934, 53947, 53967, 53968, 53979, 53982, 53986, 53989, 54009, 54012, 54017, 54018, 54019, 54020, 54021, 54025, 54026, 54027, 54028, 54036, 54037, 54042, 54057, 54069, 54086, 54088, 54104 — de muebles, núms. 7025, 7220, 7303, 7557, 7560, 7562, 7565, 7567, 7571, 7573, 7575, 7590, 7593, 7594, 7598, 7599, 7600, 7610, 7625, 7631, 7634, 7635, 7636, 7637, 7645, 7649, 7653, 7655, 7657, 7658, 7659, 7661, 7662, 7663, 7664, 7667, 7672, 7682, 7686, 7690, 7692, 7695, 7700, 7702, 7709, 7716, 7721.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 7??mz6